



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Aragón

“Control de Venta de Armas de la Unión Europea hacia
África: Retos y Perspectivas a principios del Siglo XXI”

TESIS

Que para obtener el título de licenciado
en Relaciones Internacionales

Presenta:

DIEGO ROBERTO LÓPEZ OVIEDO

Asesor: Lic. Daniel Édgar Muñoz Torres



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A África,

Que no es una sino muchas; con la esperanza de que todas y cada una de ellas encuentren su camino, aquel que las lleve a realizar sus anhelos.

*A mi familia, por quienes hoy estoy aquí.
Y a mis amigas y amigos con quienes
tuve la fortuna de compartir esta etapa
maravillosa.*

Control de venta de armas de la Unión Europea hacia África: Retos y perspectivas a principios del siglo XXI

Índice

| | |
|---|-----------|
| ▪ Introducción | I |
| 1. Contexto Histórico y Causas de la Situación Actual Africana | 1 |
| 1.1 Colonización africana | 4 |
| 1.2 Guerras Mundiales | 10 |
| 1.3 Guerra Fría..... | 12 |
| 1.4 Proceso de Democratización | 16 |
| 2. El Negocio de las Armas | 20 |
| 2.1 Marco jurídico para el uso de la fuerza a nivel internacional | 23 |
| 2.2 Aspectos legales del comercio internacional de armas | 26 |
| 2.2.1 Normas a nivel internacional..... | 27 |
| 2.2.2 Normas para los países de la Unión Europea | 30 |
| 2.3 Principales exportadores de armas de la Unión Europea | 37 |
| 2.4 Principales importadores en África | 42 |
| 2.5 Transferencias ilegales | 48 |
| 3. Impacto de las Transferencias de Armamento en la Sociedad Africana | 51 |
| 3.1 Conflictos armados..... | 53 |
| 3.1.1 Desplazamientos forzados..... | 61 |
| 3.1.2 Violaciones de derechos humanos..... | 66 |
| 3.1.2.1 Reclutamiento de niños como soldados..... | 68 |
| 3.1.2.2 Violencia sexual como arma de guerra..... | 71 |
| 3.2 Terrorismo y piratería..... | 73 |
| 3.3 Pobreza y subdesarrollo | 79 |
| 4. Control de las Transferencias de armas de la Unión Europea | 84 |
| 4.1 Elementos y principios indispensables para el control del comercio de armas..... | 86 |
| 4.1.1 Inclusión de normas de derechos humanos..... | 87 |
| 4.1.2 Bases de organización comunitaria local..... | 91 |
| 4.1.3 Perspectiva de género | 95 |
| 4.2 Presión de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales..... | 98 |
| 4.3 Mecanismos sistematizados e integrales para el control de venta de armas en África..... | 101 |
| ▪ Conclusiones | 106 |
| ▪ Índice de mapas | 110 |
| ▪ Índice de tablas | 111 |
| ▪ Fuentes..... | 112 |

INTRODUCCIÓN

La falta de control en la venta de armas representa un grave riesgo para la seguridad y la estabilidad en el mundo. Los conflictos armados crecen en intensidad y duración mientras se vulneran los derechos humanos de la población civil. El comercio de armas impacta directamente sobre el nivel de pobreza de ciertas comunidades e impide el desarrollo de algunos de los países que las importan. Asimismo, la falta de un control estricto favorece la existencia de un mercado negro que controla un importante volumen del comercio de armas de manera ilegal, pudiendo suministrar de armamento a grupos terroristas y del crimen organizado en general, que provocan una desestabilización regional. Todo esto se traduce en un alto costo en vidas humanas el cual podría evitarse.

En lo que respecta al gasto militar, países de África, así como de América Latina y Asia, habrían podido garantizar educación básica y la reducción de la mortalidad materno-infantil con la misma cantidad de dinero que han gastado en armamento durante las últimas décadas, cumpliendo así con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.¹

Tan solo en 2007, los gastos militares mundiales por parte de los Estados fueron especialmente altos, lo que se suma a las transacciones realizadas en el mercado negro, por lo que cada vez se hace más necesario reflexionar acerca del grave peligro que representan las armas de cualquier tipo, poniendo especial énfasis en las armas convencionales por las cuales se reportan más muertes al año que por otro tipo de armas.

La existencia de un programa de armamento por parte de un país, puede provocar que otro u otros países reaccionen tratando de alcanzar superioridad y así “garantizar” su seguridad. Esto es un falso dilema, que ocasiona una carrera armamentista, aumenta el riesgo de crisis y eventualmente de una guerra. Hoy en

¹ Hillier, Debbie. Vidas Destrozadas. La necesidad de un control estricto del comercio internacional de armas. p.4

día, los conflictos armados se luchan casi en su totalidad con armas convencionales de importación. Las armas no son directamente la causa de los conflictos, pero los hacen más intensos y letales, no solo para las partes combatientes, sino también para la población civil, además de dificultar los esfuerzos de socorro y recuperación.²

El problema de las armas puede perdurar incluso muchos años después de terminado un conflicto, ejemplo de ello son las minas terrestres por las cuales se reportan considerables casos al año de muertes y mutilaciones.³

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio del Consejo de Seguridad (CS), comparte este punto de vista, reconociendo la fabricación ilícita, la acumulación, el comercio y la circulación de armas pequeñas y armas ligeras, como factor de desestabilización en muchas regiones del mundo, aumentando la intensidad y la duración de los conflictos, dificultando la sostenibilidad de acuerdos de paz, los esfuerzos destinados a la prevención de los conflictos armados, así como el suministro de asistencia humanitaria.⁴

La Unión Europea (UE) también reconoce el problema que representan las transferencias de armas a nivel mundial para los derechos humanos así como su responsabilidad en dichos actos, por lo que adoptó un código de conducta en la materia. Sin embargo, dicho código ha demostrado ser insuficiente en el actual contexto mundial.

Los países parecen estar más interesados en su defensa que en soluciones reales y duraderas a sus conflictos, de lo cual han sabido sacar provecho muchas empresas de la industria militar. A esto se suma el hecho de que cerca de 25% del flujo comercial es ilícito o no registrado. Por ejemplo, a pesar de los embargos que existen sobre países africanos respecto a las armas, los traficantes mantienen la

² Larsen, Jeffrey. Arms Control. pp. 2, 163

³ Naciones Unidas, Temas Mundiales, Desarme, en: <http://www.un.org/es/globalissues/disarmament/index.shtml> (Página consultada el 20 de agosto de 2011).

⁴ Naciones Unidas. S/PRST/2007/24. Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad 29 de junio de 2007, en: <http://www.poa-iss.org/poa/S-PRST-2007-24-E.pdf> (Página consultada el 20 de agosto de 2011).

circulación de las mismas a través de redes de intermediarios, usando documentos falsos. La mayoría de estos contrabandistas operan en Angola, Costa de Marfil, Liberia, República Democrática del Congo, Somalia y Sudán.⁵

Además de las transferencias lícitas, el mercado negro también representa una seria amenaza para la paz y del cual, gobiernos y redes de complicidades económicas, son responsables. Es del mercado negro de donde proceden armas que en muchas ocasiones terminan en contextos de conflicto, de tensión, de vulnerabilidad y ausencia de derechos humanos, contextos donde fluyen con mayor intensidad y por lo que se deben asegurar políticas firmes que no permitan más dicho tráfico.⁶

El fácil acceso a las armas por parte de la población también representa un grave problema. Aproximadamente dos tercios de las armas de fuego con licencia en el mundo, están en manos de la población civil. El comercio legal de armas pequeñas supera los 4.000 millones de dólares anuales. Por su parte, se estima que el comercio ilícito se acerca a los 1.000 millones de dólares.⁷

En los últimos años, el número de víctimas mortales a causa de la violencia armada ha seguido en aumento no obstante de la reducción en la incidencia de los conflictos armados. Cada año, la violencia armada mata a alrededor de 740.000 personas, dos tercios de los cuales mueren en lugares sin conflictos como México. A esto se suma el costo a largo plazo causado por lesiones no mortales, daños materiales sobre las viviendas, la alteración en las relaciones sociales y comunitarias, y las graves desigualdades de género.⁸

⁵ IPS. Tráfico ilegal de armas, en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/trafico-ilegal-de-armas-279402-279402.html> (Página consultada el 20 de agosto de 2011).

⁶ Lumpe, Lora. Tráfico de armas: El mercado negro mundial de armas ligeras. p. 8

⁷ ONU. Temas Mundiales. Desarme. <http://www.un.org/es/globalissues/disarmament/> (Página consultada el 14 de mayo de 2014).

⁸ Small Arms Survey, Armed Violence, en: <http://www.smallarmssurvey.org/armed-violence.html> (Página consultada el 20 de agosto de 2011).

En el caso de América Latina, región donde se registra el 40% del total de muertes por armas de fuego, el problema de las armas de fuego corresponde principalmente a la violencia urbana, el crimen común y organizado, el narcotráfico y el fenómeno de las pandillas juveniles.⁹

Estados Unidos, la Federación Rusa, Reino Unido y Francia siempre han estado a la cabeza en cifras de exportación de armas. Sin embargo, además del crecimiento en las exportaciones de los países ya mencionados, se han incorporado nuevos países al mercado mundial de armas, países en vía de desarrollo, ya sea como productores o como re-exportadores, lo que da un nuevo enfoque al comercio de armas y el impacto que tiene sobre las relaciones internacionales.¹⁰

Muchos países miembros de la Unión Europea son responsables de un importante porcentaje del flujo comercial de armas en el mundo por lo que se analizará el papel de esta región en especial, dentro del contexto del tráfico mundial de armamento.

En el período que comprende la última década, se ha visto el crecimiento más rápido en el mercado de armas teniendo como punto de partida los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington D.C. como catalizador en la expansión del mercado de armas en el mundo. Nuevos cambios en el escenario africano como la llamada 'Primavera Árabe' o la independencia de Sudán del Sur, hacen necesario éste tipo de análisis, que permitirán saber qué papel juega el tráfico de armas dentro de estos fenómenos sociales. Por lo tanto, se examinarán los diferentes factores que dificultan el establecimiento de un control sobre el comercio de armas en el continente africano, las acciones que al respecto se han llevado a cabo y su alcance dentro de los siguientes años.

⁹ Godnick, William. El control de las armas pequeñas en América Latina, en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/godnick.pdf> (Página consultada el 20 de agosto de 2011).

¹⁰ Ohlson, Thomas. Exportadores de armas del Tercer Mundo. Una nueva faceta de la carrera armamentista, en: http://www.nuso.org/upload/articulos/948_1.pdf (Página consultada el 20 de agosto de 2011).

El internacionalista, como científico social, trata de explicar la realidad actual, las diferentes formas en las que se interactúan los actores internacionales, los fenómenos sociales que trascienden las fronteras de los países así como sus causas, sus consecuencias y la forma en la que dichos actores que se hallan inmersos en tales contextos. Entre otras competencias, el internacionalista tiene un “conocimiento global de la dinámica de la sociedad internacional”¹¹ y la manera como se inserta su país en dicha dinámica, además de “[...] establecer los vínculos entre la teoría política y las relaciones internacionales.”¹² Para realizar esta labor, se apoya de otras ciencias como la sociología o la economía, lo que le permite prever diferentes escenarios y emitir análisis bastante completos y desde una amplia perspectiva.

Bajo esta premisa, la fabricación y transferencia irresponsables de armamento por parte de la Unión Europea surgen como la explicación más lógica a una parte del problema que afrontan algunos países africanos (en distintos grados de desarrollo) en relación con la violencia armada; visto este problema desde la óptica de un internacionalista, cuya labor es explicar precisamente este tipo de fenómenos.

No es poco lo que se ha escrito sobre este tema. Ya desde hace varias décadas se han elaborado investigaciones sobre el impacto que tienen las armas sobre la sociedad, cobrando mayor importancia desde la Guerra Fría, período caracterizado por una carrera armamentista preocupante. A través del tiempo, las circunstancias y el entorno mundial en general han ido cambiando, así como la percepción que se tiene sobre el problema. En la actualidad, destaca el trabajo realizado por universidades y organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional (AI) que plantean la falta de un control de venta de armas como una amenaza para la seguridad y la estabilidad internacionales y un obstáculo para la paz y el pleno goce de los derechos humanos.

¹¹ Levy, Carlos. Los Internacionalistas: Perfil, naturaleza y ámbito de acción. p. 103

¹² *Ibíd.* p. 113

Para un control verdaderamente estricto en cuanto al comercio y fabricación de armas, se requiere sobre todo de la voluntad política de los principales países exportadores. Esto representa otro problema pues la industria armamentista reporta fuertes ganancias a las que difícilmente estos países accederán a renunciar.

Las transferencias de armas están sujetas a regulación por cada gobierno; sin embargo, estas regulaciones siguen siendo insuficientes, siendo necesaria una reforma que puedan adoptar los diferentes países exportadores, a fin de que se incluya dentro del marco legal, la prohibición de venta de armas a sitios donde puedan ser usadas para vulnerar los derechos humanos.

Por lo anterior, este trabajo ahondará en investigaciones anteriores y partirá de ellas, con el fin de proporcionar un mejor entendimiento del vínculo entre las diferentes acciones que llevan a un conflicto a dimensiones alarmantes así como sus efectos posteriores en la sociedad y permitir dilucidar alternativas viables que sirvan como base para garantizar la seguridad humana en zonas donde la estabilidad política sea más frágil como es el caso de algunos países en África.

El problema se debe de abordar desde una perspectiva multidisciplinaria que es lo que ofrece el estudio de las relaciones internacionales y que permiten tener un criterio más amplio y más incluyente, abierto a escuchar las diferentes opiniones que expresan todos los actores involucrados.

Un actor importante y que no siempre es tomado en cuenta es la sociedad. La posible solución del problema, podría emanar precisamente desde la población civil hacia sus gobiernos y no al contrario. Se deben escuchar las propuestas de la gente que vive el problema todos los días en lugar de una solución impuesta y que podría resultar contraproducente.

De manera general, esta investigación tiene por objetivo analizar la problemática de las transferencias de armamento por parte de la Unión Europea y sus repercusiones en la población africana, para así proponer un control efectivo al respecto con la participación activa de la sociedad civil.

Para este efecto, se plantean diferentes objetivos específicos, que permitirán entender el proceso en cada una de sus fases. En primer lugar, es necesario determinar de qué manera la intervención europea ha influido en la situación actual africana y su relación de dependencia. Asimismo, es necesario advertir el papel de las armas en el comercio internacional y evaluar su impacto en la sociedad africana. Esto permitirá estimar las acciones a seguir en el continente africano y el europeo a fin de lograr un control de venta de armamento efectivo, completo e integral.

Estos objetivos serán abordados en cada uno de los capítulos de esta investigación, desde el contexto histórico hasta las alternativas que podrían disminuir el daño ocasionado por las armas en las distintas sociedades de África, pasando por los instrumentos que regulan su comercio, tratando de hallar el vínculo entre todos estos aspectos.

Esta investigación, gira en torno a la hipótesis de que una mayor consideración de las comunidades africanas en los diferentes instrumentos para el control y la reducción del tráfico de armas hacia África, es la mejor alternativa frente a la falta de efectividad que hasta ahora han mostrado esos instrumentos y con ello, una disminución de las consecuencias que estas tienen sobre dichas comunidades, consecuencias que van desde la violencia y la delincuencia organizada, hasta conflictos armados y violaciones graves a los derechos humanos.

Para ello, en este trabajo se considera como la mejor alternativa, analizar las medidas de control de armamento existentes a nivel internacional y en la Unión Europea, a fin de identificar los aspectos por los que continúan siendo deficientes y reformar dichas normas o de proponer nuevas alternativas, por medio de un foro del que participen miembros de la Unión Europea, pero también y más importante aún, las comunidades afectadas por las transferencias irresponsables de armamento.

De aplicarse la propuesta, se estaría en condiciones de evitar posibles conflictos armados y establecer canales de diálogo para la solución pacífica de las controversias. Además, se podrían garantizar los derechos humanos así como la reducción de la violencia. Asimismo, disminuiría el riesgo del terrorismo para la estabilidad en algunas regiones del mundo.

La hipótesis aquí propuesta, se apoya en las diferentes teorías que giran en torno al concepto de la Dependencia, propuestas en Latinoamérica por economistas como Andre Gunter Frank, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto entre 1960 y 1970 en el contexto de la Guerra Fría. Estas teorías se apoyan a su vez en el modelo de centro-periferia, propuesto por el economista argentino Raúl Prebisch ya desde antes de 1950 y que refiere las desigualdades sociales y económicas entre los países industrializados y los subdesarrollados.

Su centro de desarrollo y discusión fue la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina) de las Naciones Unidas con sede en Santiago de Chile.

Esta teoría identifica la causa de la pobreza y el subdesarrollo de algunos países en el sistema económico internacional. Se establece que los países de la periferia, países pobremente industrializados y que basan su economía en la exportación de materias primas y productos manufacturados dependen en gran medida de los países del centro, países altamente industrializados y desarrollados que exportan productos tecnológicos de alto valor agregado hacia los países pobres (entre los que se encuentran los de carácter militar). Otra característica de los países de la periferia es un centro urbano cuasi desarrollado y sus alrededores marginados o cinturones de pobreza, además de la inestabilidad político-democrática en distintos grados.

La elección de esta teoría corresponde al hecho de que explica la relación entre los países desarrollados y los que no lo son, la dependencia que muestran estos hacia los primeros por el tipo de modelo económico y la situación en la que se encuentran los países en vías de desarrollo, caracterizados por la carencia de instituciones democráticas sólidas y la inestabilidad que presentan, que en

algunas ocasiones conducen al uso indebido de las armas de importación, ya sea por parte de grupos delictivos o por parte del gobierno, en contra de otros e incluso en contra de su propia población, cometiendo toda clase de atropellos a los derechos humanos.

Dado que un fenómeno social no puede y no debe ser abordado desde una sola perspectiva, esta investigación también se apoya de la Teoría de Juegos, que al igual que las distintas teorías de la Dependencia, puede aportar elementos valiosos para esta investigación, pues contribuye a entender el proceso de toma de decisiones de los países europeos en un modelo de costo-beneficio. El comportamiento humano se asemeja mucho a la forma en la que se desarrolla un juego llamado de suma cero, por lo que esta teoría resulta útil en el análisis de dicho comportamiento. Según Oskar Morgenstern, se pueden estudiar los fenómenos sociales como un juego de estrategia pudiendo ser analizado matemáticamente.¹³

Esta teoría señala que ningún actor va a emprender acción alguna si no ve un beneficio en ello, o si sospecha que los otros actores pudieran no proceder de la manera deseada. Por esto, los países que exportan armas, no dejarán de hacerlo fácilmente pues esto se traduce en pérdidas económicas, además de no haber garantía de que los demás países exportadores hagan lo mismo.

Las consecuencias del comercio irresponsable de armas, sin duda afectan a los actores estatales, sin embargo son las personas, son los individuos quienes sufren realmente estas consecuencias, las cuales afectan su desarrollo y su vida en comunidad y es en torno a ellos que gira esta investigación. Es por ello que además de las teorías propuestas anteriormente, cada vez se hizo más necesario durante el desarrollo de este trabajo, introducir el paradigma de la Seguridad Humana, que precisamente hace énfasis en la protección del individuo, más que en la del Estado, para lograr estabilidad a nivel local, regional y global. La gran mayoría de los elementos que se abordan a lo largo de este trabajo, han sido

¹³ Morgenstern, Oskar y John Von Neumann. Theory of Games and Economic Behavior. p. 5

desarrollados desde la perspectiva de la Seguridad Humana por lo que no está de más utilizarla como base y sustento de esta investigación.

Estas teorías permitirán en un principio, entender por ejemplo, el por qué algunos Estados pobres de regiones como África, no consiguen establecer aún las condiciones necesarias para conformar un gobierno estable y la manera en que la importación de armas influye al respecto. En una segunda instancia, nos permitirán entender la renuencia a endurecer los controles en las ventas de armamento por parte de los países exportadores de la Unión Europea, y las dificultades presentes durante el proceso de toma de decisiones para lograr evitar que la venta de armas siga representando un riesgo para la estabilidad en el mundo.

Por lo tanto, los elementos que aquí se puedan brindar no solo servirán para entender mejor la forma en que el comercio de armas impacta en varios aspectos de la sociedad en los países africanos, si no que serán útiles para encontrar las mejores alternativas de solución con el fin de reducir las terribles consecuencias que serán señaladas a lo largo de este proyecto.

Como ya ha sido señalado, uno de los objetivos de esta investigación es el reconocer primeramente, qué circunstancias fueron moldeando a los países que conforman actualmente el continente africano, desde la Revolución Industrial, período durante el cual la relación entre África y Europa entró en una nueva fase que habría de ser determinante para el desarrollo de ambas regiones, y hasta la actualidad. Esto será descrito a continuación en el primer capítulo y servirá como punto de partida para introducir los demás objetivos, que serán explicados a lo largo de esta investigación en cada uno de los capítulos posteriores, para concluir con algunas propuestas tentativas y sus perspectivas correspondientes.

Capítulo I

Contexto histórico y causas de la situación actual africana

El problema de la transferencia de armamento hacia África, trae a su vez otros problemas consigo, como son: los conflictos armados, transgresiones a los derechos humanos y la violencia, además de la pobreza y la inestabilidad política. Entre los principales proveedores de armamento se encuentran varios Estados de la Unión Europea, es por ello que para entender este fenómeno, es necesario remontarse hasta el origen de este problema y la injerencia que ha tenido Europa desde hace varios siglos en África.

África, un continente vasto en todo sentido y cuna de la humanidad. Posee una enorme diversidad de ecosistemas, pero también de culturas y de recursos naturales aprovechables, que podrían parecer inagotables y que sin duda atrajeron bastante a los europeos. Al sur de Europa, atravesando el Mar Mediterráneo, se encuentra primero el Magreb, de clima predominantemente árido y caluroso se ubica al norte del desierto del Sahara y de todo el continente africano.

Al este del Magreb se encuentra Egipto, en la desembocadura del río Nilo, el río más largo del continente y el segundo río más largo del mundo, detrás tan sólo del río Amazonas en Sudamérica. En sus márgenes habría de florecer una de las primeras y más grandes civilizaciones del mundo antiguo, la civilización del antiguo Egipto. Siguiendo el curso de este río hacia el sur, atravesando el desierto del Sahara, se localiza la región del Sahel, desde la costa atlántica africana en el oeste, hasta el Mar Rojo, en lo que actualmente son: Mauritania, Mali, Níger, Chad, Sudán y Sudán del Sur. Más al este, se halla el llamado cuerno de África conformado por: Eritrea, Yibuti, Etiopía y Somalia.

Al sur de la región del Sahel, se localiza otra zona climática bien diferenciada que se caracteriza por su mayor humedad y vegetación tropical. En esta región se

encuentran, entre otros países, Nigeria, Camerún, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Kenia en la costa africana en el Océano Índico. Al igual que en el norte, el extremo sur del continente también es seco y caluroso. En esta región se encuentran, entre otros países: Angola, Mozambique, Botsuana y Sudáfrica, que es actualmente el país más desarrollado del continente africano.

Antes de la colonización europea, ya existían distintas sociedades, producto cada una de circunstancias particulares que definieron sus costumbres, tradiciones y políticas propias. Ejemplos de estas sociedades son los *amazigh* (bereberes), pobladores nativos que todavía hoy habitan el norte de África y que han convivido con los árabes desde que estos llegaron al continente en el siglo VII. Otro ejemplo es el pueblo *suajili* que al igual que los *amazigh*, todavía subsiste en la costa oriental africana; y el reino de Buganda en la región de los grandes lagos de África. Estos son sólo ejemplos de comunidades grandes; pero también existían grupos más pequeños, que aunque no estaban organizados como Estados en la concepción occidental, no carecían de sistemas políticos perfectamente funcionales y que correspondían con su propia idiosincrasia.¹³

En la actualidad, África se conforma de 54 países, muchos de los cuales padecen de graves problemas sociales, políticos y económicos. A partir del rápido desarrollo del colonialismo europeo en África durante la segunda mitad del siglo XIX, cambia por completo la realidad africana. Este será el punto de partida desde el cual se pueden ubicar las primeras causas que condujeron a la actual situación del continente africano. Posteriormente, se pueden identificar otras dos etapas cruciales y que ayudarán a entender mejor el contexto actual: la Primera y la Segunda Guerras Mundiales; y la Guerra Fría, período durante el cual se produjo la descolonización e independencia de la mayoría de los países africanos. Por último, en este capítulo se expondrá el proceso de democratización que todavía se lleva a cabo en varios países del continente africano y el obstáculo que representa el fácil acceso a las armas para poder lograr dicho fin. (Véase mapa 1)

¹³ Thomson, Alex. An introduction to African Politics. p. 8

Mapa 1 División Política de África



Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:African_continent-es-2.svg#filehistory
(Página consultada el 14 de mayo de 2014)

1.1 La Colonización Africana

Durante el siglo XIX, la Revolución Industrial trajo consigo importantes avances tecnológicos que permitieron la automatización del proceso de producción, pero también los hubo en el área de la medicina durante el mismo período. El descubrimiento de nuevos medicamentos permitió combatir las enfermedades que impedían explorar el interior desconocido de África. Las potencias europeas comenzaron a enviar expediciones, sentando así las bases para la creación de futuras colonias.¹⁴

Cabe mencionar que para dicha época, potencias como: España, Reino Unido o Portugal, habían perdido ya muchas de sus antiguas colonias en América principalmente, y que representaban una importante fuente de riqueza viéndose en la necesidad de encontrar nuevas fuentes de materias primas que permitiesen el naciente proceso de industrialización que se estaba llevando a cabo en Europa. Además, los avances médicos durante la revolución industrial permitieron alargar la esperanza de vida de la población europea, lo que ocasionó su aumento de una manera rápida, razón por la cual se vio pronto rebasada la capacidad de las ciudades europeas de esa época. Este factor también empujó a los países europeos a buscar nuevos lugares en donde colocar su exceso demográfico.

A principios del siglo XIX, las potencias europeas sólo poseían pequeñas bases en la costa africana, como Melilla, fundada en el actual Marruecos primeramente por los portugueses y que junto con Ceuta todavía son asentamientos españoles en el continente, 'El Mina' y Cabinda, enclaves portugueses en las actuales Ghana y Angola o la Ciudad del Cabo, fundada en la actual Sudáfrica por los holandeses.¹⁵ Estos establecimientos fungieron como paradas para los buques mercantes con ruta hacia a la India o China bordeando el continente africano, además de ser puntos de comercio en los que se traficaba con esclavos negros, oro y marfil con los mercaderes árabes africanos. Dichas bases se convirtieron posteriormente en los puntos de partida para las

¹⁴ Sédillot, René. Historia de las colonizaciones. p. 380

¹⁵ De Sebastián, Luís. África, Pecado de Europa. p. 26

expediciones europeas que permitieron cartografiar y colonizar el interior del continente. Para finales del mismo siglo ya se había consumado la total distribución del continente africano, con la excepción de Etiopía y Liberia, aunque esta última seguía bajo control estadounidense *de facto*.

El caso de Liberia es particular, pues los conflictos que ahí acontecieron, fueron ocasionados por la introducción de esclavos negros liberados provenientes de Estados Unidos de América (EUA) y llevados al continente africano en dicho territorio. Los esclavos negros no se sentían identificados con la cultura local establecida ahí desde hacía mucho tiempo atrás; esto debido a que los esclavos americanos descendían de muchas generaciones las cuales habían vivido en territorio estadounidense y razón por la que habían perdido casi por completo la cultura africana. Los elementos en común con la cultura local eran nulos, sintiéndose más identificados con la cultura estadounidense, lo cual aún resulta evidente incluso hoy en día, en su forma de gobierno y en sus instituciones.¹⁶

La Conferencia de Berlín, convocada por el canciller alemán Otto Von Bismarck y celebrada de noviembre de 1884 a febrero de 1885, fue el evento cumbre durante el cual se repartió el territorio africano aun sin colonizar. A dicho evento acudieron representantes de Francia y Reino Unido, que fueron los principales beneficiarios concentrando la mayor parte del territorio. Además, acudieron representantes de España, Portugal, Bélgica y Alemania que recibieron también una parte de los territorios, dando comienzo a una etapa colonial caracterizada por la explotación intensiva de los recursos naturales así como la crueldad de la que fueron objeto los diferentes pueblos africanos. Resulta igualmente escandalosa la total indiferencia sobre la diversidad de culturas que ahí habitaban al momento de establecer las fronteras, trazadas de manera arbitraria, reflejando más los intereses económicos y estratégicos de las potencias imperiales,¹⁷ que la identidad de dichas culturas, lo que eventualmente

¹⁶ La *American Colonization Society*, adquirió el territorio de la actual Liberia en 1822 para restablecer ahí a los esclavos negros liberados. Aunque consiguieron su independencia en 1847 siguieron dependiendo en cierta medida del apoyo económico estadounidense.

¹⁷ Thomson, Alex. Óp. Cit. p. 12

degeneraría en graves conflictos étnicos. Ningún representante del continente africano estuvo presente durante la celebración de dicha conferencia.

Uno de los argumentos por los cuales los países europeos se adjudicaron el derecho de tomar para ellos los territorios de África, fue el falso supuesto de que estaban totalmente deshabitados u ocupados por grupos desorganizados de personas incapaces de obtener un beneficio de las tierras que habitaban; sin embargo, y como ya se mencionó anteriormente, esos grupos contaban con una forma de organización adecuada a su propia cultura y que además eran capaces de extraer los recursos necesarios para la subsistencia de dichas comunidades.¹⁸

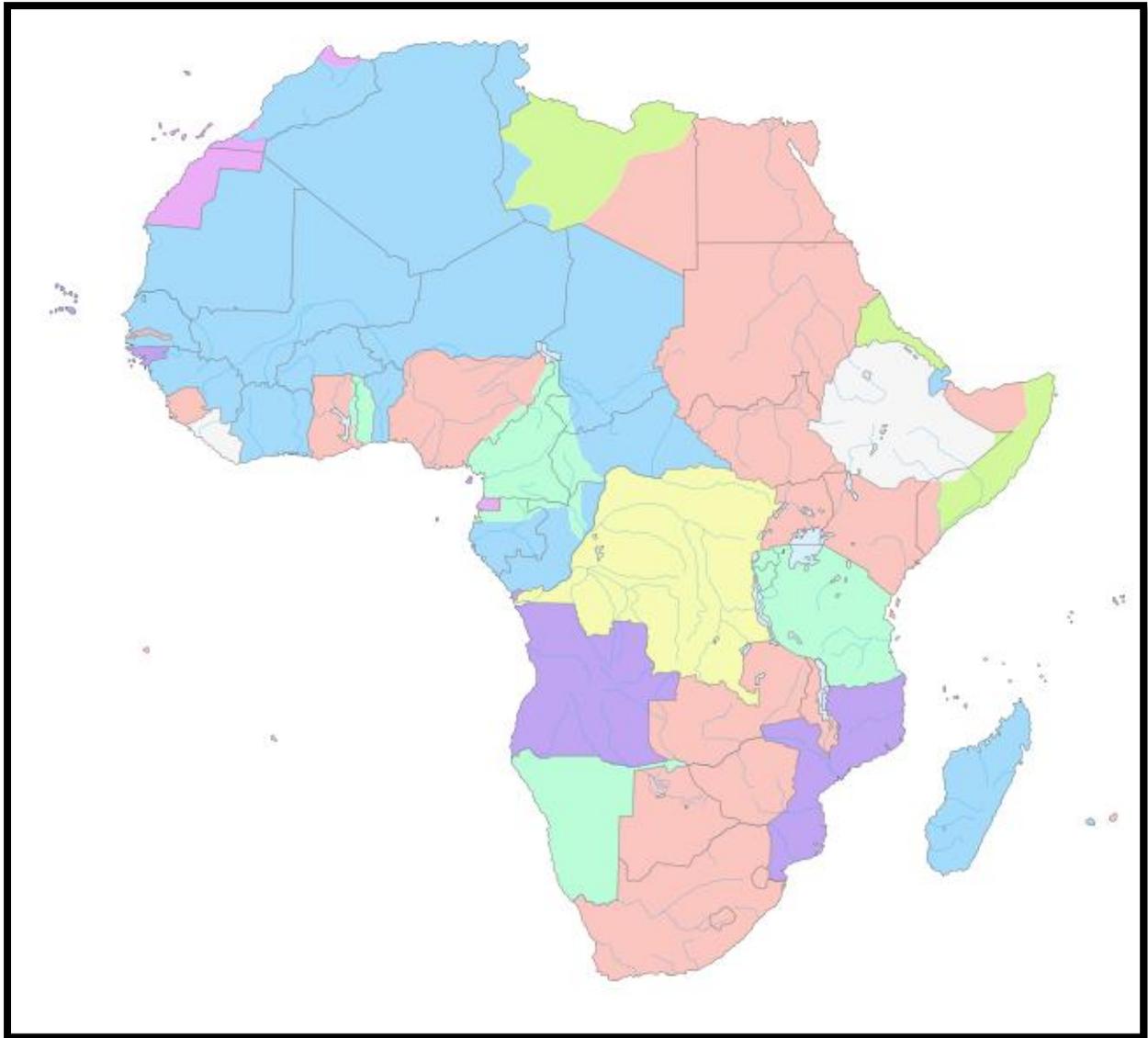
Una figura importante durante el período de la repartición de África, fue la del rey Leopoldo II de Bélgica, monarca de ese país de 1865 a 1909, quien mediante una serie de hábiles pero mal intencionados movimientos políticos con las principales potencias europeas, tomó para sí mismo el gran territorio del Congo por medio de la *International African Association* que pasaría a llamarse Asociación Internacional del Congo y posteriormente a través del Comité de Estudios del Alto Congo, en realidad una organización comercial cuyo objetivo era la explotación de los recursos del territorio. A su muerte, Leopoldo II heredó el Congo al Estado Belga con lo que pasó a llamarse Congo Belga.¹⁹

El mapa 2, muestra en color azul oscuro las colonias francesas, en azul claro las colonias alemanas, en rojo las inglesas, en verde las italianas, en morado oscuro las portuguesas, morado claro las españolas, en amarillo el Congo Belga y en blanco los países independientes hasta antes de la Primera Guerra Mundial.

¹⁸ De Sebastián, Luís. Óp. Cit. p. 71

¹⁹ *Ibíd.* 78

Mapa 2 Colonización Europea en África a Principios del Siglo XX



Azul Fuerte: Francia Rosa: Reino Unido Verde Claro: Alemania Morado: Portugal

Blanco: Países independientes Lila: España Verde: Italia Amarillo: Bélgica

Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Colonial_Africa_1913_map.svg

(Página consultada el 14 de mayo de 2014)

El mantenimiento de una colonia también implicó algunas desventajas para las metrópolis europeas. Además de la volatilidad en los mercados europeos debido a la introducción de productos africanos de las colonias; se encuentra el hecho de que el mantenimiento de una administración colonial en África representaba un elevado costo.

Sin embargo, fueron todavía más los beneficios de la ocupación, significando un destino ideal para bienes terminados procedentes de Europa y como provisión de soldados y mano de obra barata, sin mencionar la cantidad de materia prima que de ahí se extraía. Y, si bien es cierto que las colonias africanas también obtuvieron ciertos beneficios gracias a la ocupación, como la construcción de vías de comunicación o proyectos urbanísticos, estos fueron pensados primeramente para los colonos europeos.²⁰

Por su parte, un grave problema que se presentó para las poblaciones nativas, fue el hecho de verse notablemente disminuidas debido, no sólo al exterminio directo por parte de los europeos, sino a causa también de la introducción de alimentos ajenos a su dieta habitual, la destrucción de sus fuentes originales de alimento para remplazarlas por campos de cultivo de té o algodón, así como las nuevas enfermedades a las que fueron expuestos los pobladores originarios.²¹

Había colonias ricas en recursos y por lo tanto muy apreciadas por sus respectivas metrópolis, esto las hizo prosperar de cierto modo. También las había ideales para ser habitadas por colonos europeos como Argelia por los franceses o Sudáfrica con los ingleses, disminuyendo un poco el problema de la sobrepoblación en Europa. Pero también había colonias que no poseían recursos y en las que difícilmente querrían asentarse pobladores europeos. Tal es el caso del África Occidental Francesa (Mauritania, Senegal, Mali, Costa de Marfil, Níger y Burkina Faso). Estas colonias estuvieron desde siempre semi-abandonadas por sus metrópolis y por lo cual no resultó muy difícil conseguir la independencia

²⁰ Sédillot, René. Óp. Cit. p. 396

²¹ *Ibidem*.

llegado el momento, pues no había mayor interés por parte de las potencias europeas en seguir ocupándose de esos territorios.

La ocupación en África no solo desintegró poblaciones, sino también estructuras sociales y políticas locales, teniendo como consecuencia un débil vínculo entre el gobierno y la sociedad. A diferencia de los Estados europeos, en donde la sociedad influyó de cierta manera en la formación de sus respectivos gobiernos, en África, estos fueron impuestos desde el exterior, limitándose únicamente al mantenimiento del orden, el manejo de las finanzas y la supervisión sobre la extracción de las materias primas que se exportaban a Europa. Además, está el evidente rezago económico en el que se encuentran inmersos muchos de los países de la región. Aunque dicho rezago no fue ocasionado únicamente por el colonialismo europeo, sino por decisiones tomadas posteriormente por los gobiernos africanos, es durante este período colonial donde se encuentra el origen de la situación paupérrima en la que se hallan algunas poblaciones africanas,²² demostrando la falsedad o incapacidad en el mejor de los casos, de la supuesta 'labor civilizadora' europea, llevada a cabo en el continente africano.

Menos de un siglo, (1885 – 1965) bastó para que las principales potencias europeas deformaran totalmente la realidad de todo el continente africano. Como ya se ha señalado anteriormente, todos estos factores influyeron en mayor o en menor medida sobre la situación actual del continente. Las diferencias étnicas, políticas, religiosas y/o territoriales han conducido a enfrentamientos armados de los que las principales potencias europeas han seguido obteniendo beneficios, viendo en dichos enfrentamientos un mercado prometedor para su producción de armamento, sin el menor miramiento sobre las consecuencias que estos puedan ocasionar.

²² Thomson, Alex. Óp. Cit. p. 14

1.2 Guerras Mundiales

La competencia por territorios que pudieran ser explotados causó o agravó las fricciones entre las potencias europeas. El asesinato del Archiduque Francisco Fernando de Austria el 28 de junio de 1914, fue el pretexto perfecto para hacer estallar la Primera Guerra Mundial, en realidad una lucha de intereses.²³ Esto significó para las colonias en África, el tener que luchar de lado de sus metrópolis sin recibir por ello algún beneficio concreto.

Los pueblos africanos cambian de dueño y la situación geopolítica se reconfigura a medida que las potencias triunfan o pierden durante la Primera Guerra Mundial. El Imperio Otomano pierde sus territorios en favor de las potencias europeas vencedoras. Por su parte, el Imperio Alemán pierde los territorios de Tanganica (que junto con la isla de Zanzíbar forman actualmente Tanzania), Togo, Camerún y el África occidental alemana (Namibia), divididos entre Francia y Reino Unido.

Al término de la Primera Guerra Mundial, llega un relativo período de paz en el cual, los cambios en el escenario internacional hacen cada vez más evidente el desgaste del modelo colonialista, lo cual obligaría a las potencias coloniales a rediseñar sus políticas para con los pueblos sometidos. No obstante de ello, estas continuaron ejerciendo el mismo modelo de control colonial. Esto queda de manifiesto en los acuerdos a los que se llegó en la recién creada Sociedad de Naciones, que concede y legitima la ocupación de los países africanos, además de otros tantos, mediante la figura de Mandatos²⁴, con el fin de ‘ayudarles’ en su desarrollo.²⁵ Estos se clasificaban en tres etapas: A, B o C, según su nivel de

²³ Las potencias europeas, necesitadas de materias primas en el marco de la Revolución Industrial, se reparten los territorios africanos en la Conferencia de Berlín, en la cual quedarían de manifiesto sus intereses y se sentarían las bases de los conflictos que más tarde degenerarían en la ‘Gran Guerra’.

²⁴ Un Mandato, es la figura creada por la desaparecida Sociedad de Naciones mediante el Tratado de Versalles en 1920, que concedía potestad sobre algunos territorios con el propósito de contribuir en su proceso de conformación como Estado independiente. Cabe señalar que dichos territorios, corresponden con los pertenecientes a los países derrotados en la Primera Guerra Mundial, por lo que este privilegio sólo fue concedido a las potencias vencedoras.

²⁵ Sédillot, René. Óp. Cit. p. 400

desarrollo, desde los más cercanos al estándar occidental, hasta los más incapaces de manejarse por sí mismos.

Las fronteras africanas vuelven a cambiar con la llegada de la Segunda Guerra Mundial en un contexto de crisis económica acaecida hacía apenas unos años atrás. Bajo la premisa del *Lebensraum* que establece que un Estado necesita espacio suficiente para proveer a su población y asegurar su existencia misma, el Estado alemán con Adolfo Hitler al frente, se apoderan cada vez más de territorios dentro del continente europeo lo cual no pudo evitar la Sociedad de Naciones. Italia por su parte y al amparo de los acontecimientos que están teniendo lugar en Europa, se apodera de la Somalilandia Británica y Etiopía, el único país que había podido conservar su independencia y lo suma a sus territorios de Eritrea, Somalia y Libia, conformando el África Oriental Italiana y otros territorios en Europa. Al igual que en el conflicto anterior, los pueblos africanos se ven nuevamente obligados a luchar en una guerra ajena.²⁶

Durante la guerra, los pueblos africanos son provistos de armas y entrenados militarmente para defenderse de los ocupantes, lo que a la postre sería aprovechado por los africanos al término del conflicto. Asimismo, pequeños grupos se educan siguiendo el modelo occidental creándose así las primeras élites que habrían de gobernar en los posteriores países africanos.

También es durante esta conflagración que empiezan a llegar a África, ideales de libertad y de identidad nacional provenientes de Europa, dirigidas en un principio al aumento de la moral entre sus ciudadanos y apoyar los grandes esfuerzos de guerra, que junto con la libertad de comercio, fueron argumentos utilizados posteriormente en contra de la colonización por los mismos países europeos al darse cuenta de que los costos empezaban a resultar mayores a los beneficios que obtenían de sus colonias en África. Esto sería aprovechado por los

²⁶ *Ibidem.*

países africanos para sentar las bases de una incipiente identidad nacional y la búsqueda de la autonomía.²⁷

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el pueblo indio dirigido por Mahatma Gandhi, abogado instruido en el Reino Unido, alcanza su independencia en 1947. Y aunque casi inmediatamente después de conseguir la independencia estallaría un conflicto interno por la escisión de la parte de mayoría musulmana, este evento serviría de ejemplo para las demás colonias británicas en África y de estas a sus vecinas en el continente, que en los años siguientes harían lo propio.

1.3 Guerra Fría

Al término de la Segunda Guerra Mundial, los países africanos se vieron nuevamente inmersos dentro de otro conflicto ajeno, una confrontación de ideologías y sistemas político económicos representados por las dos principales potencias que emergieron triunfantes de la Guerra: Estados Unidos y la Unión Soviética.

Derivado de esta confrontación, la percepción que se tenía del mundo en ese momento era el de un mundo dividido en dos, este-oeste, socialismo-capitalismo; sin embargo, no fue el único planteamiento para explicar las relaciones entre los Estados y muestra de ello es el hecho por Enzo Faletto y Fernando Henrique Cardoso por ejemplo, que proponían un modelo de relación distinto, más apropiado a la realidad de los países latinoamericanos. Este modelo ubica también dos tipos de Estados, pero estos están divididos en países desarrollados y fuertemente industrializados y los países subdesarrollados cuya industria es pobre o incipiente, dependientes de los primeros. Y como menciona Enzo F. y Henrique C. en su libro 'Dependencia y desarrollo en América Latina' las economías basadas en enclaves coloniales son muestra de este tipo de relación.²⁸ Este

²⁷ De Sebastián, Luís. Óp. Cit. p. 169

²⁸ Cardoso, Henrique y Enzo Faletto. Dependencia y desarrollo en América Latina. p. 24

modelo fue posteriormente aplicado a la situación de las sociedades africanas, por economistas como Samir Amin.

Tras la Segunda Guerra Mundial, muchos países europeos quedaron devastados. Esta situación fue aprovechada por el gobierno estadounidense que ofreció ayuda económica mediante el Plan Marshall a los países que lo solicitaran a la vez que trataba de evitar el avance del comunismo en Europa. Muchos países, principalmente los de la mitad occidental, aceptaron la ayuda y se alinearon con Estados Unidos. Mientras tanto, en la mitad oriental europea, se establecieron regímenes socialistas que se adhirieron al bloque que encabezaba la Unión Soviética. El gobierno estadounidense condicionó la ayuda económica que les brindó a los países europeos, al desmantelamiento de los sistemas coloniales imperialistas lo que precipitó el declive del vasto Imperio Británico por ejemplo.

A diferencia de lo que había ocurrido durante los dos conflictos anteriores, los países africanos pudieron obtener mayores beneficios en esta ocasión, con vistas hacia la autonomía. El discurso en el ámbito internacional había cambiado, resaltando ahora la importancia de la independencia y la autodeterminación de los pueblos en contraposición al colonialismo, Estados Unidos y la Unión Soviética presumían precisamente de ser los más anti-colonialistas²⁹ como cabezas visibles de sus respectivos bloques, con el objetivo de conseguir más adeptos.

Durante la Guerra Fría inició un proceso de descolonización generalizado en el continente africano a lo largo de los años posteriores, donde todos los países, (unos después que otros) consiguieron la libertad. Además del cambio de paradigmas respecto a la autodeterminación de los pueblos, este proceso se puede atribuir también a otros factores, los cuales influyeron conjuntamente para permitir la independencia de los Estados africanos, como la falta de solvencia para seguir manteniendo la administración colonial. Cabe recordar un elemento ya antes señalado y es que las fronteras que actualmente delimitan a los Estados en

²⁹ De Sebastián, Luís. Óp. Cit. 175

comento, fueron impuestas desde el exterior y no reflejan un verdadero sentimiento de pertenencia o de cultura común de las sociedades a las que engloban, lo que a la postre, generaría graves conflictos que derivarían en enfrentamientos armados. Esto arroja a la independencia y la autonomía como 'beneficios' vacíos para las sociedades africanas, debido principalmente a la falta de cohesión social.

En lo que concierne al comercio de armas, el acceso a la independencia de los países africanos así como de algunos países asiáticos, trajo en consecuencia el surgimiento de nuevos clientes potenciales a los cuales exportar armamento, lo que responde a la inquietud de formar fuerzas armadas suficientemente fuertes como para asegurar la subsistencia de los Estados recién creados. Aunado a dicha inquietud, el estallido de numerosos conflictos armados al interior de los nuevos Estados, también requirió de la importación de armas.³⁰ Es por esta razón que el comercio de armas creció considerablemente durante este período.

Otros de los factores a los que se hace referencia en esta sección, se encuentran también en los fuertes movimientos nacionalistas africanos que buscaban el establecimiento de gobiernos soberanos y la autodeterminación para sus respectivos países.³¹ Esto se suma a la incapacidad por parte de los países colonizadores de seguir costeadando el mantenimiento de sus colonias debido a la situación precaria de posguerra en la que se encontraban, lo cual ya ha sido señalado.

Los escritos de Karl Marx dieron un fuerte impulso a los movimientos africanos, pues exponían claramente el modelo de explotación colonial³². Esto generó que algunos de los movimientos africanos tuvieran una ideología de corte comunista como el Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO) o el Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA). En respuesta, los Estados Unidos destinaron recursos para los países africanos a fin de contener el avance

³⁰ Martínez, Jean-Claude. El Comercio de Armas. p.9

³¹ De Sebastián, Luís. Óp. Cit. 169

³² *Ibíd.* 176

del comunismo en ese continente, como es el caso de Liberia, antigua colonia estadounidense, a donde se mandó apoyo militar. Este fue un foco importante de conflictos que muchas veces terminaron en severos enfrentamientos.

Precisamente en su intento de contener el socialismo, uno de los principales promotores de la descolonización después de terminada la Segunda Guerra Mundial, fue Estados Unidos previendo que el sistema colonial podría favorecer el estallido de nuevos conflictos en el futuro y temiendo que la postergación del régimen colonial haría que los países africanos adoptaran el socialismo.³³

Asimismo, y puesto que este proceso de descolonización se suscitó en el contexto de la Guerra Fría, esta pugna tuvo sus repercusiones en los nacientes países africanos pues los dos grandes bloques intentaban expandir su respectiva corriente de pensamiento e influencia lo más posible. Ambos bandos proporcionaron recursos para el desarrollo de los nuevos Estados africanos con el fin de que se alineasen con su ideología, recursos que sin embargo, fueron derrochados por los gobernantes o perdidos por prácticas corruptas, lo que impidió que dichos recursos llegaran a la población, que lejos de beneficiarse, acrecentó sus problemas.³⁴

Otro aspecto muy importante durante esta época fue el surgimiento de un movimiento internacional de países que no se sentían identificados con ninguno de los dos bloques económicos que dominaban el escenario mundial. Así como la Conferencia de Berlín fue un momento clave durante la colonización de África, durante este período tuvo lugar la Conferencia de Bandung en el año de 1955, evento trascendental para los países que recientemente se estaban independizando, conformando así el bloque de los Países No Alineados. Este bloque fue llamado por el economista francés Alfred Sauvy como tercer mundo en su artículo *Tres Mundos, un Planeta (Trois mondes, une planète)*, mal interpretado como sinónimo de atraso económico, cuando en realidad el término fue pensado únicamente para distinguirlo de los dos principales bloques: socialista y capitalista

³³ Ibíd. 175

³⁴ Ibíd. 195

(segundo y primer mundo respectivamente). El principal objetivo de esta conferencia fue el de establecer principios rectores que habrían de regir a los países miembros como la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de otros países, todo esto a fin de mantener efectivamente la autonomía frente a las dos principales potencias.

Aunque había una nueva forma de pensamiento a nivel mundial que ensalzaba los valores de libertad y la autodeterminación, y aunque el conflicto entre socialismo y capitalismo llevara a brindar apoyo a los nuevos Estados independientes, la independencia no siempre se consiguió de manera pacífica. Varios países africanos tuvieron que sufrir un proceso violento para conseguir la autonomía. Tal es el caso de Argelia, a la que el gobierno francés consideraba parte inseparable del territorio de Francia. Una suerte similar tuvo el Congo, en donde se consiguió la independencia tras la firma de tratados, solo después de enfrentamientos violentos.

Otro tropiezo en el desarrollo de los nuevos países durante la Guerra Fría y aun en años posteriores fue que las nuevas élites gobernantes trataron de reproducir, consciente o inconscientemente, el viejo sistema colonial. Costumbres arraigadas en educación, cultura y gobierno aun son visibles en algunos países de África.

1.4 Proceso de democratización

El inicio de la década de 1990 estuvo marcado por el fin de la Guerra Fría con la caída del bloque soviético y un paradigma que había estado vigente por más de cincuenta años: el enfrentamiento entre oriente y occidente; a lo que Francis Fukuyama llamó 'El Fin de la Historia', en tanto que esta se conceptualiza como el enfrentamiento de dos sistemas opuestos. Este acontecimiento daría pauta al posterior surgimiento de distintas teorías para explicar la nueva dinámica de las relaciones internacionales como el enfrentamiento norte – sur.

En el continente africano, este cambio se ve reflejado en el establecimiento de sistemas políticos pluralistas derivados de nuevas sociedades civiles dinámicas. Los países africanos adoptan nuevamente un sistema traído del exterior, carentes de mecanismos que lo hagan viable y que poco tiene que ver con la realidad que se vive en dichos países. Tratando aparentemente de seguir el modelo occidental de democracia, los movimientos de guerrilla se transforman en partidos políticos; sin embargo estos nuevos sistemas multipartidistas siguen estando marcados fuertemente por las diferencias étnicas no resueltas y la falta de una identidad nacional firme, heredadas desde hace más de un siglo.³⁵ Estas diferencias degeneran en nuevos conflictos internos causados por irregularidades en las elecciones llegando incluso a golpes de Estado.

Si bien es cierto que los europeos fueron quienes delimitaron las actuales fronteras africanas, englobando muchas veces sociedades distintas en un mismo país, también lo es el hecho de que uno de los pasos más importantes para los países africanos en el camino hacia la democracia, tiene que ser ahora el reconocimiento de la multiétnicidad dentro de los límites de sus respectivos territorios. Hasta ahora ese ha sido uno de los principales obstáculos para el progreso hacia la democracia plena de varios Estados africanos.

En reiteradas ocasiones, el sistema electoral sirvió para reafirmar a los gobernantes de siempre en sus puestos, mediante elecciones manipuladas, además del desvío de recursos públicos, acaparamiento de los medios de comunicación y el arresto de opositores. Y aunque en teoría gozan de libertad política, esta no se ha traducido en la adopción de responsabilidades por parte de los gobernantes, lo que plantea serios cuestionamientos al sistema supuestamente democrático.³⁶

Todo esto queda de manifiesto aún en estos días, a más de dos décadas del fin de la Guerra Fría y el inicio del proceso de democratización en el continente, en países como: Egipto, Túnez o Libia, en los que la falta de instituciones que

³⁵ Le Monde Diplomatique, Atlas Geopolítico. p. 172

³⁶ *Ibidem*.

garanticen una vida democrática plena devino en severos acontecimientos violentos exigiendo un cambio para un modelo dictatorial ya insostenible disfrazado de 'democracia'. Estos eventos quedaron insertos en un fenómeno social regional conocido como la 'Primavera Árabe'.

Otro ejemplo de fallas en el sistema democrático africano fue Sudán antes de su división. El endeble sistema de democracia aunado a las diferencias étnicas y religiosas y el acceso a las armas, favoreció que el presidente pro árabe Omar al-Bashir, patrocinara un genocidio contra la población negra de Darfur, lo que provocó miles de muertos y millones de desplazados. Esto se explicará con mayor detalle más adelante.

Como ya se mencionó, el intento de implantar en los países africanos un régimen democrático trajo consigo nuevos conflictos que en algunos casos escalaron hasta convertirse en enfrentamientos armados. Estos conflictos son atizados por el fácil acceso que se tiene a las armas, ya sea por una falta de control sobre el comercio de armamento o a través del mercado negro.

A la fragilidad de los sistemas políticos, se suman otros problemas que marcan la transición hacia la democracia y que también tienen que ser atendidos a fin de lograr el progreso del continente. Uno de esos problemas es el bajo índice de desarrollo, que se manifiesta en casi todos los aspectos de la vida nacional de estos países, lo que los vuelve propensos a recurrir a la violencia armada como medio de solución de los problemas que los asolan. Los conflictos bélicos alimentados por el acceso a las armas, lejos de aminorar los males en África los agravan, dificultando el acceso a una mejor calidad de vida para la mayoría de la gente de África.

A su vez, el subdesarrollo acrecienta el grave riesgo que representan las enfermedades, que tampoco dejan de ser una constante en la vida diaria de algunas de las comunidades africanas así como el difícil acceso a la alimentación.³⁷

La historia de África no comienza con su repartición a finales del siglo XIX. Su importancia dentro de la escena internacional se puede ubicar ya desde la antigua civilización egipcia. Sin embargo, es durante este período cuando se desencadena la serie de sucesos que llevaron a este continente a la situación en la que se encuentra actualmente. Aparentemente abandonada y ajena al transcurso de la historia en el resto del mundo, los países desarrollados han seguido beneficiándose de las riquezas de esta tierra sin retribuirle en la misma proporción, el bienestar del que gozan ahora.

La situación actual africana puede ser vista como un círculo vicioso en el que la marginalización y la pobreza generan un malestar que en ocasiones se resuelve por medio de las armas. Los conflictos armados generan a su vez más daños a las poblaciones del continente. Esta es una característica que se viene arrastrando desde hace muchos años.

En los siguientes capítulos, se presentará el marco legal para el uso de la fuerza y el comercio de armas. Asimismo, se ofrecerán cifras sobre el dinero que se destina al armamento por parte de los países africanos, así como los argumentos con los que se excusan para no permitir un mayor control sobre la venta de armas. Posteriormente, se expondrán más detalladamente los problemas que se viven actualmente en el continente africano y su relación con la importación de armas. Por último, se señalarán los pasos que se podrían seguir a fin de establecer un control de las armas en beneficio de la gente de África e incluso de los mismos países llamados desarrollados.

³⁷ De Sebastián, Luís. Óp. Cit. p. 214

Capítulo II

El Negocio de las Armas

El comercio de armamento es, sin duda, una fuente muy importante de ingresos para los países desarrollados de la Unión Europea³⁸ y a la que muy difícilmente estarían dispuestos a renunciar. Además de las percepciones que reportan para estos países, también están involucrados los intereses de grandes empresas que se dedican a la fabricación de armamento. Es por ello que a pesar de las numerosas leyes y embargos ya existentes, este es un mercado en constante expansión.³⁹

Este trabajo se centra principalmente en las armas convencionales (armas cortas, largas, minas, etc.), puesto que, como se mencionó en la introducción, la mayoría de los conflictos armados que han tenido lugar en los últimos años, se luchan en gran medida con este tipo de armas. Esta clasificación incluye armas ligeras, cortas y largas, así como minas antipersonales, cohetes y misiles. Cabe mencionar que ciertas armas se han hecho merecedoras de prohibiciones a nivel internacional por ser especialmente mortíferas, aún después de terminado el conflicto armado. Estas son las minas y las bombas de racimo, que pueden no activarse correctamente en el momento en el que estaba planeado y que sin embargo, mantienen su capacidad explosiva. Esto representa un peligro para las personas que puedan llegar a pisar este tipo de explosivos, lo que puede causarles la muerte o mutilaciones graves. Estas armas se diferencian de las armas de destrucción masiva como las armas nucleares o las armas biológicas/químicas en que el propósito de estas es el de hacer el mayor daño posible en un área tan amplia como se pueda, de manera indiscriminada, utilizando para ello reacciones físicas y/o químicas además de agentes patógenos.

³⁸ Hasta el año 2014, la Unión Europea está conformada por 28 países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Reino Unido, Eslovaquia, Eslovenia y Suecia.

³⁹ Martínez, Jean-Claude. El Comercio de Armas. p. 8

Además de las armas convencionales, hay ciertos elementos que, si bien no son considerados como armas, son usados durante los conflictos armados y/o en acciones de represión interna como vehículos, partes y refacciones, así como productos, equipos informáticos y tecnología llamados de doble uso, por su capacidad para ser usada en el ámbito civil y militar.⁴⁰

El aumento de conflictos en los países de África, el Caribe y del Pacífico (ACP), pero sobre todo en África, hace necesaria una reconsideración de la cooperación que la Unión Europea proporciona a dichos países. Debido a acuerdos de cooperación establecidos por el Convenio de Lomé, y desde el año 2000 por el Acuerdo de Cotonú, los países de la Unión Europea se comprometieron a ayudar a los países ACP a buscar soluciones pacíficas a sus conflictos, cuidando que los fondos comunitarios asignados a los países ACP no se empleen para fines militares.⁴¹

Por su parte, está plasmado en la Carta de las Naciones Unidas, como un derecho 'inmanente', el derecho de legítima defensa para cada Estado, lo que les otorga la facultad de proveerse de armamento a fin de garantizar su seguridad y su integridad, manteniendo de esta manera, un flujo constante de pertrechos militares. Paralelamente, se lleva a cabo un comercio informal de armamento que también representa un impacto sobre la economía, de los países europeos, pero sobre todo de los países africanos y sus distintas sociedades.

Sin embargo, es preciso señalar que el número de conflictos armados internacionales en la actualidad es, de hecho, muy reducido; no así el número de conflictos internos, cuya cifra es alarmante y en los cuales, la población civil suele ser la más afectada. En África por ejemplo, en el período comprendido entre 1963 y 1991 hubo 62 golpes de Estado en distintos países y para el 2005 habían acontecido otros 20 en los mismos países, pero también en otros en lo que hasta

⁴⁰ Europa. Síntesis de la legislación de la Unión Europea. Productos y tecnologías de doble uso http://europa.eu/legislation_summaries/other/l11029_es.htm (Página consultada el 14 de marzo de 2013)

⁴¹ Europa. Síntesis de la legislación de la Unión Europea. Cooperación con los países ACP envueltos en conflictos armados. http://europa.eu/legislation_summaries/development/african_caribbean_pacific_states/r12104_es.htm (Página consultada el 14 de marzo de 2013)

1991 no se había experimentado un acontecimiento parecido⁴². Tan sólo en Burkina Faso (antes conocido como Alto Volta) hubo 6 golpes de Estado entre 1966 y 1987. Por la naturaleza de estos conflictos, de carácter interno y en donde participan otro tipo de actores que no necesariamente son los gobiernos, es difícil crear un instrumento de control, sin afectar con ello el derecho de cada Estado a la autodeterminación y procurando la no intervención en sus asuntos internos. Estos son atizados por el fácil acceso a las armas, las cuales dificultan los procesos de estabilización, sobre todo de los países en desarrollo como en el continente africano, en donde más se han sufrido los estragos de la guerra. Tan sólo en los últimos dos años del siglo pasado hubo 11 grandes conflictos.⁴³ Asimismo, en lo que va de este siglo, se pueden mencionar los casos de Darfur primero y posteriormente el de Libia, por ser estos los más conocidos pero no los únicos. Una característica que se puede apreciar en muchos de estos casos, es que dan comienzo a un círculo vicioso en donde se usan las armas para controlar la extracción de recursos que a su vez, son usados para la compra de más armas, como en los casos de: Liberia, Sierra Leona o Angola, los cuales se explicarán más adelante.

Ya desde la década de 1970, se advertía el grave riesgo para la seguridad en el mundo en general y en África en particular, del comercio desmedido de armamento. Países como: Egipto, Libia o Sudáfrica por ejemplo, aumentaron considerablemente el volumen en sus importaciones de armamento durante dicha década, identificándoseles como potenciales focos de violencia en el futuro⁴⁴ (lo que en parte sí fue cierto).⁴⁵

⁴² De Sebastián, Luís. Óp. Cit. p. 175

⁴³ Burrows, Gideon. El Negocio de las Armas. p. 38

⁴⁴ Hessian Cahn, Anne. Control futuro del comercio de armas. p. 80

⁴⁵ Cabe mencionar que en dicha década, las relaciones de Egipto y otros países árabes con Israel estaban atravesando una situación muy precaria que degeneró en conflictos armados. Sudáfrica por su parte, padecía el repudio internacional por su régimen segregacionista y represor; y Libia presenciaba el ascenso del político y militar Muamar al-Gadafi al poder, conocido por patrocinar varios conflictos en África.

Es por ello que la organización y la acción a nivel local cobran mayor importancia, pues en la medida en la que se atiende a la causa de los conflictos, se los podrá prevenir y reducir las consecuencias sobre las distintas sociedades.

En este capítulo se expondrá el marco jurídico mediante el cual, se permite el uso de la fuerza, así como las leyes en materia de comercio de armas que existen actualmente, en especial dentro de la Unión Europea. Asimismo, se presentarán cifras sobre los principales exportadores de armas de la Unión Europea y el dinero que generan con el negocio de la muerte. También, se presentarán datos sobre los principales importadores de armas dentro del continente africano y se explicará la situación por la que han atravesado cada uno de ellos en los últimos años y hasta la actualidad. Finalmente, también se abordarán en este capítulo, las dimensiones actuales del comercio informal de armamento.

2.1 Marco jurídico para el uso de la fuerza nivel internacional

Al término de la Segunda Guerra Mundial, y debido a la preocupación de que se volviera a producir una conflagración bélica de gran escala, se firmó la Carta de las Naciones Unidas en junio de 1945, documento mediante el cual se constituyó la Organización del mismo nombre y cuyo principal objetivo es el mantenimiento de la paz en el mundo, para lo cual quedó establecida la proscripción del uso de la fuerza como medio de solución de controversias:

Artículo 2

3. Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz ni la seguridad internacionales ni la justicia.

4. Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.⁴⁶

Sin embargo, y como ya se señaló con anterioridad, también quedó establecido en la Carta, que ninguna de las disposiciones contenidas en la misma, afectarían el derecho que posee cada Estado a defenderse en caso de agresión:

Artículo 51

Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.⁴⁷

Como puede apreciarse, en este artículo de la Carta se indica que además de la posibilidad de defenderse de manera legítima ante una agresión de forma individual, también es posible que se aplique este derecho de forma colectiva por varios Estados a favor del Estado agraviado. Para poder ejercer este derecho de manera colectiva, se necesita de un tratado previamente acordado entre las partes para poder actuar en caso de agresión hacia alguno de los miembros. Un claro ejemplo, es la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), de la que muchos países de Europa, principalmente de la parte occidental, son miembros.

El derecho de legítima defensa ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. A principios del siglo XX, la guerra estaba permitida como recurso para la solución de controversias, excepto para la cobranza de deudas y estaba contemplada en

⁴⁶ ONU. Carta de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/documents/charter/> (Página consultada el 18 de mayo de 2013)

⁴⁷ *Ibidem*.

los Convenios de la Haya en 1907, en pleno auge del colonialismo europeo en África, y, a la que por supuesto, no asistió ningún representante de ningún país africano. Aún después de la Primera Guerra Mundial, no se concretó la prohibición del uso de la fuerza para dirimir los conflictos internacionales, pues esta seguía siendo permitida aunque solo bajo ciertas circunstancias. Fue sólo hasta el término de la Segunda Guerra Mundial, como ya se mencionó anteriormente, que se estableció mediante la Carta de San Francisco, la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza, permitiéndoseles únicamente defenderse en caso de ataque “*In Actu*”, obligando por tanto a los Estados a buscar soluciones pacíficas a sus conflictos.⁴⁸

No obstante, para que esta figura jurídica sea legal, debe de observar dos lineamientos marcados en el mismo artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas: informar de las medidas llevadas a cabo al Consejo de Seguridad y acatar las resoluciones que este considere pertinentes sobre el asunto. Asimismo, para el supuesto Estado agresor, está señalado como agresión “[...] el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de Naciones Unidas [...]” condición *sine qua non* se puede considerar a un Estado como agresor. La respuesta a dicha agresión debe ser proporcional y no debe de perseguir otro fin que no sea únicamente la defensa. Además, cabe recordar que la legítima defensa sólo es permitida en tanto el Consejo de Seguridad resuelve las acciones que se han de llevar a cabo a fin de restablecer la paz. Una vez decretadas dichas acciones debe cesar el uso de la fuerza, de lo contrario, se caería en la ilegalidad por ir más allá de la defensa propiamente dicha.⁴⁹

Cuando el Estado usa la fuerza de manera sistemática en contra del pueblo (dentro de sus propios límites territoriales o fuera de ellos), dicho Estado incurre en el delito de genocidio. Según el Artículo II de la Convención para la Prevención

⁴⁸ Dromi, Laura. Legítima Defensa Internacional. p. 39

⁴⁹ *Ibíd.* p. 47

y la Sanción del Delito de Genocidio, realizada en 1948 en la Ciudad de Nueva York, el genocidio se entiende como: “[...] los actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal[...].” Estos actos incluyen: a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo⁵⁰. El ejemplo que quizás sea el más representativo de las últimas décadas en el continente africano, es el perpetrado en Ruanda en 1994 por la etnia Hutu gobernante en el país, a la que se le proporcionó armamento desde Europa, en contra de la población Tutsi, y por lo cual, el Consejo de Seguridad de la ONU estableció un Tribunal para el enjuiciamiento de los responsables. Este tipo de crímenes contra la humanidad deben ser castigados sin importar cuánto tiempo haya transcurrido desde su comisión, como está señalado por la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, llevada a cabo en la ciudad de Nueva York en el año de 1968.

2.2 Aspectos legales del comercio internacional de armas

Habiendo abordado el tema sobre las leyes que permiten a los Estados usar la fuerza de manera legítima, se puede ahora a tocar el tema de las leyes que regulan la compra y venta de armas, tanto a nivel internacional como regional, en particular las leyes existentes dentro del marco de la Unión Europea al respecto.

En lo que concierne al uso de la fuerza, las normas son de carácter general y se aplican a todos los Estados que así las hayan acordado, sin importar la región o el país del que se trate, por lo que el apartado anterior podría ser suficiente para tener claro el contexto en el que se desarrollan las relaciones entre las regiones de África y Europa, pues acuerdos que se hayan firmado entre estos países y/o

⁵⁰ Pueyo Losa, Jorge y María Teresa Ponte Iglesias. Derecho Internacional Público. p. 123

bloques, no pueden contradecir lo estipulado en los demás acuerdos para la regulación del uso de la fuerza pactados en el seno de la Organización de Naciones Unidas y de la cual la gran mayoría de los Estados de Europa⁵¹ y de África⁵² forman parte.

Sobre el tema del comercio en general y del comercio de armamento en particular, también hay normas de carácter general que se aplican a nivel internacional. Sin embargo, estas normas dejan un margen de acción para cada Estado o bloque que les permite decidir sobre ciertos aspectos del comercio de armas, como la cantidad o las condiciones. Por ello, en este apartado se abordarán de manera breve las normas generales, para luego analizar las normas y disposiciones dentro de la Unión Europea.

2.2.1 Normas a nivel Internacional

La Organización de las Naciones Unidas, a través de la resolución A/RES/61/89 aprobada en 2006 inició el proceso para regular de manera más estricta las transferencias de armas en el mundo, resolución en la que cabe señalar, se sigue haciendo hincapié en el derecho de legítima defensa de todos los Estados. En esta resolución, se le solicita al Secretario General que “[...]recabe la opinión de los Estados miembros sobre la viabilidad, el alcance y los parámetros de un proyecto de instrumento amplio y jurídicamente vinculante que establezca normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales [...]” Además se le solicita al Secretario en este mismo documento, que conforme un grupo de expertos gubernamentales que evalúe los distintos aspectos sobre el instrumento y que se le brinde todo el apoyo necesario

⁵¹ Por parte de Europa, el territorio de Gibraltar tiene el estatus de Territorio No Autónomo. Este territorio es administrado por Reino Unido pero reclamado por España.

⁵² Por parte de África, sólo la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) tiene el mismo estatus que Gibraltar. Su territorio, está ocupado por Marruecos, que reclama su soberanía sobre él. No obstante, cabe mencionar que esta entidad cuenta con el reconocimiento de 82 países.

a este grupo.⁵³ Dicho grupo contó con la presencia de representantes de Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Brasil, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Egipto, España, Estados Unidos Federación Rusa, Finlandia, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, Kenia, México, Nigeria, Pakistán, Reino Unido, Rumania, Sudáfrica, Suiza y Ucrania, debía presentar un reporte ese mismo año.⁵⁴

Luego en 2009, se aprobó la resolución A/RES/63/240 en el mismo sentido, en la cual, entre otras cosas, se alienta a todos los Estados, a aplicar lo dispuesto en el informe del Secretario General, asistido por el Grupo de Expertos Gubernamentales, en la materia. Esto daría lugar a que en 2010, se aprobara la resolución A/RES/64/48, en el cual se exhorta de nueva cuenta a todos los Estados a hacer caso de las recomendaciones establecidas en el reporte del Grupo de Expertos Gubernamentales, así como a examinar sus elementos a fin de incluirlos en un eventual tratado jurídicamente vinculante. Además se establece que el Comité Preparatorio, creado *ex profeso*, dirija y determine todas las cuestiones de la Conferencia de las Naciones Unidas, relativas al Tratado de Venta de Armas.⁵⁵

Finalmente, y a pesar del contratiempo provocado por la negativa de Corea del Norte, Siria e Irán (países sobre los que pesa un embargo en materia de armamento) de adoptar el Tratado de Venta de Armas, este se pudo firmar, el 2 de abril de 2013 con 154 votos a favor y 23 abstenciones.

Dentro del Derecho Internacional está contemplada la figura de la responsabilidad internacional. Esto se refiere a la comisión de un hecho internacionalmente ilícito (definido según el mismo Derecho Internacional) por

⁵³ ONU. Resolución A/RES/61/89: Hacia un tratado sobre el comercio de armas: establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/61/89&Lang=S (Página consultada el 18 de mayo de 2013)

⁵⁴ ONU. Informe A/63/334 Del Secretario General sobre la resolución 61/89 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N08/491/13/PDF/N0849113.pdf?OpenElement> (Página consultada el 24 de marzo de 2014)

⁵⁵ ONU http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/48&Lang=S (Página consultada el 18 de mayo de 2013)

parte de algún Estado.⁵⁶ Al producirse algún daño por la violación del Derecho Internacional por parte de un Estado, se le puede imputar a este una responsabilidad internacional, lo que significa que tendrá que reparar dicho daño, ya sea este material o moral.⁵⁷ Sin embargo, también se le puede atribuir a un Estado la causa de un daño por actos no prohibidos por el Derecho Internacional. La Comisión de Derecho Internacional de la ONU se pronunció al respecto en su 37ª sesión de 1985, en la cual aprobó una serie de artículos sobre Responsabilidad Internacional, en particular sobre las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional. Apoyándose en el trabajo realizado en años anteriores, la Comisión continuó su trabajo hasta 1997, año en el cual la Asamblea General de la ONU tomó nota de las observaciones realizadas por esa comisión en su 52º período de sesiones con la resolución 52/156.⁵⁸ Esto podría generar responsabilidad para los países europeos que exportan armas al continente africano pues, aún al no ser un acto prohibido, la exportación de armas tiene obvias consecuencias perniciosas para los países africanos, consecuencias que van más allá de las implicaciones bélicas y repercuten también a nivel económico y social. Al respecto, el artículo 4 se refiere a la prevención y dice: “Los Estados adoptarán todas las medidas apropiadas para prevenir o minimizar el riesgo de causar un daño transfronterizo sensible.”⁵⁹

⁵⁶ Pueyo Losa, Jorge y María Teresa Ponte Iglesias. Óp. Cit. p. 107

⁵⁷ Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. p. 347

⁵⁸ ONU. Comisión de Derecho Internacional. International Liability for Injurious Consequences arising out of Acts not Prohibited by International Law. <http://legal.un.org/ilc/summaries/9.htm> (página consultada el 30 de marzo de 2014)

⁵⁹ *Ibíd.*

2.2.2 Normas para los países de la Unión Europea

La Unión Europea, por su parte, regula sus relaciones comerciales mediante el establecimiento de una Política Comercial Común.⁶⁰ Asimismo, en el marco de dicha Política Común, la UE cuenta con un Régimen Comunitario de Control de las Exportaciones, que si bien, impone de cierto modo restricciones a las exportaciones, especialmente de productos y tecnologías de doble uso (civil y militar), también se refiere a la libertad de exportación de los Estados miembros. Respecto a las exportaciones de armas, los países miembros de la Unión Europea se obligan mediante este instrumento al sometimiento de sus exportaciones a controles eficaces.⁶¹ Todo esto de conformidad con las directrices sobre no proliferación a nivel internacional.

En julio de 2002, el Consejo de Ministros adoptó, en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y del Tratado de la Unión Europea, una Acción Común relativa a la lucha contra la proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre. Con el fin de aplicar dicha Acción Común, el 2 de diciembre de 2004, el Consejo adoptó una Decisión que pretendía una contribución de la Unión Europea a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en el marco de la moratoria sobre las armas ligeras y de pequeño calibre.⁶² Esta decisión se basa en el supuesto de que “la acumulación y proliferación excesivas e incontroladas de armas ligeras y de pequeño calibre no sólo constituyen una amenaza para la paz y la seguridad, sino que, además, reducen las perspectivas de desarrollo sostenible, particularmente en África occidental.”⁶³ Estos objetivos, encaminados al mantenimiento de la paz y de fortalecimiento de la seguridad internacional, además de los de fortalecer las

⁶⁰ Unión Europea. Reglamentos.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:291:0001:0007:ES:PDF> (Página consultada el 18 de mayo de 2013)

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² Europa. Press Releases Data Base. http://europa.eu/rapid/press-release_CJE-08-31_es.htm (Página consultada el 5 de febrero de 2014)

⁶³ *Ibidem*.

capacidades y desarrollo sostenible de países africanos, están dentro de la Política de Cooperación al Desarrollo pero también de la PESC.

Sin embargo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea terminó anulando dicha decisión por considerar que no pertenecía al ámbito de la PESC, sino que pertenecía más bien al ámbito de la Política Comunitaria de Cooperación al Desarrollo, y, más específicamente, al del Acuerdo de Cotonú, al que se hace referencia al inicio de este capítulo. Esta política común no sólo tiene por objeto el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo y la lucha contra la pobreza, sino también el desarrollo y la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho así como el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Para que una medida esté comprendida dentro del ámbito de la política de cooperación al desarrollo es preciso, no obstante, que contribuya a la consecución de los objetivos de desarrollo económico y social de dicha política. En este contexto, el Tribunal de Justicia pone de relieve que determinadas medidas dirigidas a prevenir la fragilidad de los países en vías de desarrollo, incluidas las adoptadas en el marco de la lucha contra la proliferación de las armas ligeras y de pequeño calibre, pueden contribuir a eliminar o reducir obstáculos al desarrollo económico y social de dichos países.⁶⁴

El Acuerdo de Cotonú, presenta las diversas medidas y políticas disponibles para permitir a la Unión Europea reaccionar ante las distintas situaciones de conflicto en la región de los países ACP. El objetivo principal consiste en impedir el uso de los fondos comunitarios para fines de guerra.⁶⁵

La Comisión Europea, en una comunicación dirigida al Consejo y al Parlamento Europeo, de 19 de mayo de 1999, establece los lineamientos que se deberían seguir respecto de la cooperación con los países ACP envueltos en conflictos armados. Algunos extractos de dicha comunicación, se presentan a continuación.

⁶⁴ Ibídem.

⁶⁵ Ibídem.

La Comisión Europea propone un modelo de desembolso escalonado de fondos para todos los convenios de financiación relativos a una ayuda presupuestaria directa, los cuales incluyen disposiciones que permiten desembolsar los fondos a plazos, sobre la base de evaluaciones periódicas, lo cual requiere una transparencia presupuestaria absoluta y permite a la Comisión supervisar de cerca el empleo de los fondos comunitarios.⁶⁶

La comisión contempla la posibilidad de congelar la ejecución de proyectos o la prestación de ayuda presupuestaria adicional, de reducir la ayuda o de suspenderla en las siguientes circunstancias:⁶⁷

- Congelación de la ejecución en espera de una investigación o interrupción de determinados programas si existen pruebas de que los fondos se desvían con fines militares;
- Suspensión de la ayuda en caso de violaciones graves de los derechos humanos o de otros elementos esenciales, como los principios democráticos (artículos 96 y 97, y 9 y 10 del Acuerdo de Cotonú), como consecuencia de un conflicto armado. La Comunidad entabla consultas con el país en cuestión para decidir si procede suspender la ayuda;
- Suspensión de la ayuda en caso de sanciones económicas impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La Comisión Europea señala que tanto el desembolso de fondos como los programas de asistencia, pueden ser sujetos de suspensión. Esto consiste en interrumpir temporalmente la financiación y los programas en determinados ámbitos, como pueden ser la seguridad alimentaria o las disposiciones relativas a los fondos para la cooperación al desarrollo del Acuerdo de Cotonú hasta la

⁶⁶ Europa. Síntesis de la legislación de la Unión Europea. Cooperación con los países ACP envueltos en conflictos armados.

http://europa.eu/legislation_summaries/development/african_caribbean_pacific_states/r12104_es.htm
(Página consultada el 4 de abril de 2013).

⁶⁷ *Ibidem*.

consecución de soluciones pacíficas en los países en los que la ayuda haya sido suspendida.⁶⁸

Sin embargo, hay aspectos que deben ser tomados en cuenta antes de proceder a la suspensión de ayuda, lo cual constituye una medida extrema:⁶⁹

- El grado de fungibilidad de los fondos, es decir, la velocidad y la facilidad con que pueden desviarse para fines bélicos,
- Las repercusiones políticas y sociales de las medidas adoptadas, en particular, sobre la lucha contra la pobreza,
- La flexibilidad administrativa de la congelación y reanudación de los programas de ayuda.

Las decisiones deben basarse en evaluaciones caso por caso de los países y los instrumentos. Las medidas deberían aplicarse de una manera imparcial y proporcional.

La Comisión Europea trata de dirigir la ayuda humanitaria a los lugares en los que realmente hace falta, siempre y cuando se den las condiciones de seguridad necesarias. Si bien es cierto que la ayuda no se proporciona para fines políticos, también lo es que esta influye en la manera en la que se desarrolla el conflicto en el país en cuestión, lo cual hace necesaria una prospección y una evaluación.

La Comisión considera que la revisión de la cooperación al desarrollo con los países envueltos en conflictos armados debe formar parte de una estrategia global para la gestión y resolución de los conflictos en el marco de la PESC. La estrategia ha de ser flexible y adaptada a la situación real de cada región en crisis y debe, asimismo, tener en cuenta las causas históricas, sociales, económicas y políticas que hayan originado las hostilidades, así como las motivaciones de todas las partes.⁷⁰

⁶⁸ *Ibidem.*

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ *Ibidem.*

Asimismo la Comisión, a través de la comunicación antes referida dirigida al Consejo y al Parlamento Europeos, recoge unas directrices generales en situaciones específicas a fin de tener una perspectiva más amplia:

1. Estallido, escalada o ampliación de un conflicto armado:

- Interrupción total o parcial de la cooperación al desarrollo seguida de la aplicación de medidas comunitarias para solucionar el problema;
- Recurso a otros medios como la restricción de las exportaciones de armas, de las relaciones comerciales, etc.;
- Utilización de los instrumentos de la PESC (declaraciones de la Presidencia, acciones conjuntas, enviados especiales, etc.) con objeto de buscar soluciones al conflicto;
- Participación de la Unión Europea en la planificación de iniciativas de pacificación emprendidas en el marco internacional;
- Establecimiento de planes de emergencia para las regiones que entrañen riesgo de catástrofes humanitarias debidas a la guerra como pueden ser el genocidio o la "limpieza étnica". En tales casos, podría aplicarse lo establecido en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas;
- Recurso a las medidas vigentes para reforzar el control de los flujos de armas a los países involucrados en conflictos armados;
- Respuesta coherente de la Unión. Toda decisión destinada a suspender la ayuda comunitaria debe acompañarse de una medida similar de los Estados miembros de la Unión por lo que respecta a las ayudas bilaterales, de manera que el planteamiento sea coherente y pueda maximizarse el impacto de la política de la Unión.

2. Cese de las hostilidades y negociaciones:

- La PESC debe respaldar el diálogo y las negociaciones mediante enviados especiales, y, cuando proceda, participando en los intentos de mantener la paz;
- La Comisión y los Estados miembros pueden ofrecer asistencia técnica y financiera para las actividades pos conflictuales, en particular, en el ámbito socioeconómico (reintegración de refugiados, etc.).

3. Derrumbe de los poderes públicos:

El desgaste de las estructuras estatales y administrativas en numerosos países africanos generó un riesgo particular de derrumbe duradero de los poderes públicos. Con objeto de proteger a los países más vulnerables, la Unión Europea puede:

- Prestar ayuda humanitaria;
- Proporcionar asistencia básica al sector social por medio de los organismos de la ONU, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG);
- Prestar un apoyo político y económico a los estados vecinos "desaparecidos" que amenacen la seguridad regional, pero únicamente en determinados casos. Indudablemente, esa ayuda estaría supeditada a la voluntad del Gobierno beneficiario y al respeto de valores fundamentales como son los derechos humanos, los principios democráticos y la plena transparencia de los gastos militares.

Toda reacción política ante un conflicto armado debe considerarse una reacción de emergencia, resultado de un fracaso de las medidas de prevención de conflictos. La Unión Europea debe estar preparada para gestionar y solucionar esas crisis violentas, si bien ha de concentrarse ante todo en la prevención de los conflictos.⁷¹

⁷¹ Ibídem.

Además, existe un código de conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas.⁷² En este código están enumerados ocho criterios para las solicitudes de exportación de material militar y que deben ser estudiados para cada caso en particular. Si un Estado incurre en lo señalado en alguno de los criterios, debería negársele la licencia. Sin embargo, todas estas reglamentaciones han probado no ser del todo eficaces, pues tergiversaciones a lo dispuesto por este código de conducta, han permitido la transferencia de material bélico a destinos sobre los que hay un embargo y/o existe la posibilidad de que sea utilizado para transgredir los derechos humanos.⁷³ Esto se debe a la ambigüedad con la que fueron redactados algunos de sus criterios (5, 6, 7 y 8) en los que se usan expresiones como 'tomar en cuenta' o 'considerar'. El criterio número 6 por ejemplo, en el que no se consideran las violaciones al Derecho Internacional Humanitario como un motivo determinante de negación, si no como un simple factor que ha de tomarse en cuenta. Además, este código carece de un carácter jurídicamente vinculante que permita la obligación de su cumplimiento.⁷⁴

Un ejemplo que pone de manifiesto, las faltas a este código, son las transferencias de armas desde Francia a Libia en el contexto del conflicto acaecido en 2011, en el cual, el gobierno francés reconoció que abastecía de armas a los rebeldes libios. Con esto se violan los criterios número 1, 2 y 3 que se refieren a las disposiciones internacionales (el embargo impuesto por Naciones Unidas), el respeto a los derechos humanos y los conflictos internos, y que sí prohíben de manera explícita las transferencias de armas bajo dichos supuestos. Además, incurre en una grave falta al derecho internacional, pues influye directamente en los asuntos internos de un Estado, afectando así su soberanía y su autodeterminación.

⁷² Gobierno de España. Ministerio de Economía y Competitividad. Revista Información Comercial Española. El Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas. http://www.revistasice.com/cache/pdf/BICE_2644_9-11__D15B3A18F72711277D30E33972C5A4F1.pdf (Página consultada el 28 de marzo de 2014)

⁷³ Amnistía Internacional. Un Peligro para la Seguridad Mundial: Las Exportaciones de Armas de la Unión Europea. p. 23

⁷⁴ *Ibíd.* p. 175

Entre los diferentes actores que se han dedicado a denunciar las deficiencias de los controles de armas existentes actualmente se encuentran las organizaciones no gubernamentales principalmente. Amnistía Internacional o Intermón Oxfam por ejemplo, se han dedicado a presionar a los gobiernos para que adopten el Tratado de Comercio Internacional de Armas por medio de campañas con dicho fin.

2.3 Principales exportadores de armas de la Unión Europea

Durante la Guerra Fría, las dos principales potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, eran las dos primeras opciones para quien deseara importar armamento. Sin embargo, hacia el final de ese período, las opciones se fueron diversificando, incluso hacia países llamados del tercer mundo.⁷⁵ Además, como ambos bloques se prepararon durante décadas para un conflicto que al final no aconteció, se encontraron con que tenían muchas más armas de las que necesitaban, por lo que empezaron a buscar en donde colocar sus excedentes de armas. Naturalmente, esas armas fueron a parar a países en vías de desarrollo, países con sistemas políticos endebles entre los que se encuentran muchos países de África.

Ya desde la Guerra Fría, los países que posteriormente integrarían la Unión Europea como: Francia, Reino Unido, Italia y la República Federal de Alemania, acaparaban el 11%, 4%, 4% y 2% de la industria militar en el mundo respectivamente.⁷⁶ En la actualidad el principal exportador de armas de la Unión Europea es Alemania, que encabeza el comercio de armamento con el mayor volumen de transferencias, seguida de Francia, Italia, el Reino Unido y Suecia.⁷⁷ Además, como resultado de la adhesión de nuevos miembros a la Unión Europea, se encuentran ahora dentro de ella más de 400 empresas dedicadas a la

⁷⁵ Martínez, Jean-Claude. Óp. Cit. p. 65

⁷⁶ Ibíd. p. 67

⁷⁷ Amnistía Internacional. Óp. Cit. p. 17

fabricación de pertrechos militares, lo que la ubica casi a la par de Estados Unidos por su producción total.⁷⁸

Para calcular el volumen de las transferencias de armas, el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI) creó una unidad para permitir la comparación entre los datos de sobre las transferencias de diferentes tipos de armas convencionales e identificar tendencias generales. Esta unidad es llamada Valor de Indicador de Tendencia (o TIV por sus siglas en inglés). Esta unidad representa un millón del valor asignado por el SIPRI y está basada en los costos de producción de los cuales se tiene conocimiento. Además, el valor contempla la antigüedad del armamento, así como usos anteriores. Esta unidad permite medir de manera consistente, las transferencias de armas a través del tiempo. Algunos de los valores que se presentarán más adelante, estarán representados con este tipo de unidad, por considerarla un tipo de medida más integral.

Como ya se mencionó anteriormente, Alemania es el principal exportador de armamento de la Unión Europea. Para el período comprendido entre el año 2000 y 2013, el valor de sus transferencias fue superior a los mil TIV anuales en promedio para las exportaciones de armas, siendo especialmente alto en el año 2007 en el cual se registraron movimientos por 3,257 TIV. Entre los principales compradores de armamento alemán en el continente africano, se encuentran Egipto, Túnez y Sudáfrica, este último con el mayor volumen y un flujo más constante a través de los años. Otros importadores de armamento alemán en África pero en menor medida, son: Argelia, Chad, Gabón, Ghana, Kenia, Lesoto, Mauritania, Namibia y Níger. Sin embargo, el monto combinado de las importaciones de todos estos países, no representa un alto porcentaje de las exportaciones totales de armas de Alemania.⁷⁹

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz. SIPRI Arms Transfers Database <http://www.sipri.org/> (Página consultada el 4 de abril de 2013)

El segundo mayor exportador de armas de la Unión Europea es Francia, cuyo monto total para el período comprendido del 2000 al 2013 asciende a 23,036 TIV. Al igual que como ocurre con Alemania, el año 2007 fue un año excepcionalmente ventajoso en lo que se refiere al comercio de armas; con 2,395 TIV, una cifra superior al promedio anual durante el período referido anteriormente. Dentro del continente africano, Francia exporta principalmente a Argelia, Marruecos y Sudáfrica con valores aproximado de 155,963 y 96,000 TIV, igualmente en el período 2000 – 2013. También exporta armas a Botsuana, Burkina Faso, Camerún, Chad, Yibuti, Kenia, Libia, Mauritania, Senegal y Togo.⁸⁰

El siguiente puesto lo ocupa Italia, que para el mismo período antes referido, hizo movimientos por 7,452 TIV aproximadamente. Entre sus principales clientes, se encuentran Libia y Eritrea, antiguas colonias suyas que representan 56 TIV. Dentro del continente africano, Italia también le vende armas a Argelia, Egipto, Mauritania, Marruecos, Namibia, Nigeria, Sudáfrica, Tanzania y Zambia.⁸¹ Nuevamente, cabe recordar que quizá el porcentaje de las exportaciones europeas que los países africanos representan, no es muy alto; sin embargo, para los países africanos significa un gran gasto de sus ingresos nacionales.

Luego sigue Reino Unido que reporta un ingreso por 14,082 TIV; sin embargo, solo una parte muy pequeña corresponde a los países africanos. De hecho, Argelia, Costa de Marfil, Ghana, Sudáfrica y Tanzania son los únicos compradores de armamento británico, siendo Argelia y Sudáfrica los mayores clientes.⁸²

La lista no termina aquí, países como: España, Suecia o los Países Bajos, entre otros, también son exportadores de armas; sin embargo, la cantidad de las exportaciones de estos países de la Unión Europea es menor (aunque no por ello menos cuestionable).

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ *Ibidem.*

⁸² *Ibidem.*

El monto combinado para el período 2000 – 2013 por los países exportadores de armas de la Unión Europea hacia África y el resto del mundo es de 97,560 TIV aproximadamente. Para poner esta cifra en contexto, las exportaciones de Estados Unidos (el principal exportador de armas en el mundo) durante el mismo período son de 97,989 TIV superando apenas las de la Unión Europea. En tercer lugar las de Rusia, ligeramente menores, reportando un monto por 85,595 TIV y luego las de China, que ascienden a 11,776 TIV. Tan sólo las exportaciones de Francia superan esa cifra con 23,036 millones de TIV.⁸³

No sólo las antiguas colonias italianas compran armas de Italia como se señaló anteriormente, muchos países africanos siguen comprando armas de sus antiguas metrópolis lo que sugiere que los países europeos continúan teniendo una fuerte injerencia en África por medio del comercio de armas, entre otras formas.

La siguiente tabla, muestra de forma condensada los datos antes proporcionados.

⁸³ *Ibidem.*

Tabla 1 Principales exportadores de armas de la Unión Europea para el período 2000 - 2013

| Principales exportadores de armas de la Unión Europea | Exportaciones hacia África¹ | Exportaciones totales¹ |
|--|---|--|
| Alemania | 2,016 | 25,611 |
| Francia | 1,307 | 23,036 |
| Reino Unido | 418 | 15,632 |
| Italia | 414 | 7,452 |
| Suecia | 684 | 6,800 |
| España | 188 | 6,350 |
| Otros | 1,036 | 12,679 |
| Total | 6,036 | 97,560 |

1 Las cifras están representadas como unidades de millón que señalan el valor de los indicadores de tendencia (TIV)

2.4 Principales importadores en África

El objetivo de este apartado al nombrar a los principales importadores de armas de África, junto con la situación que han atravesado durante los últimos años, es señalar el hecho de que son países convulsos por conflictos armados, por lo que es obvio pensar que cualquier cargamento de armas que ingrese a dichos países puede ser potencialmente utilizado para alimentar los conflictos, en los cuales es casi una regla la violación de derechos humanos principalmente de la población civil.

Argelia es el principal importador de armas de África con volúmenes que superan los 8 mil TIV para el período 2000 – 2012. Este gasto representa más del 3% de su producto interno bruto (PIB) destinado cada año para la compra de armamento. Su principal socio es Rusia, desde donde le fueron transferidas armas por un valor de 6 mil 896 TIV durante el período ya señalado. Dentro de la Unión Europea, sus principales socios son: Alemania, Italia, República Checa, España, Reino Unido y Francia, siendo este último el mayor socio europeo. Sin embargo, el monto combinado de todos estos países (391 TIV) no se acerca ni a la mitad de lo importado a Rusia.⁸⁴ Argelia enfrentó un traumático proceso de independencia contra Francia. Además se vio involucrado en la guerra que enfrentó a Marruecos y Mauritania en contra del Frente Popular de Liberación de Saguía el Hamra y Río de Oro (POLISARIO) de lado de estos últimos, los cuales pugnan por el establecimiento de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).⁸⁵

Durante el período comprendido del año 2000 al 2012, Marruecos ha ocupado el lugar 29 de los principales importadores de armas en el mundo y el segundo a nivel regional en el continente africano. Sus principales socios dentro de la Unión Europea son: Bélgica, Finlandia, Italia, Países Bajos y Francia, de los cuales Francia es el principal socio, después de Estados Unidos, desde donde se han transferido armas por un valor superior a los 920 TIV, en comparación con los 914

⁸⁴ Ibídem.

⁸⁵ Penell, C. R. Marruecos. Del Imperio a la Independencia. p. 256

de la República Francesa.⁸⁶ Durante la década de 1970, tras un intento fallido de reconocimiento por parte de la ONU, del Sahara Occidental como parte de su territorio, Marruecos invade de manera ilegal el otrora territorio español en contubernio con Mauritania. Después de la retirada española del territorio en 1976 (pactada anteriormente) se producen enfrentamientos armados entre el Frente POLISARIO saharauí, fundado en 1973 y liderado por El Ouali Mustafa Sayyed contra la ocupación española. Este frente fue apoyado por Argelia (que ya desde 1963, presentaba enfrentamientos con su vecino marroquí por el control de los oasis de Tindouf), contra Marruecos y Mauritania, después de los cuales, este último atravesaría por dos golpes de Estado que a la postre marcarían su retirada del Sahara occidental. No así el ejército marroquí que desde entonces mantiene la ocupación y reclama la totalidad del territorio, sin reconocer el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí constituido como la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). La Organización para la Unidad Africana (actualmente Unión Africana) admitió a la RASD como miembro, lo que ocasionó que Marruecos presentara su renuncia a la organización por lo que es el único país de África que no forma parte de la misma.⁸⁷

Sudáfrica es otro de los principales países importadores de armas del continente africano, el cual durante la última década ha importado volúmenes por un monto superior a los 3 mil millones de dólares durante el mismo período señalado para Argelia y Marruecos. Entre sus principales proveedores se encuentran Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Suecia y el Reino Unido, todos miembros de la Unión Europea.⁸⁸ Este país es famoso por el lamentable período conocido como *apartheid*, caracterizado por la segregación racial y la represión violenta de los diferentes movimientos que buscaban mayor equidad en el país.⁸⁹

⁸⁶ Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz. [SIPRI Arms Transfers Database](http://www.sipri.org/) <http://www.sipri.org/> (Página consultada el 4 de abril de 2013).

⁸⁷ Penell, C. R. Óp. Cit. p. 261

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ Por dicha política segregacionista, Sudáfrica se hizo acreedora a un embargo por parte de Naciones Unidas como quedó plasmado en la Resolución 418 del Consejo de Seguridad en 1977, debido a la preocupación de la represión violenta mediante el uso de armas de fuego contra manifestaciones pacíficas. La prohibición fue

Por otro lado, Sudán junto con Sudán del Sur, países en los que se han perpetrado guerras sangrientas incluso antes de su independencia del Reino Unido, también reportan volúmenes significativos de importación de armas. Sin embargo, sus principales proveedores son países de Asia como Irán y China y de Europa del Este, como Rusia, Bielorrusia, Ucrania, Serbia y Eslovaquia en el caso de Sudán, de los cuales sólo este último es parte de la Unión Europea. De este país recibieron armas en 2007 por un valor de 6 millones de dólares.⁹⁰ No obstante, que el origen del armamento que importan no es netamente europeo, se explicará brevemente en esta sección un poco sobre los conflictos por los que han atravesado estos dos países en los últimos años, debido a sus repercusiones a nivel regional en el continente africano.

Como ya se mencionó anteriormente, antes incluso de la independencia del Sudán todavía unificado, estalló una guerra civil entre el norte de mayoría árabe islámica, que buscaba conservar los privilegios de los que habían gozado durante la etapa colonial, y el sur de mayoría negra menos favorecida en 1956 a la que siguió una segunda guerra civil que volvió a confrontar estas dos facciones nuevamente en 1983 y que terminaría hasta 2005 con la firma de un acuerdo de paz tras el cual se acordó la división del país. A esto se suma el Conflicto de Darfur, iniciado en 2003 en el contexto de la Segunda Guerra Civil Sudanesa; sin embargo, se pueden ubicar los orígenes de este conflicto en la década de 1980 cuando el otrora número uno libio, Muamar Al Gadafi, trataba de derrocar el régimen de Hissène Habré en Chad para lo cual obtuvo el apoyo del presidente sudanés Sadiq al-Mahdi, quien le proporcionó bases en Darfur a cambio de armas que posteriormente habrían de servir en contra de la población darfurí.⁹¹ Por esta razón se puede advertir que este conflicto no fue únicamente interno y que tuvo influencias externas. Este conflicto costó la vida a cientos de miles de sudaneses,

reiterada todavía 9 años más tarde en 1986 por medio de la Resolución 591 del mismo órgano de Naciones Unidas

⁹⁰ Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz. Óp. Cit.

⁹¹ Le Monde Diplomatique, Óp. Cit. p. 172

principalmente civiles de la región de Darfur y obligó a muchos millones más a abandonar sus hogares y desplazarse a otros países.

Uganda es otro de los principales importadores de armas del continente africano. La mayor parte de las armas que importa no son de origen europeo; durante el período del 2000 al 2012, Uganda importó armas con un valor cercano a los 5 millones de dólares a la República Checa y Austria los cuales son sus únicos socios dentro de la Unión Europea, proviniendo la otra parte de Bielorrusia, China, Israel, entre otros.⁹² Sin embargo, es importante mencionar a este país, pues se vio involucrado en el tristemente célebre genocidio de Ruanda. Además, en dicho país opera el Ejército de Resistencia del Señor, un grupo extremista cristiano opuesto al gobierno ugandés.

Por su parte, Angola ha recibido armamento por un valor aproximado de 634 millones de dólares durante el período señalado anteriormente para Uganda. Su principal socio respecto a armamento curiosamente es Moldavia cuyo monto asciende casi a los 200 millones de dólares, seguido de Rusia cuyas transferencias tienen un valor aproximado de 153 millones de dólares.⁹³ Moldavia no es un miembro de la Unión Europea pero aspira a serlo y antes de ser admitido se debería analizar este aspecto y valorarlo previamente para tomar una decisión pues Angola ha sufrido de sangrientas guerras civiles desde su independencia de Portugal en 1975 hasta principios de la década pasada. Otros socios comerciales dentro de la Unión Europea son: Hungría, República Checa, Eslovaquia y los Países Bajos.

A Angola le sigue Nigeria respecto al volumen de sus transferencias de armamento. Aunque Italia y Polonia son sus únicos socios dentro de la Unión Europea con un valor conjunto de 112 millones de dólares para el mismo período que se ha estado manejando en este trabajo, proviniendo el resto de países como: Rusia, China o Estados Unidos,⁹⁴ se le menciona pues durante los últimos años

⁹² Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz. Óp. Cit.

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ *Ibidem*.

este país ha sufrido de atentados terroristas adjudicados por el grupo *Boko Haram* de tendencia fundamentalista islámica en contra de diversas comunidades cristianas.

Después están países como la República Democrática del Congo y Eritrea, países muy pobres y con conflictos armados graves, característica que se reproduce en otros tantos países de África. Como ya ha sido señalado, el monto de sus importaciones puede parecer ínfimo si se compara con países como Estados Unidos o incluso México. Sin embargo si se toma en cuenta el producto interno bruto (PIB), este resulta ser un coste muy elevado. Para poner un ejemplo, el gasto de Eritrea es menor que el de los países mencionados anteriormente en este apartado, no obstante, si se traduce el volumen de sus importaciones a un porcentaje respecto de su PIB, se puede apreciar que este país ha llegado a gastar la alarmante cifra de 34% en el año 1999; Argelia, por su parte, el mayor importador en África sólo llegó a destinar el 4% para el mismo rubro en año de 1998.⁹⁵ Sin embargo, cabe mencionar que este país ha tenido una tendencia al alza respecto del gasto militar, presentando un crecimiento sostenido hasta el año 2013.⁹⁶ Y si todavía se suma este problema de las armas a otros como la falta de educación, de servicios médicos y de alimentación, difícilmente se puede vislumbrar un futuro próximo, en el cual la sociedad africana pueda gozar de mejores condiciones de vida y menos aún sin el apoyo de los países desarrollados entre los que se encuentran los países de la Unión Europea, que con solo regular de manera más estricta sus exportaciones de armas a África, podía generar una mejora sensible para los pueblos de África.

En la siguiente tabla, se puede una relación del valor de las importaciones totales de algunos países africanos en comparación con lo que importan de la Unión Europea.

⁹⁵ Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo. Óp. Cit.

⁹⁶ *Ibidem*.

Tabla 1 Principales exportadores de armas de la Unión Europea para el período 2000 - 2012

| Principales Importadores de armas del continente africano¹ | Valor de las importaciones a países de la Unión Europea² | Valor total de las importaciones² |
|--|--|---|
| Argelia | 453 | 8,014 |
| Marruecos | 1,538 | 3,050 |
| Sudáfrica | 2,894 | 3,013 |
| Sudán/Sudán del Sur | 6 | 1,630 |
| República Democrática del Congo | 14 | 384 |

¹ En la lista aparecen los países que reportan el mayor volumen de las transacciones, sin tomar en cuenta el porcentaje que representa de su respectivo PIB

² Las cifras están representadas como unidades de millón que señalan el valor de los indicadores de tendencia (TIV)

2.5 Transferencias ilegales

Hasta ahora, sólo se han presentado en este trabajo datos sobre el comercio legal de armamento y las distintas formas en las que se ha tratado de regularlo. Sin embargo, hay otra parte muy importante que se realiza de manera clandestina y que quizá acarrea consecuencias todavía más graves y un impacto más profundo en la sociedad, sobre todo en África y que se suman a los efectos perjudiciales que ya de por sí tiene el comercio 'legal'; el llamado mercado negro. Es mediante este tipo de comercio informal que grupos de paramilitares y terroristas, además de gobiernos represivos, se abastecen de armamento, causando inestabilidad en los distintos países en los que operan y en los que están a su alrededor.⁹⁷

Para empezar es necesario saber qué se entiende por mercado negro. En 2001 la organización 'Small Arms Survey' lo definió como las transferencias "en clara violación de leyes nacionales y/o internacionales y sin el consentimiento oficial o control por parte del gobierno." Sin embargo, dentro de estas operaciones pueden estar involucrados funcionarios corruptos de los mismos gobiernos que buscan obtener algún tipo de beneficio personal. Asimismo, el comercio ilegal también puede gozar secretamente del apoyo de todo un sistema gubernamental haciéndolo pasar en algunas ocasiones por transferencias lícitas (aunque cuestionables) y encubriendo en otras ocasiones las transferencias, a lo que se le conoce como mercado 'gris', en el cual no está clara la división entre lo legal y lo ilegal.⁹⁸

⁹⁷ Lumpe, Lora. Tráfico de Armas: El Mercado Negro Mundial de Armas Ligeras. p. 7

⁹⁸ Stohl, Rachel y Grillot, Suzette. The International Arms Trade. p. 94

El estudio del comercio ilegal de armas se ve complicado por la naturaleza misma de este fenómeno, por lo cual no se pueden tener datos precisos sobre el volumen de las transferencias o siquiera su magnitud en los niveles mundial y/o regional.⁹⁹ Sin embargo, sus efectos son tangibles lo que nos puede dar una idea del problema que se enfrenta.

Como ya se señaló anteriormente, una de las principales causas del aumento en el tráfico de armas se puede ubicar en la Guerra Fría, período en el que se produjeron armas que al final no se usaron, quedando así un enorme excedente, del cual una parte terminó inevitablemente en el mercado negro a pesar de los gobiernos (o gracias a ellos quizá). Durante la última etapa de la Guerra Fría, muchas de esas armas fueron transferidas a zonas en conflicto como el Cuerno de África por ejemplo, donde quedaron fuera de la vista y de cualquier sistema de control lo que provocó un aumento significativo del mercado negro en esa época. De esto se desprende otro factor que influyó en el aumento de las transferencias ilegales, que fue la demanda por parte de grupos golpistas o guerrillas que necesitaban adquirir la mayor cantidad posible de equipo de forma rápida, fácil y a bajos costos por lo que la mejor opción fue el mercado negro de armas de segundo uso.¹⁰⁰

El corredor por donde se mueve la mercancía, así como los transportistas, también juegan un papel sumamente importante en el tráfico ilegal de armas por lo que, además de la cooperación de autoridades corruptas con grupos delictivos en los países importadores y los países exportadores de armas, esta también es posible gracias a la participación de actores en terceros países, con conocimiento por parte de esos gobiernos o sin él, y que actúan como intermediarios.¹⁰¹ Por ejemplo, Burkina Faso fue una ruta de tránsito de las armas que se dirigían hacia Liberia y Sierra Leona desde Libia. Los transportistas por su parte, al no ser los vendedores ni los compradores directos del armamento, no están contemplados cabalmente dentro de las legislaciones al respecto, lo que les permite gozar de

⁹⁹ Lumpe, Lora. Óp. Cit. p. 18

¹⁰⁰ *Ibíd.* p. 22

¹⁰¹ *Ibíd.* p. 161

cierta impunidad. Otro tipo de actor que facilita el tráfico ilegal de armas son algunos bancos, principalmente los ubicados en los llamados paraísos fiscales, los cuales se prestan para el lavado de las grandes cantidades de dinero que se mueven por este concepto.¹⁰²

En este capítulo se ha explicado de qué manera funciona el comercio mundial de armas y se ha puntualizado principalmente el flujo que va de la Unión Europea hacia África y las distintas maneras en las que hasta ahora se ha tratado de regular dicho comercio las cuales han tenido niveles variables de éxito. Ya también se expuso la situación por la que han atravesado algunos de los países importadores de África para poner de manifiesto que no son contextos estables por lo que no se debería permitir la transferencia de armamento hacia esos países. Sin embargo, y como ya se señaló en este mismo capítulo, no todas las transferencias están dentro del marco de la ley, la falta de control sobre la producción de armamento sumado a la corrupción de algunos funcionarios, han permitido la operación de un mercado negro que abastece de pertrechos militares a grupos terroristas, guerrillas y/o gobiernos represores, los cuales no tienen el menor miramiento al momento de transgredir los derechos humanos de la población.

Precisamente el siguiente capítulo abordará de manera más específica el impacto que tienen las transferencias de armamento (legales e ilegales) en la población civil en particular, y, en general, a la estabilidad política de todo el continente.

¹⁰² *Ibíd.* p. 24

Capítulo III

Impacto de las transferencias de armamento en la sociedad africana

Hasta ahora, sólo se han mencionado las consecuencias que traen consigo las transferencias de armamento desde Europa hacia el continente africano; pero no se han analizado detalladamente una por una. En este capítulo se tocarán precisamente los principales problemas que afectan a las sociedades africanas, tratando de hallar el vínculo que existe entre dichos problemas y la venta de armas y municiones en África; en ocasiones dicho vínculo es demasiado evidente como en el caso de los conflictos armados y las transgresiones a los derechos humanos de la población civil. Algunas otras veces, dicho vínculo se presenta de manera más bien indirecta, como la situación de pobreza por la que atraviesan varios países del continente.

Antes de abordar cada uno de los temas que se expondrán en este apartado de manera particular, sería pertinente mencionarlos una vez más de manera breve y general, para poder contextualizar cada uno de ellos. Por ello, se abordará primeramente el problema de los conflictos armados, seguidos por las consecuentes violaciones a los derechos humanos y desplazamientos forzados, los cuales podrían parecer incluso inevitablemente inherentes a los primeros.

Luego está el problema de la pobreza junto con la falta de acceso a servicios básicos como: la salud o la educación; en el capítulo anterior se puso de manifiesto cómo algunos países han llegado a dilapidar cantidades excesivas de recursos en la compra de armamento, recursos que se habrían podido utilizar para mejorar las condiciones de vida de varias comunidades en África. Finalmente está el problema de seguridad que representan los grupos de terroristas en Nigeria, Mali y Kenia, o los piratas en las costas somalíes, por ejemplo, problemas que llegan a tener repercusiones a nivel regional e incluso internacional, no sólo para los países africanos.

Debido a todos los problemas antes mencionados, cuando se habla de los países africanos, la primera idea que puede venir a la cabeza normalmente es la de un Estado fallido sin pensar en la profundidad de dicho término. Por ejemplo casi nunca se formula la pregunta ¿para quién fallan? Se habla habitualmente de Estados fallidos según su nivel de parecido con los Estados occidentales y la distancia que los separa del ideal de 'democracia' que se maneja en dichos Estados; sin reflexionar sobre toda la complejidad de la cuestión del Estado y todos los elementos que también contribuyen en su continua formación.

Asimismo cuando se habla de la dependencia de los países africanos, se los refiere como actores pasivos de dicha relación, sin mencionar que las élites gobernantes en esos países, han contribuido a construir esa dependencia (por desconocimiento o porque resulta más fácil su victimización). Si bien una parte importante de la responsabilidad recae sobre los países europeos, los países africanos no están exentos de culpa, pues a lo largo de los años desde que cada uno alcanzó su independencia, dichas élites han cooperado en mayor o en menor medida a su relación de nueva dependencia post-colonial (por irónico que pueda parecer) pues les ha servido como modo de acción.¹⁰³ Como ya ha sido expuesto previamente en este trabajo, después de lograda la independencia, se intentó seguir reproduciendo en algunos casos el modelo colonial que le otorgaba ciertos beneficios a las clases gobernantes.

Retomando la cuestión de la democracia en los países africanos, esta ha servido en varias ocasiones, más para legitimar y reafirmar regímenes de consecuencias perjudiciales en sus respectivos países, que para beneficio del pueblo y aún con la anuencia de los países occidentales pues se piensa en la democracia como un sistema ideal. El modelo occidental de democracia se trata de implantar en sociedades que han vivido procesos muy distintos a los de los países europeos y que por lo tanto no van a arrojar los mismos resultados.

¹⁰³ Bayart, Jean-François. África en el Espejo. p. 10

La guerra, ha sido junto con la democracia, una de las principales estrategias de extroversión para varios países africanos durante las últimas tres décadas y que consisten en el manejo de su situación de dependencia frente a los actores foráneos.¹⁰⁴ Al respecto, se podría reflexionar sobre los beneficios netos de un sistema 'democrático' en los países africanos, pues este sistema puede generar procesos violentos al tener un carácter excluyente en el que las minorías quedan fuera de la toma de decisiones a nivel nacional.

También es necesario volver a señalar la importancia que tiene el no generalizar al continente africano como un único ente homogéneo. Es preciso tener siempre en mente que en él habitan sociedades muy variadas, con características e identidades propias que hacen de cada una de ellas, culturas muy ricas. Si en este trabajo se habla de 'África' se hace pensando en elementos en común que afectan a varias comunidades en todo el continente, pero sin englobarlas a todas dentro de la categoría tan amplia y ambigua que puede tener este término.

3.1 Conflictos Armados

Cuando se refieren en este trabajo los conflictos armados, no se trata solamente de los que acontecen a nivel internacional, pues como ha sido señalado anteriormente, el número de estos conflictos es muy bajo en la actualidad. Los conflictos armados también incluyen en este trabajo, los conflictos que se dan a nivel interno; e incluso los episodios de represión interna en la que solamente las fuerzas del orden tienen acceso a las armas, mientras que el sector que es objeto de dicha represión está totalmente desarmado. Este tipo de situaciones en particular podrían degenerar más adelante en enfrentamientos armados internos como lo acontecido en Libia y en Siria.

¹⁰⁴ *Ibidem.*

Durante los conflictos armados se suele hablar de daños colaterales en lugar de muertos y heridos lo que le resta valor a la vida humana, degradándola a algo prescindible, situación inaceptable aún en tiempos de guerra. Y esta podría ser la primera consecuencia de los conflictos armados sobre la sociedad: la falta de aprecio de la vida humana.

Claro está, que en los conflictos armados se manifiestan de manera más directa y evidente, las consecuencias de la falta de control de las transferencias irresponsables de armamento hacia el continente africano. Igualmente, ya se ha aclarado previamente, que si bien las armas no son la causa de los conflictos armados, prolongan su duración y los hacen más violentos, al mismo tiempo que dificultan los canales de diálogo para poder solucionar el conflicto por la vía pacífica. Y así como la falta de control de armas se manifiesta en los conflictos armados, estos a su vez tienen otras repercusiones.

Entre las repercusiones a las que se hace referencia, se encuentra la falta de procesos de reconciliación al término del conflicto por lo que se puede afirmar que el fin del enfrentamiento armado no significa necesariamente el fin de la violencia, la consecución de la paz y la tranquilidad entre las partes en disputa. Al contrario, genera resentimientos entre la población, lo cual puede manifestarse más adelante con otro conflicto armado.

Otra de las secuelas que deja un conflicto armado y que es de suma importancia en el proceso de paz posterior, es la situación de los ex combatientes, para quienes reintegrarse en la sociedad es sumamente difícil debido a la negación de ofertas de trabajo y a los efectos que ha dejado en ellos la guerra, pudiéndose manifestar en actitudes violentas. Este es un aspecto en el que la Organización de Naciones Unidas ha hecho especial énfasis, junto con el proceso de desarme para conseguir la estabilidad en las sociedades afectadas por la violencia armada. De hecho, siete de las ocho misiones de la ONU llevadas a cabo al año 2013 respecto del tema de desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes, son en países africanos: República Democrática del Congo,

Costa de Marfil, la región de Darfur en Sudán, Somalia, Burundi, República Centroafricana y Guinea-Bissau.¹⁰⁵

Se puede desarrollar de manera breve cada uno de los casos mencionados, por ser de los más representativos. Respecto de la situación en la República Democrática del Congo, se puede situar el origen de algunos de los principales conflictos, en 1961 con el asesinato de Patrice Lumumba, primer presidente de ese país luego de haber logrado la independencia. Joseph Desiré Mobutu, sucesor de Lumumba en la presidencia, inició una serie de reformas de corte nacionalista entre las que se incluían el cambio de nombre del país por Zaire e incluso de su propio nombre por Mobutu Sese Seko. Parte de su estrategia de control consistía en fomentar disputas étnicas y la obtención del apoyo de Estados Unidos a cambio del control de recursos naturales en la región,¹⁰⁶ lo que habría de seguir jugando un papel importante en el desarrollo de los eventos posteriores. El descontento generalizado, aunado a la crisis originada por el ingreso masivo de refugiados que huían del genocidio en Ruanda,¹⁰⁷ devino en el estallido de una guerra civil en 1997 llamada posteriormente Primera Guerra del Congo. Cabe mencionar que Mobutu Sese Seko brindó protección a los autores del genocidio en Ruanda, de etnia mayoritariamente hutu. Esta guerra enfrentó al gobierno con grupos rebeldes encabezados por Laurent Désiré Kabila apoyado por la etnia tutsi desde Uganda, Burundi y Ruanda donde acababan de retomar el poder con Paul Kagame a la cabeza. Zaire pasa a llamarse República Democrática del Congo.

¹⁰⁵ Organización de las Naciones Unidas: Mantenimiento de la Paz. En <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml> (Página consultada el 15 de septiembre de 2013)

¹⁰⁶ Ibarra Vega, María Elena. Tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales. UNAM. La Situación en Burundi, República Democrática del Congo y Ruanda de 1994 a 2004: esfuerzos de pacificación y retos para la región de los Grandes Lagos en África. p. 26

¹⁰⁷ Este conflicto igualmente importante, comenzó con el asesinato del Presidente de Ruanda, Juvénal Habyarimana de etnia hutu, lo que interrumpió el proceso de paz que se estaba llevando a cabo. Grupos radicales de etnia hutu principalmente, conocidos como *interahamwe* (golpeemos juntos) llevaron a cabo un plan de exterminio de la etnia tutsi así como de hutus opositores. El conflicto se saldó con la vida de aproximadamente 800 mil personas y el desplazamiento de 2 millones de personas. El Consejo de Seguridad de la ONU decidió crear en 1994 un tribunal especial para castigar los crímenes contra la humanidad que ahí se hubieran cometido.

Un nuevo conflicto entre el presidente Kabila y sus antiguos aliados, ruandeses principalmente, provocó el estallido de una nueva guerra civil llamada Segunda Guerra del Congo, la cual tuvo el coste más alto en vidas humanas desde la Segunda Guerra Mundial: casi cuatro millones de personas, sin contar a todas las personas que se vieron obligadas a desplazarse. Bélgica proveyó de armas al país africano principalmente en el año 2004 en un contexto aun convulso por la violencia.¹⁰⁸

Por su parte, el conflicto en Costa de Marfil tiene sus antecedentes con las medidas llevadas a cabo por el entonces presidente Henri Konan Bédié. Dichas medidas hacían referencia a la nacionalidad e iban dirigidas principalmente a limitar la participación de su oponente político Alassane Ouattara por su ascendencia de nacionalidad distinta. Sin embargo, esta medida causó malestar para una gran parte de la población marfileña que también se vio afectada por las mismas medidas.¹⁰⁹ Esto devino en el golpe de Estado del General del ejército Robert Guéï, en contra del presidente en el año de 1999. Dos años más tarde, se llevaron a cabo elecciones en las que resultó vencedor Laurent Gbagbo, quien pudo tomar el mando a pesar del rechazo del entonces mandatario Henri Bédié y de Alassane Ouattara, quien también se había postulado y quien fue descartado del proceso por las leyes de carácter nacionalista ya mencionadas.¹¹⁰ Posteriormente, hubo un nuevo levantamiento rebelde encabezado por Guillaume Soro en 2004 que volvió a sumir al país en la violencia. De este caso en particular, es posible concluir que las luchas constantes han dejado una consecuencia más y es la profunda división entre el pueblo marfileño y el crecimiento de la xenofobia en dicho país. Todo lo anterior se puede relacionar con lo mencionado en el capítulo previo en el que se señala que las armas que se importan en Costa de Marfil, provienen del Reino Unido.

¹⁰⁸ Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo. Military Expenditure Database <http://www.sipri.org/> (Página consultada el 4 de Abril de 2013)

¹⁰⁹ Villa Ayala, Norma Karina. Tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales. UNAM. Las Nuevas Guerras en la Era de la Globalización: El Caso de Costa de Marfil: 2000 – 2006. p. III

¹¹⁰ *Ibidem*.

Por otro lado, en Sudán se suscitó otro conflicto que enfrentó al gobierno de origen árabe con la población negra del país y en el que también se puede vislumbrar una pugna por los recursos energéticos del país. Con la llegada al poder del presidente Omar Hassan al-Bashir de etnia árabe y de carácter fuertemente islamista, se impulsaron medidas para la implantación de la *Sharia* (sistema jurídico el cual tiene como fuente de derecho al Corán). El suministro de armas por parte del gobierno de Omar Hassan al-Bashir a las etnias árabes, correspondía no solo con el exterminio de las poblaciones no árabes sino también con el control de yacimientos petrolíferos hallados algunas décadas atrás. Este enfrentamiento resultó muy desigual pues la población negra no tenía la posibilidad de defenderse. El conflicto se saldó con la muerte de dos millones de personas y el desplazamiento forzado de otros cuatro millones.¹¹¹ En relación a los proveedores de armas de este país, en el capítulo anterior se señalan principalmente países de Asia como Irán y China.

No menos sangriento ha sido el conflicto padecido en Somalia. Iniciado en 1991 a causa del levantamiento armado en contra del régimen del otrora presidente somalí Siad Barre, conflicto que ha causado hasta el momento miles de muertos y varios miles más de personas que se han visto obligadas a desplazarse fuera de su lugar de origen. A causa de este conflicto, se ha presentado un problema de gobernabilidad lo que ha hecho a Somalia acreedora del término de 'Estado fallido' (según la concepción tradicional occidental) que se ha visto reflejado con la fractura y escisión entre los territorios que conforman el país, específicamente del Estado norteño de Somalilandia. A esto se suman los graves problemas de hambruna y de sequías que afectan a Somalia periódicamente. El problema de violencia en el país dificulta el acceso de asistencia internacional que de otro modo podría paliar la difícil situación por la que atraviesa este país africano.

¹¹¹ Cruz Espinoza, Mónica Marlene. Tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales. UNAM. La Remisión de la Situación de Darfur, Sudán, a la Corte Penal Internacional por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. p. 64

Entre los conflictos armados a gran escala y más recientes en el continente africano, se encuentra el caso de Libia, que comenzó en 2011 el marco de protestas generalizadas en varios países árabes como: Egipto, Túnez y posteriormente también en Siria. Dicho conflicto costó la vida de más de 50,000 vidas humanas,¹¹² entre bajas civiles y militares, incluyendo la del mismo Muamar al-Gadafi quien fuera dirigente libio durante más de cuatro décadas, así como un número todavía más alto de desplazados a causa de la violencia. Al respecto, el gobierno francés reconoció haber provisto de armas a los rebeldes libios, violando claramente los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, influyendo de manera directa en asuntos de carácter interno. Al final, toda una coalición de países integrantes de la OTAN, intervinieron en el conflicto entre los cuales se encontraban: Francia, Bélgica, España, Italia, Países Bajos, Grecia, Dinamarca y Reino Unido.

En fechas recientes, conflictos en la República Centroafricana y Mali, hicieron a la comunidad internacional plantearse la posibilidad de una intervención para controlar la crisis que se vive en esos países. En Mali, el conflicto estalló después de un golpe de Estado en 2012 y el levantamiento de grupos rebeldes en el norte del país. El gobierno maliense, solicitó ayuda de Francia, otrora metrópoli colonial, a lo que este país respondió desplegando la operación Serval.¹¹³

En el caso de la RCA, la situación se torna difícil, después de que una alianza rebelde llamada 'Seleka' tomara control de la ciudad de Bangui, obligando al presidente François Bozizé a exiliarse del país. Según el ministro francés del Exterior, Laurent Fabius, "[...] el país podría estar al borde de un genocidio." En el mismo sentido se pronunció John Ging, Director de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) quien en noviembre pasado dijo estar "[...] preocupado por el hecho de que las semillas de un

¹¹² CNN México. Al menos 50,000 personas han muerto en Libia, aseguran los rebeldes. <http://mexico.cnn.com/mundo/2011/08/30/al-menos-50000-personas-han-muerto-en-libia-aseguran-los-rebeldes> (Página consultada el 28 de octubre de 2013)

¹¹³ BBC. Mali crisis: Key players. <http://www.bbc.com/news/world-africa-17582909> (página consultada el 22 de mayo de 2014)

genocidio están siendo sembradas.” Según Jan Eliasson, Vicesecretario General de la ONU, “[...] la población está soportando un sufrimiento más allá de la imaginación.”¹¹⁴

El alzamiento rebelde se suma a los anteriores cinco golpes de Estado que ha vivido la República Centroafricana y que deteriora la ya de por sí endeble estabilidad del país. Mercenarios extranjeros cometen toda clase de abusos contra la población de religión principalmente cristiana, lo cual ha provocado la creación de milicias que les hacen frente y que sin embargo, no están exentas de la comisión de más atrocidades contra la población de religión musulmana.¹¹⁵

No obstante de haber pasado desapercibido durante los últimos meses, la gravedad del conflicto es ahora alarmante, por lo que el gobierno francés ha mandado un destacamento de alrededor de 1,000 soldados los cuales se suman a las tropas de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz, en lo que es la segunda mayor intervención de Francia en 2013, después de la de Mali. Mientras tanto, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se discute una intervención.¹¹⁶

Esta intervención, pondría de manifiesto la preocupación de la comunidad internacional al respecto y facilitaría el acceso de la población a servicios de salud así como proveer seguridad en los caminos para el retorno de la gente a sus hogares. Aún con la presencia internacional, la violencia y la ausencia del estado de derecho prevaleciente en este país, hará difícil el restablecimiento del orden, lo cual podría tomar varios años.¹¹⁷

¹¹⁴ Foreign Policy. “Can the World Still Make a Difference in the Central African Republic?” http://blog.foreignpolicy.com/posts/2013/12/03/can_the_world_still_make_a_difference_in_the_central_african_republic#sthash.6ULwJNAc.dpbs (Página consultada el 4 de diciembre de 2013)

¹¹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ *Ibidem*.

Algunas fuentes, como el Departamento de Estado de Estados Unidos, estiman que casi el 10% de la población ha sido desplazada y más de 60 mil personas han buscado refugio en países vecinos.¹¹⁸

Otra preocupación es lo que pasará al término del conflicto, pues las estructuras gubernamentales han sido disminuidas notablemente, por lo que tal vez sea necesaria una fuerza de mantenimiento de la paz, lo cual también generaría un costo elevado.

No se pueden detallar todos los conflictos que han tenido lugar en el continente pues son muy numerosos y distintos uno del otro, pero es posible vislumbrar la forma en la que un evento en un país se puede extender hacia otros, ocasionando consecuencias a nivel regional. El objetivo principal de este apartado es poner de manifiesto las consecuencias que han acarreado los conflictos armados en la región y ligarlos con las causas mencionadas previamente. Se puede identificar el problema de origen étnico en algunos de los casos mencionados y advertir que se va entrelazando a otros factores como los regímenes autoritarios y lucha por recursos naturales, caldo de cultivo perfecto para el estallido de conflictos que son posibles en gran medida, gracias al fácil acceso a las armas por parte de los gobiernos pero también de los grupos rebeldes. Ya se mencionó que no sólo se pierden vidas humanas durante los conflictos, sino que estos acarrearán a su vez problemas como los desplazamientos forzados, gente que se ve obligada a dejar su lugar de origen para salvaguardarse de la violencia. Asimismo, un conflicto invariablemente va acompañado de violaciones de derechos humanos, lo cual se explicará en los apartados siguientes.

La Organización de Naciones Unidas, ha identificado como uno de los mayores obstáculos para el desarrollo en África y en otros lugares, los conflictos armados. La paz es una condición indispensable para el adelanto del continente africano.

¹¹⁸ *Ibidem*.

La Oficina del Asesor Especial para África de Naciones Unidas, asigna especial importancia al vínculo que existe entre la paz duradera y el desarrollo sostenible y por tanto respalda las iniciativas de paz, buscando crear bases firmes para el desarrollo de África.¹¹⁹

La Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara anualmente un informe sobre "Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África", en el entendido de que la prevención de los conflictos es la misión principal de las Naciones Unidas y que la paz, la seguridad y el desarrollo están vinculados entre sí de manera inseparable.¹²⁰

3.1.1 Desplazamientos forzados

La migración ha constituido un elemento inherente al ser humano desde que la humanidad existe como tal. De hecho, no se puede comprender el origen de ninguna sociedad si se deja de lado el papel que ha jugado la migración en su conformación. Sin embargo, la migración no siempre es un elemento del proceso evolutivo natural de la humanidad en su búsqueda de desarrollo. En muchas ocasiones, la migración responde más bien a la búsqueda de mejores condiciones de vida debido a la precariedad de la situación en el lugar de origen e incluso a la conservación de la vida misma.

Ese es el caso de las personas que se ven obligadas a salir de sus lugares de origen a causa de un conflicto armado lo que las coloca en una posición de extrema vulnerabilidad. El primer problema con el que deben lidiar las personas al huir de un conflicto, es salir del país; en algunas comunidades africanas donde muchas personas carecen de los bienes y servicios más elementales, evidentemente no se cuenta con los medios necesarios para una evacuación

¹¹⁹ Oficina del Asesor Especial para África de Naciones Unidas. Vínculo entre la paz y el desarrollo. <http://www.un.org/spanish/africa/osaa/nexus.html> (Página consultada el 15 de Noviembre de 2013)

¹²⁰ *Ibidem*.

segura y ordenada. Las personas se llevan únicamente lo que pueden cargar y emprenden un largo camino, el cual deben recorrer a pie en la mayoría de los casos y en tanto no hayan salido del lugar en conflicto, sus vidas siguen en riesgo.

Habiendo salido de su país y aún con el trauma que dicha experiencia les pudo haber causado, deben enfrentarse a un nuevo entorno en el cual se pueden sentir ajenos y donde tal vez no sean recibidos de la mejor forma. Las diferencias culturales y lingüísticas, así como actitudes xenofóbicas en el país de destino pueden afectar el proceso de integración de las personas en el país de acogida. A esto se suma otro aspecto muy importante y que muchas veces se pasa por alto al momento de asistir a las personas desplazadas; este es el problema de las prácticas re-victimizantes en las cuales se ve a las personas como actores pasivos, incapaces de defenderse por sí mismos. Antes que todo, esas personas siguen siendo eso, personas, iguales en derechos y en dignidad y precisamente al incurrir en prácticas como las mencionadas, se les resta dignidad como personas.

La ONU, por medio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es el principal organismo de ayuda a nivel internacional. En dicho organismo se han establecido los principales objetivos que se deben seguir a fin de terminar con el ciclo de desplazamiento de una persona:¹²¹

1. Repatriación voluntaria. Es el objetivo ideal; se busca que las personas puedan regresar a sus lugares de origen.
2. Naturalización. Si las circunstancias no permiten que las personas puedan regresar a sus países de origen, entonces se buscará que puedan integrarse en el país de acogida.
3. Reubicación. Si ninguna de las opciones anteriores es viable, se buscará un tercer país en donde se pueda reubicar a la población refugiada y comenzar su proceso de integración.

¹²¹ ACNUR. Soluciones Duraderas. <http://www.acnur.org/t3/que-hace/soluciones-duraderas/> (Página consultada el 19 de septiembre de 2013)

Cabe mencionar que entre los derechos establecidos por la ONU y que deben ser observados irrestrictamente por todos los Estados para las personas refugiadas, se encuentra el derecho a no ser expulsado ni devuelto a un lugar en donde corra peligro su integridad.

Algunos de los casos más graves de desplazamientos forzados en África, son los de Sudán a causa del conflicto en Darfur y al que ya se ha hecho referencia anteriormente. El caso de Ruanda es igualmente conocido, así como el conflicto en la República Democrática del Congo.

Más de 6 millones de personas aproximadamente, se han visto forzadas a desplazarse fuera de su lugar de origen, como consecuencia de alguno de los principales conflictos en el continente africano (Liberia y Sierra Leona, el Sahara Occidental, Angola, Ruanda, Burundi y la RDC y el cuerno de África).¹²²

México es un destino sobre todo para refugiados centroamericanos y sudamericanos y en menor medida, también para refugiados africanos provenientes principalmente de Eritrea, Etiopía, la República Democrática del Congo y Somalia.¹²³ El organismo responsable de brindar protección a las personas refugiadas en México es la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), dependencia de la Secretaría de Gobernación que al igual que las instancias internacionales, reconoce el derecho de estas personas a: la no devolución; no discriminación; no sanción por ingreso irregular; recibir apoyo de las instituciones públicas, en el ejercicio y respeto de sus derechos; recibir servicios de salud; recibir educación y, en su caso, el reconocimiento de sus estudios; ejercer el derecho al trabajo, pudiéndose dedicar a cualquier actividad, siempre que sea lícita, obtener el documento de identidad y viaje expedido por la

¹²² Le Monde Diplomatique. Philippe Rekacewicz. En Afrique, des millions de réfugiés. <http://www.monde-diplomatique.fr/cartes/afriquerefugiesmdv51> (página consultada el 22 de mayo de 2014)

¹²³ COMAR. Preguntas Frecuentes. http://www.comar.gob.mx/swb/COMAR/Preguntas_Frecuentes (Página consultada el 19 de septiembre de 2013)

Secretaría de Relaciones Exteriores; solicitar la reunificación familiar, y obtener el documento migratorio que acredite su legal estancia en el país como refugiado.¹²⁴

Cabe mencionar que aunque se hace uso del término 'legal' en los criterios establecidos por la COMAR, la ONU ya ha reconocido el derecho de todas las personas a “[...]circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado, y a salir de cualquier país, incluso del propio, y regresar a su país[...].”¹²⁵ Por lo que no se puede considerar a nadie como 'ilegal', incluso si no contara con los papeles necesarios para permanecer en el país de acogida. Este es el caso de las personas a las que no se las reconoce como refugiadas aun cuando en verdad existe un motivo para temer por su integridad y que por lo tanto no se le otorgan dichos documentos, quedando muchas veces desprotegidas.

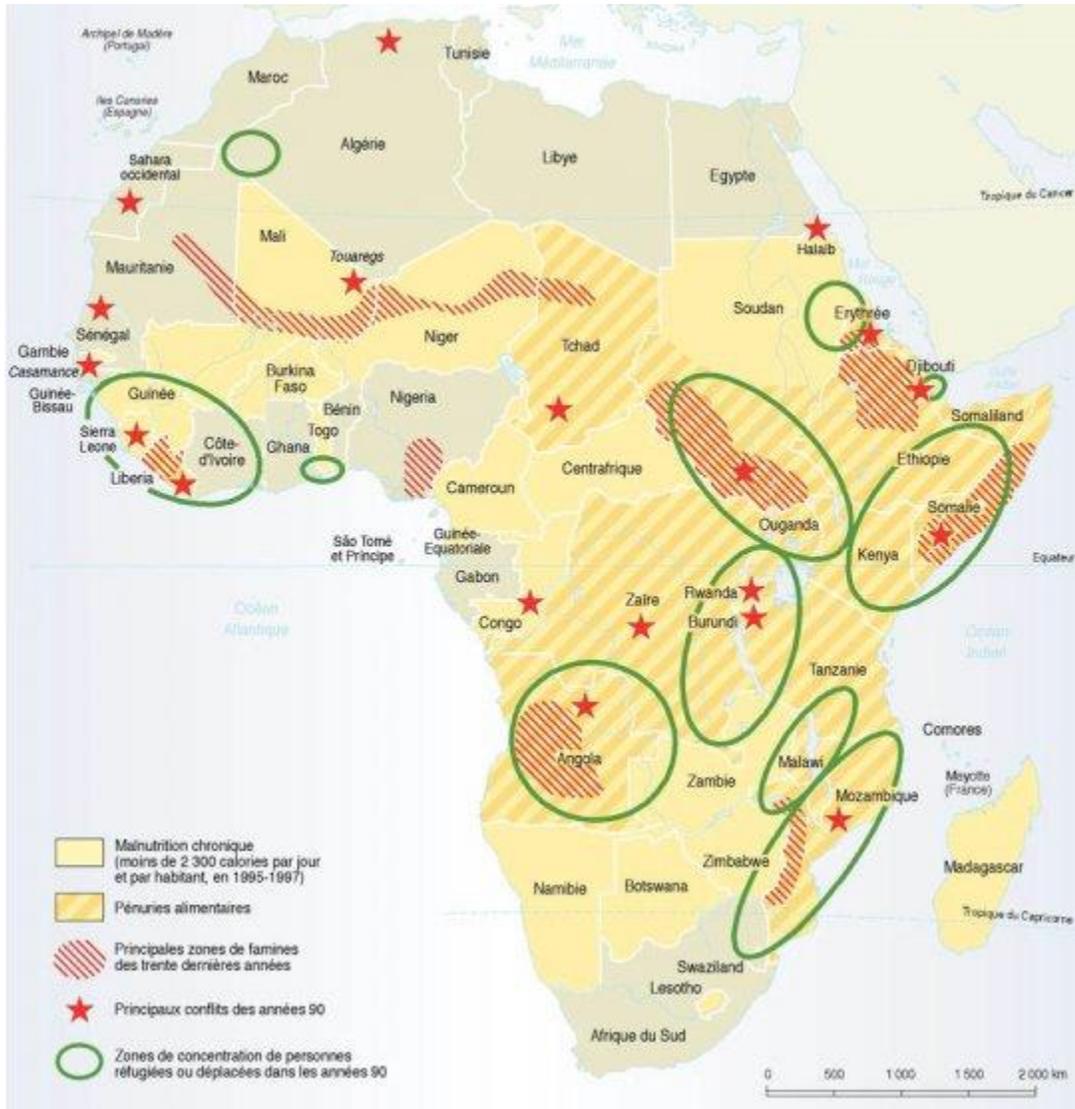
Asimismo, existen numerosas organizaciones no gubernamentales alrededor del mundo, las cuales juegan un papel muy importante en el proceso de asistencia e integración de las personas refugiadas, actuando a través de los derechos humanos y la educación para la paz, buscando su empoderamiento y su participación activa dentro de este proceso, en el entendido de que sólo de esta manera se puede poner fin al ciclo de violencia que los hizo salir de su lugar de origen en primer lugar.

En el siguiente mapa, se muestra una relación entre algunos de los conflictos armados acontecidos durante la década de 1990. En él, se puede apreciar como algunas de las zonas de conflicto, se corresponden con zonas de malnutrición de la población, así como con las principales zonas de concentración de refugiados.

¹²⁴ *Ibíd.*

¹²⁵ ONU. Declaración Universal de Derechos Humanos. <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (Página consultada el 19 de Septiembre de 2013)

Mapa 3 Conflictos armados, malnutrición y desplazamientos forzados



Fuente: <http://www.monde-diplomatique.fr/cartes/afriquemdvd49>
(Página consultada el 22 de mayo de 2014)

3.1.2 Violaciones de derechos humanos

Para comprender la forma en la que se vulneran los derechos humanos durante un conflicto armado, favorecido este por el fácil acceso a las armas y su comercio irresponsable, tal vez sea pertinente comenzar explicando de manera breve, qué son los derechos humanos.

A pesar de la dificultad de definir un concepto tan amplio y tan complejo, y de las distintas concepciones posibles, dependiendo de la perspectiva desde la cual se analicen, estos podrían ser definidos como las facultades que nos son inherentes por el solo hecho de ser humanos.¹²⁶

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas estableció por medio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, cuáles deberían ser los derechos humanos básicos, de entre los cuales, el primero quedó establecido como la igualdad de todos los seres humanos.

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

En el mismo continente africano, existen mecanismos de protección de derechos humanos. En el marco de la otrora Organización para la Unidad Africana (ahora Unión Africana) se firmó la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos, aprobada el 27 de junio de 1981, en la cual está contemplada la creación del Sistema Africano de Protección de los Derechos Humanos. Tal vez debido a su creación relativamente reciente, este sistema ha mostrado ser vanguardista en muchos sentidos al otorgar pleno reconocimiento de los derechos humanos de tercera generación,¹²⁷ en especial del derecho a la paz (art. 23), el derecho al medio ambiente satisfactorio y global (art. 24) y el derecho al desarrollo

¹²⁶ Romero, Claudia. Coord. Derechos Humanos y Seguridad. p. 25

¹²⁷ Derechos surgidos en la década de 1980 que reconocen la necesidad de contar con protección ante nuevos problemas e inquietudes de la época actual.

(art. 22). Además del reconocimiento de nuevos derechos, este documento también hace hincapié en las responsabilidades que estos conllevan, lo cual queda de manifiesto en su artículo 29 principalmente.¹²⁸

Artículo 29.

El individuo también tendrá el deber de:

1. Preservar el desarrollo armonioso de la familia y de fomentar el respeto y la cohesión de ésta; de respetar a sus padres en todo momento y de mantenerlos en caso de necesidad;
2. Servir a su comunidad nacional poniendo sus aptitudes físicas e intelectuales a su servicio;
3. No comprometer la seguridad del Estado del cual sea nacional o residente;
4. Preservar y reforzar la solidaridad nacional y social, especialmente cuando la primera se vea amenazada;
5. Preservar y reforzar la independencia nacional y la integridad territorial de su país, así como contribuir a su defensa de conformidad con la ley;
6. Trabajar al máximo de su rendimiento y pagar los impuestos estipulados por la ley en el interés de la sociedad;
7. Preservar y reforzar los valores culturales africanos positivos en sus relaciones con los demás miembros de la sociedad en un espíritu de tolerancia, diálogo y consulta y, en general, contribuir a la promoción del bienestar moral de la sociedad;
8. Contribuir en todo lo posible, en todo momento y a todos los niveles a la promoción y la consecución de la unidad africana.

Asimismo, la ONU aprobó en 1999 su resolución A/RES/53/243 sobre cultura de paz. En esta resolución se reconoce por ejemplo que “la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos [...]”¹²⁹

¹²⁸ Romero, Claudia. Óp. Cit. p. 66

¹²⁹ Naciones Unidas. Asamblea General 53º Período de Sesiones

De esta manera es posible comprender que por el simple hecho de haber un conflicto armado, este ya representa una violación a los derechos humanos, por la necesidad de un entorno pacífico para el correcto desarrollo de la persona. Lamentablemente, esta no es la única forma en la que se violan los derechos humanos durante un conflicto.

3.1.2.1 Reclutamiento de niños como soldados

Durante un enfrentamiento armado, muchas veces se hacen reclutamientos forzosos de hombres so pena de muerte; y peor aún de niños, los cuales por ser fácilmente manipulables, y por no representar un alto costo, son usados como soldados, espías, mensajeros, criados y esclavos sexuales. Algunas características generales de los niños que son reclutados por algún grupo armado, son la pobreza y el entorno rural del que provienen. Los adolescentes no son menos vulnerables y ceden fácilmente ante la presión en una etapa en la que se encuentran en búsqueda de su identidad. Los daños físicos que pudieran sufrir durante el combate, solo pueden ser comparados con los daños psicológicos que dejan secuelas que persisten durante toda su vida. Al igual que los adultos, los niños se enfrentan a la exclusión social, por lo que no pueden continuar con una vida normal.¹³⁰

Nuevamente, y al igual que lo que pasa con los adultos, la desmovilización y reintegración de niños soldados es un tema que ocupa a la Organización de Naciones Unidas y demás instituciones internacionales, las cuales intentan llevar a cabo acciones de prevención para erradicar este problema.

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/53/243> (Página consultada el 15 de septiembre de 2013)

¹³⁰ Naciones Unidas. Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los conflictos armados.

<http://www.un.org/spanish/special-rep/children-armed-conflict/issues/childsoldiers.html> (Página consultada el 29 de noviembre de 2013)

Estas acciones están encaminadas a proveer de un entorno para los niños y jóvenes para su sano desarrollo mediante la educación y tratando de mejorar su calidad de vida a fin de evitar su reclutamiento.

Posteriormente, se debe garantizar la presentación de los responsables de reclutamientos forzados ante la justicia, así como el análisis de las causas que los condujeron a llevar a cabo un acto semejante. Asimismo, la reinserción social de los menores y la opinión de la comunidad deben ser contempladas por cualquier instrumento de negociación, si en verdad se busca un proceso que conduzca a la paz. De esta manera se puede poner fin al ciclo de violencia dentro de la comunidad.

Uno de los principales retos que presenta la reintegración de niños soldados, es la falta de información acerca del contexto real por el que atraviesan los niños, para de esa manera saber la mejor forma de asegurar su reintegración.

Entre los casos más conocidos se encuentran los de Camboya y El Salvador. Sin embargo, en el continente africano este problema pareciera ser endémico. En muchos de los numerosos conflictos que se han suscitado en África, se ha hecho uso de niños soldados: Angola, Burundi, Chad, Costa de Marfil, Guinea, Liberia, Mozambique, República Democrática del Congo, Ruanda, Sierra Leona¹³¹ sólo por mencionar algunos. Esto ha llevado a que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas haga un llamamiento general para la desmovilización y reintegración a largo plazo.

A pesar de los numerosos conflictos en los que se ha hecho uso de niños soldados, también se han desprendido instrumentos interesantes que podrían servir como guía para la transformación no violenta de conflictos en el futuro, incluso para otros países. El Acuerdo de Paz de Lomé para Sierra Leona por ejemplo, contempla la desmovilización y reintegración de ex-combatientes incluyendo a los niños soldado, mediante el apoyo a los valores y mecanismos

¹³¹ *Ibidem.*

culturales existentes tales como la rehabilitación tradicional, la mediación comunitaria y la reconciliación.¹³²

Sin embargo y a pesar de todos los esfuerzos para evitar este tipo de prácticas, el riesgo de re-reclutamiento o re-alistamiento continúa siendo latente en tanto el tema se siga manejando con fines políticos y sigan haciendo falta estructuras que garanticen la rehabilitación sostenible y a largo plazo.

Además de los niños que son secuestrados y obligados a combatir y como ya se ha mencionado anteriormente, muchos de los niños que son reclutados provienen de estratos sociales bajos, por lo que la promesa de remuneraciones económicas es un fuerte aliciente para ellos y para sus padres, al momento de decidir su ingreso en las fuerzas armadas. Asimismo, los niños separados de sus familias corren un riesgo igual de ser reclutados, por lo que podemos reiterar el papel sumamente importante de la familia en el desarrollo de la persona y de la sociedad misma. Los antiguos niños soldados corren un riesgo más alto que otros niños de ser reclutados nuevamente porque ya están formados y porque carecen de las habilidades necesarias para su adecuada reinserción social. Se requieren recursos apropiados y una perspectiva a largo plazo para prevenir el re-reclutamiento, combinado con una comprensión de las percepciones locales sobre los antiguos combatientes.¹³³

El ACNUR, la UNICEF, el Comité Internacional de la Cruz Roja y una serie de organizaciones no gubernamentales llevan a cabo programas en zonas de conflicto para evitar separaciones familiares, identificar rápidamente a los niños separados y reunirlos con sus familias rápidamente. Sin embargo, dichos programas se ven dificultados por la violencia en curso, lo que hace perdurar el riesgo de re-reclutamiento para niños que incluso ya han recibido apoyo.

¹³² *Ibidem.*

¹³³ *Ibidem.*

En este punto, es necesario recordar que los conflictos armados y las consecuencias que aquí se señalan (violaciones de derechos humanos, niños soldados y las que se expondrán a continuación), son favorecidos a su vez por el comercio irresponsable de armas; y que la inclusión de todas ellas en este apartado, responde a la necesidad de dimensionar la gravedad de este problema, el cual se manifiesta más allá de los campos de batalla, tocando diversos ámbitos la vida de civiles inocentes.

3.1.2.2 Violencia Sexual como Arma de Guerra

“[...] el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. [...] El cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación.”

Michel Foucault

Otro problema de violaciones a los derechos humanos que se presenta durante un conflicto armado son las agresiones sexuales contra mujeres. Sin importar el bando, esto se hace todavía más grave cuando las agresiones sexuales se hacen de manera sistemática y generalizada como arma de guerra, con la intención de atemorizar a la población y someterla.

Uno de los objetivos de la violencia sexual al ser usada como arma de guerra a nivel individual, es la del sometimiento de la víctima mediante el terror que provocan los abusos sexuales. El cuerpo de la mujer representa un botín de guerra para los soldados que las violan.

Asimismo, la violencia sexual busca humillar no sólo a la mujer, si no a su comunidad entera, en el entendido de que el cuerpo de la mujer no es de su propiedad sino de la sociedad (lo cual es otra forma de violencia hacia las

mujeres) mandando así un mensaje de superioridad sobre el bando contrario. De esta manera queda de manifiesto que el propósito real es el de destruir el tejido social y familiar de una comunidad determinada.¹³⁴

Como violación a los derechos humanos en general y de la mujer en particular, esta práctica resta dignidad a las mujeres y las convierte en objetos desechables y reemplazables y se les deja de considerar como seres humanos. Esto es más evidente en los casos de violencia racial o étnica en la que no se considera como seres humanos a los integrantes de una comunidad rival, buscando en algunas ocasiones, la creación de una nueva generación étnicamente más 'pura'.

Otra forma de violencia sexual contra las mujeres, es su utilización como esclavas sexuales para los soldados en combate, a los cuales se ven obligadas a seguir durante los avances militares.

En el caso de la República Democrática del Congo, la violación ha sido utilizada como instrumento eficaz para infundir el temor entre la población por uno y otro bando. En el caso de Ruanda, se calcula que entre 100.000 y 250.000 mujeres fueron violadas durante los tres meses que duró el genocidio en 1994. Asimismo, Los organismos de las Naciones Unidas calculan que las milicias armadas violaron a más de 60.000 mujeres en la guerra civil de Sierra Leona y a más de 40.000 en el conflicto de Liberia. Las agresiones sexuales van más allá del coito, presentando algunas mujeres mutilación genital con el propósito de impedirles seguir teniendo hijos.¹³⁵ Este tipo de agresiones pueden ser tipificadas incluso como genocidio.

Asimismo en 2006, la Organización de Naciones Unidas logró desarrollar un programa especial para el caso de Sierra Leona, cuyo objetivo es la protección de

¹³⁴ Escola de Cultura de Pau. Quaderns de Construcció de Pau. La violencia sexual como arma de guerra. http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia_sexual_guerra.pdf (Página consultada el 5 de noviembre de 2013)

¹³⁵ Naciones Unidas. Enseñanzas extraídas de Rwanda. <http://www.un.org/spanish/preventgenocide/rwanda/sexualviolence.shtml> (Página consultada el 3 de noviembre de 2013)

mujeres y niñas secuestradas por fuerzas armadas mediante orientación para que proporcionen información sobre su salud reproductiva, agresiones sexuales, reuniones familiares, formación de conocimientos y otras cuestiones.¹³⁶

3.2 Terrorismo y Piratería

El término de ‘terrorismo’ puede ser difícil de definir debido a sus muchas implicaciones. Sin embargo y sin atender a las causas que puedan motivar al terrorismo, este puede ser considerado como el método utilizado para lograr un objetivo, ya sea religioso y/o político, generando terror entre la población civil como forma de coacción. No obstante, el terrorismo también puede ser usado como una herramienta por el mismo Estado a lo que se le llama, terrorismo de Estado. Este puede ser implementado al interior del mismo país, pero también puede ser llevado a otros países, tratando de generar desestabilización. Los actos terroristas, pueden ser equiparados a los crímenes de guerra pero en tiempos de ausencia de conflicto armado.

Este término puede ser usado de manera tendenciosa para descalificar a opositores políticos de cierto régimen, sus objetivos y su legitimidad, así como los medios por los que se busca obtener dicho objetivo.

Un caso muy famoso de terrorismo en el continente europeo, es el del grupo *Euskadi Ta Askatasuna*’ (ETA, expresión en euskera traducible al español como País Vasco y Libertad), el cual es una organización terrorista auto declarada independentista, nacionalista vasca y marxista-leninista, que invoca la lucha armada como método para obtener sus objetivos fundamentales, prioritariamente la independencia de lo que el nacionalismo vasco denomina Euskal Herria de los

¹³⁶ Naciones Unidas. Representante Especial del Secretaria General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

<http://www.un.org/spanish/special-rep/children-armed-conflict/issues/childsoldiers.html>
consultada el 3 de noviembre de 2013)

(Página

estados de España y Francia. Para ello utiliza el asesinato, el secuestro y la extorsión económica tanto en España como, ocasionalmente, en Francia.

En la actualidad en África, operan dos grupos terroristas principalmente: *Boko Haram* (La Educación Occidental es Pecado) en Nigeria y *al-Shabaab*, (Movimiento de Jóvenes Muyahidines) en Somalia. Ambos buscan el establecimiento de una forma de gobierno basada en la ley islámica por medio de la intimidación y la violencia.^{137 138}

El primer grupo antes mencionado, es responsable de ataques a templos cristianos y centros educativos dejando un saldo de decenas de muertos en cada ocasión. Su presencia ha obligado a declarar estado de emergencia en los Estados norteros de Borno, Yobe, Plateau en Nigeria e incluso en Níger.

La organización al-Shabaab, leal a al-Qaeda,¹³⁹ es un caso todavía más grave pues sus acciones han ido más allá de los límites somalíes, cometiendo atentados en Uganda durante la Copa Mundial de Fútbol en Sudáfrica y también en un centro comercial de Kenia en 2013. Este movimiento surgió en el marco de la guerra civil somalí después de la capitulación de la facción conocida como Unión de Cortes Islámicas (UCI). La presencia de este grupo armado, hace aún más difícil la situación de gobernanza en ese país.^{140 141}

Anteriormente se ha señalado aquí que el terrorismo también puede servir de herramienta a los gobiernos. Tal fue el caso de Libia durante el período de

¹³⁷ BBC News Africa. "Nigeria 'Boko Haram' attacks leave scores dead" <http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-25916810> (Página consultada el 5 de febrero de 2014)

¹³⁸ BBC News Africa. Lowen, Mark. "Kenya al-Shabaab terror recruits 'in it for the money'" <http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-25934109> (Página consultada el 5 de febrero de 2014)

¹³⁹ Al Qaeda o Al Qaida es una organización paramilitar, yihadista, que emplea prácticas terroristas y se plantea como un movimiento de resistencia islámica alrededor del mundo, mientras que es comúnmente señalada como una red de terrorismo internacional. Su fundador, otrora líder y mayor colaborador fue Osama Bin Laden, un multimillonario de origen saudí, que se educó en universidades del Reino Unido.

¹⁴⁰ BBC News Africa. Lowen, Mark. "Kenya al-Shabaab terror recruits 'in it for the Money'" <http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-25934109> (Página consultada el 5 de febrero de 2014)

¹⁴¹ Foreign Affairs. Fergusson, James y Stig Jarle Hansen "The World's Most Dangerous Place; Al Shabaab in Somalia" <http://www.foreignaffairs.com/articles/139805/james-fergusson-stig-jarle-hansen/the-worlds-most-dangerous-place-inside-the-outlaw-state-of-somal> (Página consultada el 5 de febrero de 2014)

gobierno de Muamar al Gadafi, quien patrocinó ataques en diversos países como Sudán y Chad con el fin de obtener algún tipo de beneficio.¹⁴²

Como ya ha sido señalado en reiteradas ocasiones a lo largo de este trabajo, el terrorismo es un factor desestabilizador a nivel nacional, regional e incluso internacional, como ha quedado de manifestó en los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Los grupos terroristas obtienen armas y municiones a través del mercado negro el cual es posible a su vez, debido a la falta de control en la producción y exportación de armas y municiones, no solo en Europa, si no alrededor del mundo.

Por si fuera poco, el problema de la piratería se ha presentado en los mismos países antes mencionados, afectados por el terrorismo. Piratas atacan embarcaciones en el Golfo de Guinea frente a las costas nigerianas, mientras que en el Golfo de Adén los piratas somalíes hacen lo propio.¹⁴³

Durante el primer semestre de 2013 los ataques por parte de piratas nigerianos aumentaron un 35% respecto al año anterior, según un informe de la Oficina Marítima Internacional (IMB, en inglés).¹⁴⁴ Los objetivos de los piratas, son los buques petroleros que zarpan de Nigeria (principal exportador de petróleo en el continente africano). Esto agrava el problema del contrabando de petróleo, presente en Nigeria. Además del robo del combustible, los piratas nigerianos secuestran a miembros de la tripulación, los cuales permanecen cautivos en tanto no se pague el rescate por ellos. La piratería en costas nigerianas ha ido en aumento hasta casi igualar las pérdidas en aguas somalíes. (Véase mapa 3)

¹⁴² Foreign Affairs. "The Terrorist Threat in Africa". <http://www.foreignaffairs.com/articles/59534/princeton-n-lyman-and-j-stephen-morrison/the-terrorist-threat-in-africa> (Página consultada el 5 de febrero de 2014)

¹⁴³ Foreign Affairs. Boot, Max. 'Pirates, Then and Now'. <http://www.foreignaffairs.com/articles/65162/max-boot/pirates-then-and-now> (Página consultada el 5 de febrero de 2014)

¹⁴⁴ El País. La piratería africana se desplaza de Somalia a Nigeria http://internacional.elpais.com/internacional/2013/09/04/actualidad/1378290086_524105.html (Página consultada el 4 de noviembre de 2013)

Mapa 3 Golfo de Guinea



Fuente: <https://maps.google.fr/>
(Página consultada el 14 de junio de 2014)

Por su parte, los piratas somalíes presentan una situación más compleja. Estos acusan a los países occidentales de saquear los recursos pesqueros de la zona, al tiempo que vierten desechos en el mar, lo cual ha causado la molestia de quienes se dedican a la pesca de subsistencia, teniéndola como única fuente de trabajo.

Su objetivo son principalmente los buques que atraviesan el Mar Rojo. Este último caso, perjudica especialmente a las embarcaciones que van de Europa a Asia a través del Canal de Suez y luego por el Mar Rojo atravesando el estrecho de Bab el-Mandeb. Debido a lo angosto del estrecho, estas embarcaciones resultan ser un blanco fácil para los pequeños botes en los que se trasladan los piratas. Hasta el año 2008, la piratería en las costas del este de África habían tenido un crecimiento alarmante, con 122 buques asaltados en ese año, en comparación con 41 buques asaltados el año anterior, con una reducción en 2009 con 102 buques asaltados. El caso más famoso ocurrió el 15 de noviembre de 2008 cuando piratas somalíes abordaron el buque petrolero Sirius Star, propiedad de la compañía Vela International Marine y de bandera liberiana. El buque fue liberado, sólo después del pago de un rescate por 3 millones de dólares aproximadamente. Otros asaltos de alto nivel fueron a un petrolero saudí y un carguero ucraniano cargado de armamento. Los rescates demandados por los piratas ascienden hasta los \$100 millones de dólares estadounidenses, lo que convierte a la piratería en un negocio bastante rentable y que da empleo a muchas personas en un país en donde el PIB per cápita no rebasa los 600 dólares. También, se han reportado nexos de los piratas somalíes con el grupo terrorista *al-Shabaab* en tierra firme.¹⁴⁵ (Véase mapa 4)

¹⁴⁵ Foreign Affairs. Óp. Cit.

Mapa 4 Estrecho de Bab el-Mandeb



Fuente: <https://www.maps.google.fr/>
(Página consultada el 14 de junio de 2014)

Información publicada por la BBC, indica que la piratería ha disminuido en los últimos años. Según la IMB, la piratería en el mar alcanzó su nivel más bajo en seis años, en especial por la sensible reducción de casos en Somalia. La IMB informó que en 2013 se reportaron 264 ataques a embarcaciones en el mundo, incluyendo sólo 15 casos cerca de las costas de ese país; contra 240 casos en 2011. Estas cifras muestran una reducción en un 40% respecto a ese año.¹⁴⁶

No está de más remarcar de nuevo que las acciones de terrorismo y de piratería sólo son posibles debido al acceso que tienen estos grupos a las armas y municiones y que estas generan inestabilidad a nivel internacional, sin embargo las consecuencias con más palpables en el territorio africano, de entre las cuales, destaca la pobreza y el subdesarrollo.

3.3 Pobreza y subdesarrollo

Existen dos indicadores que, entre otros, permiten medir el desarrollo económico (si es que dicha medida es posible) de un país: el Producto Interno Bruto y el Índice de Desarrollo Humano, herramienta creada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que mide indicadores nacionales de salud, educación e ingresos y que puede ser ajustado según el nivel de desigualdad de cada país (IDH-D). Cualquiera que sea el caso, la mayoría de los países del continente africano presentan cifras por debajo del promedio mundial. Independientemente de la precisión de estos instrumentos de medición, permiten el vislumbrar la realidad de los países africanos.

Las tasas de crecimiento económico en la mayoría de los países africanos están por debajo de su tasa de crecimiento demográfico. En 2003, el PIB per cápita medio de la región del África Subsahariana fue de 1,865 dólares en relación con el poder adquisitivo; el menor en comparación con cualquier otra región del

¹⁴⁶ BBC Mundo. Disminuyen casos de piratería marítima en el mundo
http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2014/01/140115_ultnot_pirateria_menor_numero_amv.shtml (Página consultada el 11 de marzo de 2014)

mundo. De los últimos 50 países en la lista del PNUD sobre el Índice de Desarrollo Humano, 38 son países africanos. Asimismo, 34 de los países menos desarrollados son también africanos.¹⁴⁷

Lejos de disminuir, la cantidad de personas que sobreviven con un dólar al día en África aumentó 2% de 1990 a 2000 para situarse en 49%, casi la mitad de la población. Según el Banco Mundial, en el transcurso de una década 75 millones de nuevas personas quedaron en situación de pobreza, de la cual, una de sus características más palpables es el hambre. Según la UNICEF, 27% de los niños menores de 5 años, estaban por debajo del peso ideal para su edad. Por su parte, la ONU advirtió que 45 millones de personas necesitan ayuda alimentaria urgente en 36 países.¹⁴⁸

Otro indicador es el nivel de desigualdad económica de la región, solo comparable con el de América Latina. En 1998, más del 50% de la población africana vivía con menos de la tercera parte del consumo nacional medio.

Por si fuera poco, el nivel de endeudamiento de los países africanos dificulta enormemente los esfuerzos por reducir la pobreza, por lo que 34 países africanos están adscritos a la Iniciativa por los Países Pobres Altamente Endeudados, iniciativa del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, mediante la cual han podido disminuir al parecer, su nivel de deuda. Evidentemente, la ayuda proporcionada a través de esta iniciativa, está condicionada a ciertos lineamientos económicos impuestos por estas instituciones financieras. No obstante, algunos países aún presentan porcentajes de carga de la deuda, respecto de la renta pública superiores al 15%.¹⁴⁹ Sin embargo, este proceso no va a ser del todo posible mientras se sigan gastando grandes cantidades de dinero en armas y municiones.

¹⁴⁷ Lockwood, Matthew. El estado de África. p. 23

¹⁴⁸ *Ibidem*.

¹⁴⁹ *Ibid.* p. 24

Otra de las consecuencias más palpables de la pobreza en los países africanos, es el difícil acceso a los servicios de salud. Por ejemplo, ONU sida, estima que entre 25 y 28 millones de personas viven con VIH-SIDA en África, y que en 2004 hubo más de 3 millones de nuevas infecciones. Tan solo durante el año 2003, fueron registrados más de 2 millones de decesos en los países del África subsahariana debido a esta enfermedad. Asimismo, menos del 60% de los niños no estaban vacunados contra el sarampión.¹⁵⁰ Por su parte, la malaria es también uno de los principales problemas de salud en Uganda por ejemplo, donde el 20% del total de ingresos a hospitales, se deben a esta enfermedad.¹⁵¹

La pobreza también se manifiesta con la falta de acceso a los servicios de educación. En el período comprendido entre 1998 y 2002, tan solo el 64% de los niños y 59 % de las niñas estaban inscritos en educación básica. Dichos porcentajes disminuyen según aumenta el nivel escolar. A esto se suman los problemas de falta de infraestructura para el abasto de agua potable y electricidad, así como vías de comunicación.¹⁵²

La reducción de estos problemas está considerada dentro de los Objetivos del Milenio de la ONU. Sin embargo, la consecución de dichos objetivos será sumamente difícil, al menos durante las siguientes décadas, de continuar la situación actual del continente.

Irónicamente, la abundancia de recursos naturales no garantiza una mejor situación económica. Nigeria y la República Democrática del Congo presentan un PIB inferior a la media en África, a pesar de ser países exportadores de petróleo y aún por debajo de Angola, que no lo es. Incluso ya ha sido señalado que los recursos naturales pueden ser motivo de disputas que llevan a golpes de Estado en algunos países de África.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

¹⁵¹ Schwab, Peter. *Africa: a continent self-destructs*. p. 98

¹⁵² Lockwood, Matthew. *Óp. Cit.* p. 23

Precisamente, respecto de las exportaciones de los países africanos, estas han puesto de manifiesto, la dificultad de estos países para adaptarse a la dinámica internacional. Esto se debe en parte a la poca inversión y a los elevados costos del transporte. Debido a esto, algunos países dependen casi exclusivamente de la exportación de algunas materias primas y otros tantos se dedican más bien al cultivo de subsistencia.

La situación de extrema pobreza que atraviesan algunas comunidades africanas, se puede tomar como una violación a los derechos fundamentales.

En el capítulo anterior se expusieron datos sobre la cantidad de dinero que se gasta en armas y municiones por parte de los países africanos. Asimismo, se mostraron cuáles son los principales proveedores dentro de la Unión Europea. Del mismo modo, en este capítulo se ha mostrado cómo algunos países africanos importadores de armas de países europeos tienen graves problemas, empezando por conflictos armados, con lo que podemos crear un primer vínculo entre la falta de control en las exportaciones de armas de la Unión Europea y la situación de violencia que se ha vivido en varios países de África.

Además de los conflictos armados, es posible ubicar las violaciones a los derechos humanos que se comenten durante los mismos, como una consecuencia indirecta de la misma falta de control de las exportaciones de armas. Dichas violaciones han ocasionado en varias ocasiones, más víctimas que el conflicto armado en sí, lo que ha dejado una profunda marca en muchas sociedades africanas.

La falta de desarrollo es otro problema que afecta gravemente a los países del continente africano, lo que se manifiesta en el bajo nivel de educación que tiene un porcentaje considerablemente alto de la población, así como la falta de servicios de salud. Sin embargo, estos problemas podrían verse disminuidos si la misma cantidad que se gasta en armamento se gastase en la procuración de estos servicios básicos.

Igualmente, y como ya se ha mencionado, la paz y el desarrollo están estrechamente relacionados, por lo que no se pueden empezar a hacer planes de desarrollo sin hablar del tema del control de las armas primero, lo cual es uno de los objetivos principales de organizaciones internacionales, así como de organizaciones no gubernamentales.

Habiendo ya analizado la situación general y contando ya con elementos suficientes, se propondrán en el siguiente capítulo instrumentos que, aunados al reciente tratado internacional de comercio de armas aprobado en el marco de las Naciones Unidas, podrían redundar en beneficios para las sociedades africanas y que un futuro no muy lejano, podrían verse reflejados en un mayor desarrollo para los países de la región e incluso para los países desarrollados.

Capítulo IV

Control de venta de armas de la Unión Europea

En los capítulos anteriores quedó de manifiesto, la relación que ha tenido África con Europa a lo largo de la historia y de qué manera esta relación ha tenido influencia en el desarrollo de ambas regiones. Asimismo, ya se han analizado las consecuencias nocivas del comercio de armas para el desarrollo de África y los diferentes instrumentos que se han creado para la regulación de las armas que ingresan al continente africano y que, sin embargo, continúan siendo insuficientes para frenar la violencia que se vive en algunas regiones de África.

En este capítulo, se abordarán propiamente algunas propuestas alternativas para un control efectivo de las transferencias de armamento, empezando por el recién creado Tratado de Comercio de Armas.

Sin embargo, pareciera que en todos los instrumentos que se han firmado hasta el momento en materia de comercio de armamento, no se ha tomado en cuenta la opinión de la sociedad, de las comunidades locales y de sus diferentes integrantes (en África y el mundo) que a fin de cuentas son las que sufren el problema de la violencia en carne propia. Pareciera que los tratados al respecto son acordados por líderes, muchas veces ajenos y lejanos a esa violencia, por lo que desconocen en muchas ocasiones la realidad, lo que a su vez les resta los elementos necesarios para elaborar un plan efectivo para el control de armas que ingresan a territorios que atraviesan contextos violentos.

Por lo tanto, en este capítulo se analizará la posibilidad de incluir en cualquier instrumento de control de venta de armas, formas de organización comunitaria local en donde se incluya la opinión de todas las partes afectadas por este problema, o incluso, la posibilidad de crear un instrumento específico para cada región en África que se base principalmente en las propuestas de las mismas comunidades. De otro modo, se caería en el mismo error que se ha cometido durante los dos últimos siglos, la imposición de un sistema ajeno a una comunidad

con unas características y circunstancias particulares. Asimismo, se propone en este capítulo la incorporación de normas de derechos humanos para la efectividad real de los acuerdos existentes y futuros, así como la importancia de la reconciliación al término de un conflicto armado para conseguir una paz real y duradera. Igualmente importante es abordar el tema desde una óptica distinta a la tradicional por lo que la perspectiva de género se incluye en este apartado como un elemento importante para entender los problemas que se desprenden de la falta de control sobre el comercio de armas y como estos afectan a un sector de la sociedad especialmente susceptible de violaciones a sus derechos; el de las mujeres.

El fin último que se persigue con las siguientes propuestas, es el de acercarse a la consecución de la seguridad, entendida no en el sentido tradicional de defensa a través de medios militares, sino seguridad humana, que garantice la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano para el pleno desarrollo de sus capacidades. La seguridad humana comprende, entre otros tipos, la seguridad personal y comunitaria, así como la seguridad política; los cuales se ven especialmente afectados por el comercio irresponsable de armamento. Es por ello que las propuestas aquí enumeradas, están destinadas a coadyuvar en este proceso constante de construcción de una comunidad en la que sus integrantes puedan gozar de sus derechos.

4.1 Elementos y principios indispensables para el control del comercio de armas

Hay algunos elementos que debería de contener cualquier instrumento jurídico o de cualquier tipo en materia de control de comercio de armas, a fin de garantizar su efectividad y reducir así los efectos perjudiciales que estas tienen en las distintas sociedades. Algunos de esos elementos son: una perspectiva de género, la inclusión de propuestas locales en materia de control de armas y el respeto a los derechos humanos, garantizando la protección de la vida, los medios de vida y los derechos de las personas, por lo que los instrumentos de control deben analizar en cualquier transferencia de armamento, la posibilidad de que dicho armamento pueda ser usado para cometer violaciones de derechos humanos (como un contexto de guerra o de altos índices de delincuencia, o el riesgo latente de que las armas lleguen a grupos de terroristas) en su destino final, en cuyo caso se debiera impedir la transferencia,¹⁵³ sin socavar el derecho que tienen los Estados de vender, adquirir, y poseer armas para su legítima defensa.

Las armas no ingresan en un país únicamente por la vía de ventas directas. Un Tratado de Comercio de Armas debe contemplar leyes que controlen la importación, exportación, y reexportación de armas, además de transferencias temporales y transbordos, préstamos, regalos y donaciones. También debe controlar a aquellos que dan entrenamiento, transporte, depósito, financiamiento y seguros.

El tratado debe abarcar todas las armas, así como todas las transferencias, y todas las transacciones. Así pues, deben estar contempladas también, municiones consideradas como no letales como las de acero recubiertas de goma, de goma pura, gases lacrimógenos, lanza granadas, etc., utilizados de manera habitual para la represión de manifestaciones, cometiendo así, violaciones de derechos humanos. Estas armas son destinadas al uso de la fuerza en operaciones

¹⁵³ Amnistía Internacional. Poner fin al comercio del terror. Cómo la incorporación de normas de derechos humanos al tratado sobre comercio de armas puede ayudar a proporcionar seguridad real. p. 2

policiales o de seguridad interna y las cuales han sido mal utilizadas con frecuencia.¹⁵⁴

El instrumento más reciente para el control de venta de armas a nivel mundial, es el Tratado de Comercio de Armas firmado en el mes de abril de 2013 (y ratificado ya por el Congreso de México y otros cuarenta países hasta el mes de febrero de 2014).¹⁵⁵ Sin embargo, y como se explicará más adelante, se refiere únicamente a las facultades que tienen los Estados para regular las transacciones de armas, más no se incluyen propuestas locales.

Asimismo, los instrumentos emanados de los órganos europeos competentes tampoco han evaluado la posibilidad de incluir propuestas a nivel local de las diversas comunidades africanas.

Los elementos siguientes se proponen como una alternativa para hacer más eficaces los instrumentos mencionados en los párrafos anteriores y que tengan un carácter integral e inclusivo.

4.1.1 Inclusión de normas de derechos humanos

Ya aquí ha sido abordada la manera en la que el problema de las armas se puede manifestar en violaciones graves a los derechos humanos, desde violencia sexual, hasta reclutamiento de niños como soldados. Es por ello que la inclusión de normas de derechos humanos, es imprescindible en cualquier esfuerzo por controlar el tráfico de armas y paliar así sus graves consecuencias en la sociedad. El principal objetivo de un control efectivo de las transferencias de armamento es favorecer el desarrollo pleno de las sociedades africanas al evitar que las armas puedan ser usadas para cometer violaciones graves a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario. Una violación a cualquiera de estos dos tipos

¹⁵⁴ Amnistía Internacional. Armas para la Represión. p. 1

¹⁵⁵ Por parte de la Unión Europea, el tratado fue firmado y ratificado hasta junio de 2014 por Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Malta, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Reino Unido. Por parte de los países africanos, Burkina Faso, Mali y Nigeria.

de derecho se considera como grave cuando es constante, sistemática y/o institucionalizada. Asimismo, qué tanto se han expandido las violaciones también es un indicador para considerar una violación como grave.¹⁵⁶ Una vez más, el fácil acceso a las armas favorece este tipo de violaciones, lo que refuerza la necesidad de un control más estricto sobre el comercio de las armas.

Sobre el mal uso de armas consideradas como no letales con fines de represión interna y violencia institucionalizada, se puede mencionar el caso de Guinea, en el cual, las fuerzas armadas de ese país reprimieron violentamente las manifestaciones pacíficas que se llevaron a cabo entre enero y febrero de 2007 disparando incluso municiones reales en contra de los manifestantes. Se sabe que a pesar de los controles de la Unión Europea sobre transferencias de armas, estas fueron provistas desde España, Francia y Portugal así como desde Sudáfrica por una empresa cuya participación mayoritaria es británica. Estas armas fueron provistas aún cuando la represión se llevaba a cabo y estaba documentada desde el año 2004. Así pues, los asesinatos eran previsibles y se pudieron haber evitado prestando mayor atención al riesgo latente del uso de esas armas en contra de la población. Este es un elemento que debe estar presente en cualquier instrumento que pretenda frenar la violencia ocasionada por las armas.¹⁵⁷

Otro ejemplo que ya ha sido mencionado previamente es el de Somalia, país en el cual, debido a grupos armados opuestos al gobierno, se efectuó una intervención militar por parte de Etiopía, que cometió violaciones graves a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, sumadas a las cometidas por los grupos armados somalíes opuestos al gobierno que conseguían armas fuera de Somalia. Aunque las armas en su mayoría no fueron de origen europeo, las transferencias fueron posibles en gran medida gracias a los vacíos legales existentes en la legislación de Naciones Unidas en ese momento, que no contemplaban los vehículos empleados ni el tipo de armamento que se montó en ellos. Asimismo, y a pesar del embargo de armas impuesto a Somalia desde 1992,

¹⁵⁶ Amnistía Internacional. Poner fin al comercio del terror. Cómo la incorporación de normas de derechos humanos al tratado sobre comercio de armas puede ayudar a proporcionar seguridad real. p. 3

¹⁵⁷ *Ibíd.* p. 13

no se previó la posibilidad de que estas pudieran llegar desde los países vecinos.¹⁵⁸

Un caso similar es el de la República Democrática del Congo, el cual también ha sido mencionado previamente. Todos los bandos, dentro y fuera del país, han perpetrado violaciones graves a los derechos humanos de los civiles. El embargo de armas no ha sido respetado, por lo cual continúan llegando armas de países vecinos e incluso de algunos países europeos (Albania, Bosnia, República Checa y Serbia). Los países vecinos también son susceptibles de proporcionar armas a zonas en conflicto. Estos han jugado un papel importante en los conflictos en Somalia y la RDC por ejemplo, por lo que estos también deben ser valorados antes de transferírseles armas.

Mediante la incorporación de una norma efectiva de derechos humanos, se les podría exigir a países como Guinea, que llevaran a cabo un debido proceso para impedir, investigar y enjuiciar realmente las violaciones de derechos humanos, so pena de suspensión en el envío de más armas.¹⁵⁹

Asimismo, a los países en los que el problema de la delincuencia presenta un elevado índice, debería de exigírseles contar con un sistema de control sobre los proveedores civiles a fin de evitar que las armas lleguen al mercado negro. Esta medida, por ir dirigida a atacar el problema de la delincuencia, no estaría en contra del derecho de cada Estado de importar el armamento necesario para garantizar su seguridad.¹⁶⁰

Además, cada Estado debería de demostrar que las armas que desea importar, no van a ser utilizadas para cometer violaciones de derechos humanos por parte de sus fuerzas de seguridad, ni que vayan a ser transferidas a un lugar en donde puedan ser susceptibles de ello. Para ello, la sociedad civil juega un papel muy importante, pues en la medida en la que esta esté bien organizada e informada, van a poder presionar a sus gobiernos para asegurar el objetivo de la

¹⁵⁸ *Ibíd.* p. 15

¹⁵⁹ *Ibíd.* p. 5

¹⁶⁰ *Ibíd.* p. 7

no utilización de armas para fines distintos que no sean la protección y la seguridad del mismo pueblo. Esto se podría lograr a través de organizaciones no gubernamentales a nivel local, lo cual se abordará más adelante.

Los derechos humanos están estrechamente relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), por lo que para una efectividad todavía mayor de cualquier instrumento de control de transferencias de armas que cuente con un componente de derechos humanos, debería desarrollarse en paralelo, un plan que promueva los DESC a nivel local y regional.

Los DESC son también derechos humanos, pero vinculados a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas como: el trabajo, la alimentación, la salud, la vivienda, la seguridad social, la educación, la cultural, el agua y el medio ambiente. La garantía de estos derechos, favorece el desarrollo integral de la persona y todas sus capacidades, permitiéndole alcanzar un nivel de vida adecuado, una vida digna y el ejercicio real de sus libertades, reduciendo así las desigualdades al interior de una sociedad.¹⁶¹ Al respecto, se firmó en el marco de las Naciones Unidas, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PF PIDESC) mediante el cual se establece un mecanismo para que las personas, grupos o comunidades, puedan presentar casos de violación de sus DESC ante la ONU, por parte de alguno de los Estados miembros.

Al igual que la democracia, los derechos humanos son un concepto occidental y como tal, los derechos humanos no deberían imponerse en una sociedad de la que son ajenos en mayor o en menor medida. Es más, un país podría justificar una intervención en otro, en aras de la protección a los derechos humanos, con lo que estos se convierten en un instrumento de la intervención. Por tanto, un elemento de protección de derechos humanos, debe ser contemplado desde la perspectiva de los países exportadores, que en su mayoría tienen una cultura occidental, al mismo tiempo que en los países importadores que tengan una

¹⁶¹ Sandoval Terán, Areli. Coordinadora. Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Exigibles y Justiciables. p. 9

percepción distinta, desarrollan maneras propias con las cuales se pueda transformar de manera pacífica el problema de las armas.

Como se verá en el siguiente subtema, es necesario favorecer y respetar formas de organización local, pensadas por las personas que habitan en esas comunidades.

4.1.2 Bases de organización comunitaria local

“Nadie libera a nadie, ni nadie se libera sólo. Los hombres se liberan en comunión.”

Paulo Freire

Como ya se señaló al principio de este capítulo, el Tratado de Comercio de Armas, aunque bien elaborado, hace referencia solamente a las facultades que tiene el Estado para permitir o prohibir transferencias de armamento. Sin embargo, no se menciona el alcance que podrían tener las propuestas a nivel comunitario para reforzar el control sobre la compra y venta de armas.

Una primera propuesta de este tipo, bien podría incluirse dentro del marco del mismo Tratado de Comercio de Armas, tal y como fue aprobado, que en su artículo 3º dice:

Artículo 3

Municiones

Cada Estado parte establecerá y mantendrá un sistema nacional de control para regular la exportación de municiones disparadas, lanzadas o propulsadas por las armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1, y aplicará lo dispuesto en los artículos 6 y 7 antes de autorizar la exportación de tales municiones.¹⁶²

¹⁶² ONU. El Tratado sobre el Comercio de Armas. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/68/31> (Página consultada el 9 de mayo de 2014)

La facultad de cada Estado para el establecimiento de un sistema nacional para regular la exportación de municiones disparadas, podría ser aprovechada para la inclusión de iniciativas locales para el control del comercio de municiones en un primer momento.

No obstante, mientras siga habiendo conflictos armados, los traficantes de armas seguirán hallando las formas de evadir cualquier tipo de control, por lo que es necesario establecer programas de prevención, atendiendo primero a las causas que provocan dichos conflictos, retomando una máxima de la economía: a menor demanda, el precio se reduce, lo que podría traducirse en una pérdida de rentabilidad del tráfico de armas y mermas económicas para los traficantes. El Tratado de Comercio de Armas, aunque contempla medidas de prevención para el desvío de armamento hacia el comercio informal, no establece medidas que permitan desarrollar procesos de paz duraderos y sostenibles para la prevención de conflictos en el futuro, aún cuando se reconoce la importancia de dichos procesos dentro de la misma ONU.

Lo anterior, demuestra la importancia del trabajo a nivel local que permita un verdadero proceso de paz por medio de la reconciliación y perdón, pues sólo a través del perdón, se puede lograr la paz en un sentido más amplio, más profundo y a nivel personal, lo cual podría extrapolarse a nivel social.

Es importante hacer una distinción entre las formas en las que se puede organizar una comunidad. Cuando los miembros de una comunidad se unen todo en contra de algo, ese algo les proporcionará efectivamente cohesión, que sin embargo no será duradera, pues en cuanto la organización logre su objetivo y ese algo con lo que estaban en contra, desaparezca, también lo haría aquello que los mantenía unidos y esa organización se desintegrará, o en el peor de los casos, buscarán algo más a lo cual enfrentarse, lo que podría degenerar en dinámicas violentas. Si en cambio, los integrantes de la comunidad toman en cuenta en primer lugar las necesidades que tienen en común, esto les brindará un elemento de cohesión que los una y por lo que puedan trabajar continuamente.

Es igualmente importante mencionar que no por retomar propuestas locales para el control del comercio de armas, estas no pueden ser llevadas a cabo de manera aislada. Se debe favorecer el intercambio entre cada comunidad y el trabajo en red, a fin de que el plan que se elabore al interior de cada una, tome en cuenta a las comunidades vecinas y contribuya a la cooperación para el desarrollo conjunto. Además, permitiría a cada comunidad conocer las buenas prácticas que se han llevado a cabo en otras comunidades para, sumadas a las propias, generen un plan más integral para la reducción de los efectos de la violencia armada.

Al buscar formas de acción alternativas a nivel local, se busca también brindarle mayor autonomía a las comunidades y mayor libertad de acción frente a un problema que las afecta. Se reconocen y se respetan las diferentes capacidades que tiene la gente para organizarse y cómo ya ha sido mencionado en este trabajo, un error que se ha cometido siempre es tratar de imponer formas de acción ajenas a las sociedades africanas y que podrían no ser las más adecuadas. El trabajo en red de las diferentes organizaciones comunitarias podría brindar más y mejores resultados de los que hasta ahora se han obtenido. Sin duda, el negocio de las armas representa una derrama económica muy grande para los países que las producen por lo que difícilmente crearán un instrumento verdaderamente pensado para ayudar al continente africano. Por tanto es necesario que las propuestas emanen de las mismas comunidades afectadas por el problema de las armas.

Esta propuesta, de retomar a su vez las propuestas de las comunidades, parte de la idea de la necesidad de la descolonización, vista más allá de la forma de control administrativo y gubernamental de una nación por parte de otra, sino de todos los ámbitos de la vida del ser humano, como la historia, y la educación, que, como se verá más adelante, es una herramienta esencial, no solo para el control de las armas, sino para el pleno desarrollo del ser humano como ser social y que vive en comunidad.

Al respecto, se puede citar a Catherine Walsh, que en su libro *(Re)Pensamiento crítico y (de)colonialidad*, hace referencia a otras fuentes de conocimiento además de las tradicionalmente impuestas por un modelo colonial e imperial de la geopolítica y que obstaculizan el desarrollo de esas otras fuentes de conocimiento, en aras de la modernidad.¹⁶³

En resumen, el objetivo de este apartado es subrayar la importancia de favorecer en un primer momento, formas de organización comunitaria y a nivel local en los que puedan haber foros de discusión sobre el problema de las armas, entre otras cuestiones importantes para la comunidad como salud, educación o alimentación, tratando de abordar todas estas cuestiones de una manera transversal. Posteriormente y habiendo discutido cada comunidad la manera en la que las armas le afectan y las mejores formas de acción, estas deben luego ser presentadas en el ámbito gubernamental para que pueda proporcionar los recursos pertinentes. Es importante mencionar que las resoluciones a las que se lleguen en la comunidad, deben ser inclusivas para todos los miembros de la misma, que se debe lograr el mayor consenso posible para que todos los integrantes de la comunidad se sientan realmente identificados, sin que las minorías se sientan vulneradas y que en cambio, se sepan tomadas en cuenta para que esta no sea ocasión del surgimiento de nuevos problemas.

¹⁶³ Walsh, Catherine. *(Re)Pensamiento crítico y (de)colonialidad*. p. 17

4.1.3 Perspectiva de Género

“[...] Una nueva conciencia nació: No se puede pensar en el desarrollo o la liberación de África, sin los movimientos de mujeres.”

Samir Amin

La integración de la mujer en las diferentes luchas sociales ha sido una preocupación constante de sociedades alrededor del mundo desde hace ya varias décadas y las sociedades africanas no son la excepción. En todas las latitudes, el esfuerzo de la mujer en los movimientos sociales, ha sido crucial para la consecución de importantes victorias. Ya desde la década de 1970, trabajos como ‘La Mujer en el Desarrollo Económico’ de Esther Boserup, denuncian el rol eminentemente doméstico y reproductivo que la mujer tenía en esa época así como la división del trabajo desde una base sexista. Aunque esta nueva corriente de pensamiento no cuestiona las estructuras sociales generadoras de desigualdades de la época, sirve como punto de partida para posteriores movimientos que reivindican las causas femeninas como el surgido en épocas más recientes y que ubica la cuestión de la igualdad de sexos dentro del marco de la lucha asimétrica de poder norte-sur. Sin embargo, y retomando lo dicho por Samir Amin: “[...] la acción femenina (en África) desborda los márgenes teóricos [...] cubre una multitud de esferas y toma diversas orientaciones para el compromiso político de las mujeres.”¹⁶⁴

Si bien es cierto que el problema de la violencia armada, es un problema que afecta a toda una comunidad en general, también es cierto que hay personas o grupos de personas que son especialmente susceptibles o vulnerables respecto al respeto a sus derechos humanos, como los niños y las mujeres, a las que el problema de las armas las afecta de una forma distinta que a los hombres. Visto desde el punto de vista de la seguridad humana, que propone una perspectiva más amplia de lo que debería ser la seguridad y hacia quien debería estar dirigida,

¹⁶⁴ Amin, Samir y François Houtart. Globalización de las Resistencias. El estado de las luchas 2003. p. 129

la perspectiva de género cobra una alta importancia pues establece la protección contra la violencia hacia la persona y su integridad, la cual puede venir incluso desde dentro de la misma comunidad.

Aunque no perceptible a primera vista, ha quedado de manifiesto en el capítulo anterior que la violencia de la que son objeto las mujeres, como la violencia sexual es usada ampliamente como arma de guerra. Por lo tanto, y partiendo del supuesto de que se incluyan propuestas comunitarias para la mayor efectividad de los diferentes controles de armas, estas podrían a su vez ser formuladas desde una perspectiva de género, permitiendo observar el fenómeno desde la óptica de las mujeres, más allá del punto de vista tradicional con el que se abordan muchos temas.

La perspectiva de género está tomando cada vez más fuerza e importancia dentro de órganos internacionales como la ONU, desde hace más de una década mediante resoluciones como la 1325 del año 2000 (en la cual queda se insta a que ‘todos los que participen en la planificación para el desarme, la desmovilización y la reintegración a que tengan presentes las necesidades distintas de los excombatientes según sean del género femenino o masculino y tengan en cuenta las necesidades de sus familiares a cargo’). La ONU, a través de su Oficina de Asuntos de Desarme y la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ha elaborado una serie de documentos que suponen un primer intento por investigar el tema del desarme desde una perspectiva más amplia.¹⁶⁵ Estos documentos son ‘Perspectivas de Género sobre el Desarme’ una colección de Notas Informativas publicada en 2001. Y ‘Directrices para la ‘Incorporación de las perspectivas de género para la implementación efectiva del Programa de Acción de las Naciones Unidas’ publicado en 2010.¹⁶⁶ Esto le permitirá a las mujeres, tomar un rol activo en los diferentes procesos de desarme, en los cuales, su participación es

¹⁶⁵ ONU. Oficina de Asuntos de Desarme. <http://www.un.org/es/disarmament/gender1.shtml> (Página consultada el 3 de febrero de 2014)

¹⁶⁶ ONU. Oficina de Asuntos de Desarme. <http://www.un.org/es/disarmament/gender.shtml> (Página consultada el 3 de febrero de 2014)

especialmente importante por la vulnerabilidad a la que ellas son particularmente expuestas durante un conflicto armado. A su vez, la inclusión de propuestas comunitarias con perspectiva de género, contribuiría a la reducción de la inequidad de género y al empoderamiento de la mujer en general.

Todas las normas aquí enumeradas, podrían no solo aplicarse al Tratado de Comercio de Armas si no, como ya se mencionó anteriormente, a cualquier instrumento para la regulación del tráfico de armas a fin de hacerlos realmente efectivos a nivel comunitario.

El problema de la violencia armada no es exclusivo de África. Sucede alrededor del mundo en zonas donde el Estado se ha visto rebasado por la violencia y grupos delictivos, como en Honduras y El Salvador, lo que fuerza a las personas a dejar sus hogares, exponiéndose así a otro tipo de violaciones de sus derechos o incluso la muerte. Este fenómeno afecta también a los países vecinos, como México en el caso de la violencia en Centroamérica, que recibe a víctimas de dicha violencia y que sin embargo hace poco o nada por proponer soluciones duraderas para este problema en los países de origen de las víctimas y que en muchas ocasiones continúan siendo afectados en este país.

Un instrumento que sirva en África, bien puede ser aplicado en otras regiones afectadas por las armas, teniendo siempre un enfoque de derechos humanos y tomando en cuenta formas de organización local y las circunstancias particulares de cada región y comunidad.

4.2 Presión de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales

El papel que juegan las organizaciones no gubernamentales en conjunto con la sociedad civil internacional, puede ser clave al momento de impedir que las armas lleguen a un contexto de violencia.

La organización local y comunitaria, no será suficiente mientras no se les de voz a nivel internacional, y es a través de las organizaciones no gubernamentales, que la sociedad civil puede expresarse y presionar para exigir que se les tome en cuenta.

Algunas de las principales organizaciones que trabajan por proveer a la sociedad de voz, en el tema del comercio de armas son, por ejemplo: Amnistía Internacional, Human Rights Watch u Oxfam International.

Amnistía Internacional, fue fundada en 1962 por el abogado británico Peter Benenson, tras haber leído un artículo sobre el arresto de dos jóvenes en Portugal por haber brindado por la libertad durante el régimen de António de Oliveira Salazar.¹⁶⁷ Esta organización actúa mediante la difusión de los casos de violaciones graves de derechos humanos en el mundo como los asesinatos de periodistas en México, o el genocidio en Darfur. Sobre este último caso, cabe señalar que Amnistía Internacional llevó a cabo una campaña, recabando firmas alrededor del mundo para presentar ante la ONU y exigir a esa organización lleve a cabo las medidas pertinentes para poner fin a la violencia que estaba teniendo lugar en ese momento. Esta organización publica periódicamente, cada año, un informe sobre el estado de los derechos humanos en el mundo.

Human Rights Watch, por su parte, fue fundada en 1976 bajo el nombre de Helsinki Watch, con el objetivo de seguir de cerca, el cumplimiento de los Acuerdos de Helsinki¹⁶⁸ firmados un año antes. Actualmente, esta organización

¹⁶⁷ Amnistía Internacional. Los Orígenes. <https://www.es.amnesty.org/quienes-somos/los-origenes/> (Página consultada el 18 de marzo de 2014).

¹⁶⁸ Estos Acuerdos fueron firmados en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) y que daría lugar posteriormente a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Tuvo lugar en Finlandia entre el julio de 1973 y agosto de 1975; los Acuerdos fueron

realiza investigaciones sobre las violaciones graves de derechos humanos en todo el mundo.

Otra organización que trabaja en el mismo sentido es Oxfam International, fundada en 1942 en el contexto de la Segunda Guerra Mundial para exigir al gobierno británico que les permitiese llevar comida a los ciudadanos que padecían de hambre en Grecia, país ocupado por el Eje (Alemania, Italia y Japón), país sobre el que pesaba un duro bloqueo comercial. Actualmente esta organización se dedica a identificar las causas de la pobreza y ayudar a las comunidades a salir de la pobreza por sus propios medios, restituyendo sus medios de vida. Además, esta organización trabaja para hacer escuchar a las personas en situación de pobreza a nivel global e influir de esta manera en la toma de decisiones.¹⁶⁹

Estas instituciones gozan de amplia notoriedad, sin embargo no son las únicas organizaciones que se dedican a promover los derechos humanos. Existen diversas organizaciones que trabajan en el mismo sentido, en todo el mundo. Y es a través de estas organizaciones que la sociedad civil puede enterarse de los problemas que acontecen globalmente y de los movimientos que surgen para hacer frente y denunciar dichos problemas y así, exigir a sus respectivos representantes en los distintos gobiernos, actuar para atender a esas situaciones.

En África, ya existen diversas organizaciones no gubernamentales que trabajan en tres ejes principalmente: las actividades que corresponden al Estado como salud y educación, que tienen un enfoque social principalmente y que tienen por objetivo el combate a la pobreza. Las actividades que tienen objetivos específicos dirigidos al desarrollo; estas representan el 15% de las ONG registradas. Y por último, pero no por ello menos importante, están las ONG comprometidas con la defensa de los derechos en general o con algún enfoque específico como los derechos humanos, derechos de la mujer, etc. Sin embargo,

firmados por Estados Unidos, Canadá, la entonces Unión Soviética y la gran mayoría de los países europeos, con el objetivo, entre otros, de la observancia de los derechos humanos en la otrora URSS.

¹⁶⁹ Oxfam International. Acerca de Oxfam. <http://www.oxfam.org/es/about> (Página consultada el 28 de febrero de 2014).

muchas de estas organizaciones dependen fuertemente de la ayuda que viene del exterior, lo que, aunado a la situación urgente de algunas comunidades, restringen su margen de acción al someterse al criterio de la o las entidades que las financian. La existencia de estas ONG es de suma importancia, pues como menciona Samir Amin en su libro 'Globalización de las Resistencias', estas denuncian los problemas del sistema establecido.¹⁷⁰ Por ello, resulta imperante, favorecer su plena autonomía de gestión y de pensamiento.

En la medida en la que la población esté informada de lo que sucede en el mundo, será más difícil que se cometan violaciones a los derechos humanos y facilitará en cambio, movimientos colectivos de los que surjan alternativas viables a los problemas que afectan a la misma población.

Un ejemplo exitoso de la organización de la sociedad civil, es el programa Armas Bajo Control, en el que participan organizaciones como las señaladas anteriormente. Cabe mencionar que entre las organizaciones que participan en este programa, se encuentran varias que trabajan a nivel regional en el continente africano. Este programa fue uno de los principales promotores del Tratado de Comercio de Armas, presionando para que sea firmado y posteriormente ratificado por los Estados parte del Tratado.¹⁷¹

Además del apoyo que ya proporcionan estas organizaciones, se debería favorecer la creación a nivel local, de otras nuevas para tratar de abarcar todo el espectro que podrían concernir al control de las armas al interior de un país. Además de la presión hacia los gobiernos, se debería promover la creación de organizaciones que trabajen sobre formas de organización de la comunidad. Asimismo, otras organizaciones podrían trabajar sobre el tema de educación para la paz y educación sobre derechos humanos, que como ha quedado aquí señalado, es un elemento de suma importancia como medida de prevención de conflictos armados.

¹⁷⁰ Amin, Samir y François Houtart. Óp. Cit. p. 123

¹⁷¹ Armas Bajo Control. La historia hasta ahora <http://controlarms.org/es/about-controlarms/> (Página consultada el 28 de febrero de 2014).

4.3 Mecanismos sistematizados e integrales para el control de venta de armas en África

Como ya se ha mencionado a lo largo de este capítulo, las propuestas locales basadas en el respeto a los derechos humanos y desde una perspectiva de género, en conjunto con las instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, ofrecen las mayores posibilidades para contrarrestar el efecto que tiene el comercio de armas en comunidades del continente africano, problema del que se desprenden a su vez, otros como la falta de gobernabilidad y la pobreza.

El problema de las armas ha penetrado profundamente en varios sectores de la sociedad africana por lo que resolverlo será un proceso largo y difícil, mas no imposible. Tampoco se va a lograr una solución de una vez y por todas, por lo que un único instrumento para tratar de terminar con el problema resultará insuficiente. Se deben proponer planes adecuados a las situaciones coyunturales del momento en el que se conciben, pero que no deben permanecer estáticas y que, en su momento, den paso a nuevas ideas que vayan evolucionando según el problema lo haga también.

Las ventajas de un control efectivo del comercio de armas, a través de planes de acción que incluyan tanto instrumentos jurídicos, como propuestas de las comunidades locales africanas; podría beneficiar no sólo a estas últimas, sino que también podría arrojar beneficios para los países europeos. En la medida en la que las distintas sociedades de África puedan gozar de un ambiente pacífico, este continente podrá ser el lugar perfecto para las inversiones de los países europeos, así como un mercado ideal para diferentes tipos de bienes y servicios provenientes de Europa. Esta nueva dinámica, podría verse reflejada en el largo plazo, en un crecimiento económico de ambas regiones, en donde las personas en África puedan tener un trabajo que les permita asegurar su salud, así como su alimentación, lo que nos remite nuevamente al tema de la seguridad humana, que también contempla estos dos aspectos, como una parte integral, además de la seguridad económica.

Es por ello que además de la inclusión de propuestas locales en instrumentos internacionales, es necesario la creación de planes locales que atiendan a las circunstancias particulares de cada comunidad. Si en una comunidad, la principal fuente de conflictos es de origen religioso, esa comunidad en particular deberá trabajar sobre todo en ese aspecto, atendiendo a las opiniones de todos sus sectores para que todos esos sectores se sientan identificados y tomados en cuenta dentro del plan y de esta manera lo puedan respetar. Si en otra comunidad, la fuente de conflictos es de origen racial, la forma de acción deberá ir enfocada sobre esta misma línea para de esta manera prevenir futuros conflictos armados.

Todas las alternativas propuestas y adoptadas por las comunidades, pueden ser presentadas a su vez en un foro regional, como se propuso al principio de esta investigación. En él participarían todas las voces, desde representantes de dichas comunidades, de organizaciones no gubernamentales y también de gobierno y más que para adoptar una postura en común, este foro serviría para atender a todas las diferentes posturas, generando un intercambio de buenas prácticas en materia de paz y transformación pacífica de los conflictos.

Si bien la guerra como negocio, ofrece ganancias multimillonarias, estas son sólo para los países que proveen las armas. En cambio, para los países que la sufren, representa pérdidas inmensurables. El costo de llevar a cabo planes para la prevención de conflictos, resultaría mucho menor que pagar las consecuencias de una guerra, que además de un costo monetario, desafortunadamente también se cobra con vidas humanas y la destrucción de tejidos sociales. Asimismo, estos planes resultarían mucho más efectivos pues son planes emanados desde el mismo pueblo, que conoce sus problemas, sus causas y la mejor manera de atacarlos.

Asimismo, se deben dejar de lado viejos paradigmas para dar lugar a nuevas formas de pensamiento. Así, podemos empezar a hablar de 'transformación pacífica de controversias' en lugar de 'solución' de problemas, pues lo que se tiene frente así no debería ser percibido como un problema si no como una ocasión de intercambio de opiniones, todas igualmente válidas. Muchos problemas tienen su

origen en confusiones y malas interpretaciones, que sumados a la intolerancia y falta de respeto, pueden escalar hasta niveles violentos.

En ese sentido, los planes locales podrían tomar en consideración que más allá de puntos de vista y/o posturas distintas, las partes en conflicto las unen las necesidades en común, y, habiéndolas identificado, será más fácil llegar a un acuerdo sobre la mejor forma de atender a dichas necesidades. De esta manera también se logra un plan incluyente, que permita el desarrollo de una sociedad plural, más justa y digna para cada uno de sus integrantes, donde todos y cada uno de ellos se sienta libre de crecer como persona y desarrollarse plenamente.

Para lograr un plan realmente efectivo para las sociedades africanas, es necesario cambiar la forma de pensar, la forma en la que se percibe al mundo y, en un ejercicio de libertad, concebir a la realidad desde la persona misma. No de afuera hacia adentro, si no de uno mismo hacia el exterior. Como dijera Ernani María Fiori a manera de prólogo en el libro *Pedagogía del Oprimido* de Paulo Freire, “[...] en sociedades cuya dinámica estructural conduce a la dominación de las conciencias, ‘la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes [...]’¹⁷² lo que hace necesaria una pedagogía del oprimido, no para él.

Entonces, tomando en consideración todo lo que se ha dicho hasta este momento, y visto desde la perspectiva de la disciplina de las relaciones internacionales, que nos permite observar y entender la realidad desde varias ópticas; un mecanismo integral que arroje buenos resultados, será aquel que tome en cuenta la dinámica del comercio internacional, el juego de poder entre las naciones y la relación de los países desarrollados con los países en vías de desarrollo, que de una u otra forma, mantienen una relación de dependencia con los primeros. Asimismo, no basta con estudiar la relación que mantienen los actores a nivel internacional, sino profundizar en cada uno de ellos y entender de qué manera interactúan las sociedades en su interior.

¹⁷² Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. p. 11

Un mecanismo, creado para controlar el comercio de armas y disminuir así sus consecuencias nocivas, tal vez no pueda llegar a sistematizarse, pues no se puede aplicar el mismo mecanismo en diferentes sociedades y no se podría aplicar el mismo mecanismo de forma permanente. Sin embargo, un aspecto que siempre se debe de tomar en cuenta para la creación de este tipo de instrumentos, es el respeto al lugar y al tiempo específicos en los que se pretende llevar a cabo y que estos sean creados por las personas y comunidades que son afectadas directamente por el problema que se está tratando y entender que las comunidades más pequeñas, también son capaces de organizarse, de proponer y de llevar a cabo las acciones que crean más convenientes, de acuerdo a su propia idiosincrasia.

Además, los mecanismos a los que se lleguen, deberán tener como fin, la construcción de una sociedad no solamente multicultural, sino intercultural, basada en el respeto y la aceptación de todas las culturas que integran dicha sociedad. Dicho proceso de construcción, se puede servir del pensamiento de la descolonización, para lograr así otra forma de pensamiento y de poder social, que sea alternativa y propia.¹⁷³

En la medida en la que los mecanismos e instrumentos tomen en cuenta el valor de la vida humana y el respeto a sus formas de organización, estos podrían tener más probabilidades de éxito y esto se vería reflejado, como se mencionó en el párrafo anterior, en la construcción de una sociedad más justa, más digna, plural e incluyente, en la que se respeten los derechos de todos por igual.

Para concluir este capítulo, valdría la pena abordar nuevamente el concepto de Seguridad Humana, el cual ha sido explicado de manera transversal a lo largo de este último apartado. Este concepto fue utilizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a principios de la década de 1990, definiéndolo como la posibilidad de proteger a los individuos al mismo tiempo que se promueve la paz y el desarrollo sustentable. Concepto que pretende llevar a

¹⁷³ Walsh, Catherine. Óp. Cit. p. 25

cabo metas demasiado ambiciosas, lo que podría restarle aceptación; aunque no por ello estas dejan de tener una importancia mayor. Se postula como contraparte al tradicional concepto de seguridad nacional, el cual hace énfasis al aspecto militar de la seguridad, pensada esta únicamente para salvaguardar los intereses del Estado hacia el exterior. Este concepto antepone aspectos como la educación, la salud, los derechos humanos, protección contra la degradación medioambiental y la proliferación de armas letales; todos ellos elementos indispensables para lograr una paz duradera. Es por ello que este trabajo se apoya en la Seguridad Humana como sustento de las propuestas aquí plasmadas.

En las palabras del ex Secretario de las Naciones Unidas, Kofi Annan: “[...] sabemos que no podemos estar seguros en medio de la hambruna, que no podemos construir la paz sin aliviar la pobreza y que no podemos construir la libertad sobre la injusticia. Estos pilares de lo que ahora entendemos como ‘seguridad humana’ están interrelacionados y se refuerzan mutuamente.”¹⁷⁴

¹⁷⁴ Mc Rae, Rob y Don Hubert. Human Security and the New Diplomacy. p. XIX

CONCLUSIONES

La propuesta inicial de esta investigación era la revisión de los instrumentos legales a nivel internacional existentes en la actualidad, para de esta manera, identificar en qué aspectos estos estaban fallando y entonces estar en posibilidad de proponer las reformas pertinentes a dichos instrumentos o la creación de un nuevo instrumento que asegurara un control más efectivo del comercio de armas. Estas acciones, aunadas a la participación de las comunidades africanas, proporcionarían mayores probabilidades de éxito para el control de venta de armas y por ende, reducir las consecuencias que estas tienen sobre las diferentes sociedades del continente africano.

Sin embargo, conforme esta investigación fue avanzando, quedó plasmado en ella que en realidad ya existen diferentes instrumentos, tanto a nivel internacional como regional cuyo propósito es el control del comercio de armas y que no obstante, estos han resultado ser ineficientes al momento de controlar de manera efectiva las transferencias de armas hacia África; ya sea por huecos legales que permiten a los gobiernos seguir vendiendo armas, o por el mercado negro que representa una amenaza todavía más seria, pues es la forma en la que grupos terroristas, piratas, el crimen organizado o la delincuencia común obtienen armas que causan inestabilidad en mayor o en menor medida en África y que, por la cercanía, podrían llegar a afectar incluso a los países europeos. Esto lo podemos observar de manera cotidiana, a través de los medios de comunicación que informan acerca del estallido de algún nuevo conflicto armado.

Luego entonces, además de los instrumentos jurídicos que ya se han acordado a nivel internacional y regional, destinados a la contención de la oferta de armamento, hace falta abordar el problema desde otros dos ejes o perspectivas: la reducción de la demanda y también la reducción del daño ocasionado por las armas en las comunidades.

Respecto a la reducción de la demanda, la participación y las propuestas de las comunidades africanas, pensadas en un primer momento como un complemento a los tratados internacionales, pasan ahora a primer plano, como la forma de acción que podría hacer más eficaz el control de venta de armas, dándole especial importancia a la prevención de los conflictos a través del respeto a los derechos humanos y el compromiso de los gobiernos, de garantizar la Seguridad Humana, favoreciendo formas de organización local, que través de foros participativos, discutan las necesidades en común y la mejor forma de acción para cada una de las comunidades que se encuentran al interior de los Estados.

En el marco de este plan para la prevención a través de la garantía de la Seguridad Humana, con énfasis en los derechos humanos, se debe favorecer la organización de la sociedad a nivel local, para darle libertad y permitirle así planear y ejecutar un programa de acción contra la violencia, adecuado para esa comunidad en específico. A través del trabajo en red con otras organizaciones comunitarias, se pueden intercambiar ideas y propuestas de ayuda mutua para hacer frente a los problemas que puedan presentarse.

Asimismo y como ya ha sido mencionado anteriormente en esta investigación, el contexto por el que atraviesa una sociedad no es fijo, cambia constantemente presentando nuevos retos en cada momento en particular, por lo que cada plan de acción debe hacer lo propio, cambiando y adaptándose a las circunstancias de dicho momento, permitiendo la propuesta de nuevas alternativas cuando el contexto así lo requiera.

Un eje sobre el que sería recomendable que se guiaran las organizaciones locales, que podrían funcionar para transformar otros problemas en la comunidad (como la salud y la educación) es la educación para la paz y la educación en derechos humanos. Esto podría servir como un elemento para la prevención de conflictos o cómo manejarlos. Esto va encaminado al siguiente eje de acción respecto al comercio de armamento, que es la reducción del daño ocasionado por las armas.

Sin duda una de las principales consecuencias del comercio irresponsable de armamento, puede ser palpable en las comunidades destruidas por un conflicto armado. Los daños se pueden medir no solo en costos materiales o incluso en vidas humanas (lo cual es ya de por sí lamentable y habitualmente pasado por alto) sino en la destrucción de tejidos sociales, el resentimiento que queda entre vencedores y vencidos (si es que puede haber un verdadero triunfo tras un conflicto armado). Esto remarca la necesidad de un proceso de reconciliación posterior a un enfrentamiento armado. La comunidad organizada, podría trabajar en la reconstrucción de los vínculos sociales perdidos por la guerra, tratando de incluir a todos sus miembros sin menospreciar ninguna de las propuestas, permitiendo que estas enriquezcan y fortalezcan

En resumen y respecto de la hipótesis al inicio de esta investigación, la cual tenía dos elementos: la revisión de las normas para su debida adecuación y la mayor participación de la sociedad africana en su propio proceso de desarrollo, se puede concluir lo siguiente: Que la revisión de las normas en verdad es necesaria, pero que para hacer efectiva la disminución de las consecuencias de las armas en las sociedades africanas (y en donde sea que las armas causen estragos) se debe dar mayor prioridad al segundo aspecto de la hipótesis inicial sobre el primero, la participación de las mismas comunidades en la regulación del comercio de armas, pero que esta debe ir todavía más allá y trabajar en aspectos que pudieran servir para prevenir un conflicto, construyendo vínculos y tejidos sociales, que atiendan a las necesidades de los miembros de cada comunidad. Dichos tejidos serán difíciles de romper por cualquier ente que así lo intentase. Más que llevar a cabo medidas de reacción, se debe dar mayor importancia a las medidas que se toman para la prevención. Resulta entonces pertinente resaltar nuevamente la importancia de la seguridad humana como parte fundamental en este proceso de empoderamiento de la sociedad para la prevención de conflictos armados a través de la educación para la paz y en derechos humanos.

Los beneficios que podría tener una reducción del tráfico de armas y de la violencia en África, podría traer beneficios no sólo para este continente, sino que podría tenerlos también para los países que integran la Unión Europea. Además de la reducción de la amenaza del terrorismo y la piratería que ya han sido aquí señalados, y retomando el vínculo que hay entre las armas, la violencia y la pobreza, un entorno pacífico podría ser ideal para colocar bienes y servicios. Esto sin duda resultaría sumamente útil para transformar la histórica relación de dependencia que hasta ahora ha tenido una de estas regiones para con la otra. Cambiar la influencia que han tenido los países desarrollados en campos como la economía, la política e incluso la educación y la cultura para dar paso a nuevas formas de pensamiento locales, relaciona la teoría de la dependencia con el concepto de la seguridad humana que ubica al individuo como el que debiera ser el objetivo de la seguridad, vista esta como un conjunto de diferentes aspectos, que coinciden con los señala la teoría de la dependencia.

A nadie le es ajeno el fenómeno de la violencia, este está a nuestro alrededor, está presente en todas las comunidades por lo que nadie se puede permitir el permanecer inmutable al respecto. Los mismos elementos descritos a lo largo de esta investigación, los podemos observar en nuestra propia sociedad. Es por ello que resulta imperioso el estar conscientes, tenerlo presente en todo momento y no permitir su normalización. Y en la medida en la que se pueda tener conciencia de nuestro entorno y de nosotros mismos como miembros dentro de una comunidad y nos organicemos para actuar en consecuencia, sabremos hacer frente a la violencia y esta no tendrá lugar en nuestras sociedades ni ningún otro mal.

Índice de mapas

| | |
|---|-----------|
| 1. División Política de África | 3 |
| 2. Colonización Europea en África a Principios del Siglo XX | 7 |
| 3. Conflictos armados, malnutrición y desplazamientos forzosos | 65 |
| 4. Golfo de Guinea | 74 |
| 5. Estrecho de Bab el-Mandeb | 76 |

Índice de tablas

| | |
|---|-----------|
| 1. Principales exportadores de armas de la Unión Europea para el período 2000 - 2013 | 41 |
| 2. Principales importadores de armas en África para el período 2000 - 2012 | 47 |

FUENTES

Bibliografía

1. Amin, Samir y François Houtart. Globalización de las Resistencias. El estado de las luchas 2003. Barcelona. Icaria. 2003
2. Amnistía Internacional. Armas para la Represión. Madrid. Amnistía Internacional. 2011
3. Amnistía Internacional. Poner fin al comercio del terror. Cómo la incorporación de normas de derechos humanos al tratado sobre comercio de armas puede ayudar a proporcionar seguridad real. Madrid. Amnistía Internacional. 2009
4. Amnistía Internacional. Un Peligro para la Seguridad Mundial: Las Exportaciones de Armas de la Unión Europea. Madrid. Amnistía Internacional. 2004
5. Bayart, Jean-François. África en el Espejo. México. Fondo de Cultura Económica. 2011
6. Burrows, Gideon. El Negocio de las Armas. Barcelona. Intermón Oxfam. 2003
7. Cardoso, Henrique y Enzo Faletto. Dependencia y desarrollo en América Latina. México. Siglo XXI. 1992
8. De Sebastián, Luís. África, Pecado de Europa. Madrid. Editorial Trotta. 2007
9. Dromi, Laura. Legítima Defensa Internacional. Buenos Aires, Fundación Centro de Estudios Políticos y Administrativos. 1998
10. Foucault, Michel. Surveiller et punir. Naissance de la prison. París Éditions Gallimard. 1975
11. Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. México. Siglo XXI Editores. 1970

12. Hessing Cahn, Anne. Control futuro del comercio de armas. México. Publigráficos. 1979
13. Hillier, Debbie. Vidas Destrozadas. La necesidad de un control estricto del comercio internacional de armas. Londres. Amnistía Internacional e Intermón Oxfam. 2003
14. Larsen, Jeffrey. Arms Control. Colorado. L. Rienner. 2002
15. Le Monde Diplomatique. Atlas Geopolítico. Valencia. Le Monde Diplomatique. 2011
16. Levy, Carlos. Los Internacionalistas: Perfil, naturaleza y ámbito de acción. México. M. A. Porrúa, UNAM. 2010
17. Lockwood, Matthew. El estado de África. Warwickshire. Intermón Oxfam. 2006
18. Lumpe, Lora. Tráfico de Armas: El Mercado Negro Mundial de Armas Ligeras. Londres. Intermón Oxfam. 2000
19. Martínez, Jean-Claude. El Comercio de Armas. México. Fondo de Cultura Económica. 1989
20. Mc Rae, Rob y Don Hubert. Human Security and the New Diplomacy. Montreal. Mc Gill-Queen's University Press. 2001
21. Morgenstern, Oskar y John Von Neumann. Theory of Games and Economic Behavior. Nueva Jersey. Princeton University Press. 1953
22. Penell, C. R. Marruecos: Del Imperio a la Independencia. Madrid. Alianza. 2006
23. Pueyo Losa, Jorge y María Teresa Ponte Iglesias. Derecho Internacional Público. Santiago de Compostela. Torculo. 1999
24. Romero Herrera, Claudia Elvira. Coordinadora. Derechos Humanos y Seguridad. Monterrey. UANL / ITESM. 2012
25. Sandoval Terán, Areli. Coordinadora. Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Exigibles y Justiciables. ACNUDH. México. 2010
26. Schwab, Peter. Africa: a continent self-destructs. New York. Palgrave for St. Martin's, 2001

27. Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. México. Porrúa. 2004
28. Sédillot, René. Historia de las colonizaciones. Barcelona. Ayma. 1961
29. Stohl, Rachel y Grillot, Suzette. The International Arms Trade. Cambridge. Polity Press. 2009
30. Thomson, Alex. An introduction to African Politics. Londres. Routledge. 2000
31. Walsh, Catherine. (Re)Pensamiento crítico y (de)colonialidad. Quito. Universidad Andina Simón Bolívar. 2005

Tesis

- Villa Ayala, Norma Karina. Tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales. Las Nuevas Guerras en la Era de la Globalización: El Caso de Costa de Marfil: 2000 – 2006. UNAM, FES Aragón. 2009
- Cruz Espinoza, Mónica Marlene. Tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales. La Remisión de la Situación de Darfur, Sudán, a la Corte Penal Internacional por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. UNAM, FCPyS. 2010
- Ibarra Vega, María Elena. Tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales. La Situación en Burundi, República Democrática del Congo y Ruanda de 1994 a 2004: esfuerzos de pacificación y retos para la región de los Grandes Lagos en África. UNAM, FCPyS. 2005

Fuentes electrónicas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. Soluciones Duraderas. <http://www.acnur.org/t3/que-hace/soluciones-duraderas/>
- Amnistía Internacional. Los Orígenes. <https://www.es.amnesty.org/quienes-somos/los-origenes/>
- Armas Bajo Control. La historia hasta ahora <http://controlarms.org/es/about-controlarms/>
- Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado COMAR. Preguntas Frecuentes. http://www.comar.gob.mx/swb/COMAR/Preguntas_Frecuentes
- Escola de Cultura de Pau. Quaderns de Construcció de Pau. La violencia sexual como arma de guerra. http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia_sexual_guerra.pdf
- Europa. Press Releases Data Base. http://europa.eu/rapid/press-release_CJE-08-31_es.htm
- Europa. Reglamentos. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:291:0001:0007:ES:PDF>
- Europa. Síntesis de la legislación de la Unión Europea. Cooperación con los países ACP envueltos en conflictos armados. http://europa.eu/legislation_summaries/development/african_caribbean_pacific_states/r12104_es.htm
- Europa. Síntesis de la legislación de la Unión Europea. Productos y tecnologías de doble uso http://europa.eu/legislation_summaries/other/l11029_es.htm
- Gobierno de España. Ministerio de Economía y Competitividad. Revista Información Comercial Española. El Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas.

http://www.revistasice.com/cache/pdf/BICE_2644_9-11__D15B3A18F72711277D30E33972C5A4F1.pdf

- Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo SIPRI. Arms Transfers Database
- <http://www.sipri.org/>
- Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo SIPRI. Military Expenditure Database <http://www.sipri.org/Organización de Naciones Unidas ONU. Carta de las Naciones Unidas.>
<http://www.un.org/es/documents/charter/>
- Organización de Naciones Unidas ONU. Comisión de Derecho Internacional. International. Liability for Injurious Consequences arising out of Acts not Prohibited by International Law.
<http://legal.un.org/ilc/summaries/9.htm>
- Organización de Naciones Unidas ONU. Declaración sobre una cultura de paz
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/53/243>
- Organización de Naciones Unidas ONU. Declaración Universal de Derechos Humanos. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Organización de Naciones Unidas ONU. Enseñanzas extraídas de Rwanda. <http://www.un.org/spanish/preventgenocide/rwanda/sexualviolence.shtml>
- Organización de Naciones Unidas ONU. Hacia un tratado sobre el comercio de armas: establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales
http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/61/89&Lang=S
- Organización de Naciones Unidas ONU. Informe A/63/334 Del Secretario General sobre la resolución 61/89 <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N08/491/13/PDF/N0849113.pdf?OpenElement>
- Organización de Naciones Unidas ONU. Mantenimiento de la Paz.
<http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml>
- Organización de Naciones Unidas ONU. Oficina de Asuntos de Desarme.
<http://www.un.org/es/disarmament/gender.shtml>

- Organización de Naciones Unidas ONU. Oficina del Asesor Especial para África de Naciones Unidas. Vínculo entre la paz y el desarrollo.
<http://www.un.org/spanish/africa/osaa/nexus.html>
- Organización de Naciones Unidas ONU. Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.
<http://www.un.org/spanish/special-rep/children-armed-conflict/issues/childsoldiers.html>
- Organización de Naciones Unidas ONU, Temas Mundiales, Desarme.
<http://www.un.org/es/globalissues/disarmament/index.shtml>
- Organización de Naciones Unidas ONU. Tratado sobre el comercio de armas
http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/48&Lang=S
- Organización de Naciones Unidas ONU. Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad 29 de junio de 2007,
<http://www.poa-iss.org/poa/S-PRST-2007-24-E.pdf>
- Oxfam International. Acerca de Oxfam.
<http://www.oxfam.org/es/about>
- Small Arms Survey, Armed Violence,
<http://www.smallarmssurvey.org/armed-violence.html>

Hemerografía (fuentes electrónicas)

- “Al menos 50,000 personas han muerto en Libia, aseguran los rebeldes” CNN México. 2011
<http://mexico.cnn.com/mundo/2011/08/30/al-menos-50000-personas-han-muerto-en-libia-aseguran-los-rebeldes>
- Boot, Max. “Pirates, Then and Now” Foreign Affairs. 2009
<http://www.foreignaffairs.com/articles/65162/max-boot/pirates-then-and-now>
- “Disminuyen casos de piratería marítima en el mundo” BBC Mundo. 2014
http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2014/01/140115_ulnnot_pirateria_menor_numero_amv.shtml
- Fergusson, James y Stig Jarle Hansen “The World’s Most Dangerous Place; Al Shabaab in Somalia” Foreign Affairs. 2013
<http://www.foreignaffairs.com/articles/139805/james-fergusson-stig-jarle-hansen/the-worlds-most-dangerous-place-inside-the-outlaw-state-of-somal>
- Godnick, William. El control de las armas pequeñas en América Latina
<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/godnick.pdf>
- IPS. Tráfico ilegal de armas
<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/trafico-ilegal-de-armas-279402-279402.html>
- “La piratería africana se desplaza de Somalia a Nigeria” El País. 2013
http://internacional.elpais.com/internacional/2013/09/04/actualidad/1378290086_524105.html
- Lowen, Mark. “Kenya al-Shabaab terror recruits 'in it for the money’” BBC News Africa. 2014
<http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-25934109>
- Lyman, Princeton N. y J. Stephen Morrison “The Terrorist Threat in Africa” Foreign Affairs. 2004
<http://www.foreignaffairs.com/articles/59534/princeton-n-lyman-and-j-stephen-morrison/the-terrorist-threat-in-africa>
- McCormick, Ty. “Can the World Still Make a Difference in the Central African Republic?” Foreign Policy. 2013

http://blog.foreignpolicy.com/posts/2013/12/03/can_the_world_still_make_a_difference_in_the_central_african_republic#sthash.6ULwJNAc.dpbs

- “Nigeria “Boko Haram' attacks leave scores dead” BBC News Africa. 2014
<http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-25916810>
- Ohlson, Thomas. Exportadores de armas del Tercer Mundo. Una nueva faceta de la carrera armamentista
http://www.nuso.org/upload/articulos/948_1.pdf